DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.882

Montevideo, lunes 21 de diciembre de 2009



12 de junio
Día Mundial de la Lucha
Contra el Trabajo Infantil

No al trabajo infantil.

TRADICIONES RURALES
26 y 27 de SETIEMBRE

Plan Nacional
de Seguridad Vial
2008 - 2012

PATRIMONIO
Y 2009

Carné del
Adulto Mayor

Plan
Ceibal

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN 2009



Suscripciones 2010 versión impresa

Estimado Suscriptor:

Con el ejemplar de los días 14, 21 y 28 de diciembre, Ud. recibirá un formulario de renovación de la suscripción a la versión impresa del Diario Oficial correspondiente al próximo año. Dicho formulario también podrá ser descargado de nuestra página web y deberá ser devuelto a nuestras oficinas o enviado vía fax (9084474 - 9003371) antes del 30 de diciembre de 2009, a efectos de confirmar la continuidad del servicio.

LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD ELEGIDA LE LLEGARÁ A LA DIRECCIÓN DE ENVÍO EN EL CORRER DEL MES DE ENERO DE 2010, MES EN EL QUE SE DEBERÁ HACER EFECTIVO SU PAGO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2010

Copia **IMPO**

Nombre

E-mail

N° de Cliente

ANUAL	SEMESTRAL	MENSUAL	BAJA
$ 6.998	$ 3.579	$ 635	

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con retiro en IMPO

Comentarios:
Especifique cualquier cambio con respecto a las condiciones de la suscripción del año anterior.

IMPO

Firma: Aclaración:

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2010

Copia **CLIENTE**

Nombre

E-mail

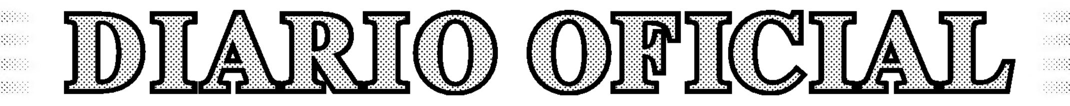
N° de Cliente

ANUAL	SEMESTRAL	MENSUAL	BAJA
$ 6.998	$ 3.579	$ 635	

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con retiro en IMPO

Por consultas: **suscripciones@impo.com.uy**

IMPO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.882 - Montevideo, lunes 21 de diciembre de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 418

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de febrero de 2008, que desestimó la inscripción de la marca "AVEENO PEDIATRICIAN RECOMENDED TM" (mixta), Acta 359.675.
(3.090)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Diciembre de 2009

VISTO: el recurso de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por JOHNSON & JOHNSON, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 19 de febrero de 2008, que desestimó la marca "AVEENO PEDIATRICIAN RECOMMENDED TM" (Etiq.) para distinguir la clase Int. 3 y 5 s/d,

RESULTANDO: por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 19 de noviembre de 2009, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado,

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que los recursos fueron presentados en tiempo y forma,

II) Se agravia el recurrente porque la oposición de oficio determinó que se estaba ante un caso de marca engañosa,

III) Se dedujo oposición a fs. 6 de los acordonados por entender que la solicitud esta comprendida en lo dispuesto por el art. 10 bis 3) 3 del Convenio de París." Esta disposición se aplica a todas las aseveraciones cuyo empleo en el ejercicio del comercio pueda inducir al público a error sobre la naturaleza, el modo de fabricación, las características, la aptitud en el empleo o la cantidad de los productos de que se trate". (Bodenhaussen- Guía para la aplicación del Convenio de París);

IV) La primera impresión que surge del registro solicitado es que la marca es recomendada por los pediatras. Tal registro está prohibido en el país, porque puede llevar al público consumidor a creer que el producto tiene una calidad certificada, produciendo engaño, y ello no condice con la realidad;

V) El art. 5 de la ley 17011, con la modificación introducida en el numeral 8) por el art. 193 de la Ley 18172 establece que no podrán ser registradas como marcas: "Los signos y las indicaciones que encubren o simulen el origen, calidad, la naturaleza, las características, la utilidad, la aptitud o la procedencia de los productos o servicios",

VI) Siendo en consecuencia el acto impugnado ajustado a derecho, corresponde rechazar el recurso jerárquico interpuesto en subsidio,

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 19 de febrero de 2008, que desestimó la inscripción de la marca "AVEENO PEDIATRICIAN RECOMENDED TM" (mixta), formulada bajo acta nº 359.675, para proteger las clases Int. 3 s/d y 5 s/d, por la firma JOHNSON & JOHNSON, de US;

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de enero de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "REDFARMA" (mixta), Acta 369.857.
(3.091)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Diciembre de 2009

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COSTA ORIENTAL, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de enero de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "REDFARMA" (Etiq) Acta 369.857, para proteger los servicios de la clase internacional No. 35;

RESULTANDO: I) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 23 de noviembre de 2009, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) Los recursos fueron interpuestos en tiempo y forma;

III) que la recurrente se agravia entendiendo que la marca concedida es confundible con el pre registro "FARMAZONA";

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que analizados los conjuntos marcarios en cuestión, se observan las claras diferencias que exige el art. 6º de la Ley 17011 de 25 de septiembre de 1998 y su Decreto Reglamentario de 3 de febrero de 1999;

II) el art. 6º de la Ley 17011 establece: "para ser registradas las marcas deberán ser claramente diferentes a las que se hallen inscriptas o en trámite de registro, a efectos de evitar confusión, sea respecto de los mismos productos o servicios, o respecto de productos o servicios concurrentes";

III) Se observa que existen diferencias fonéticas, gráficas y conceptuales que impiden cualquier confusión entre los signos en cuestión. Adviértase además que ambos registros son mixtos por lo que la etiqueta agrega un elementos más de diferenciación a los conjuntos marcarios;

IV) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procediendo en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de enero de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "REDFARMA", (mixta) por el conjunto, sin derechos privativos sobre todos los elementos que componen la etiqueta, formulado por ECROS

S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 369.857, para proteger intereses de la clase internacional No. 35 5.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

3
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a RAÚL DÍAZ CARDOSO y SERGIO JAVIER LAMORTE el 23 de noviembre de 2007 y autorizada la cesión a BELAVY S.A. el 1º de febrero de 2008, en busca de hierro, cromo, níquel, cobre, zinc, plata, plomo y oro, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Florida.
(3.092)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Diciembre de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RAÚL DÍAZ CARDOSO y SERGIO JAVIER LAMORTE el 23 de noviembre de 2007 y autorizada la cesión a BELAVY S.A. el 1º de febrero de 2008, en busca de hierro, cromo, níquel, cobre, zinc, plata, plomo y oro, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Florida;

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 27 de noviembre de 2007;

II) por resoluciones de 9 marzo de 2009 y su modificativa de 29 de setiembre de 2009, se desafectaron los padrones 1879 (p); 1897, 16477 (p); 16478 (p); 18653; 18655 (p); 9661 (p), 9844 (p); 11593 (p); 11594; 14907 (p); 15111 (p) y 15948, en un área de 1415 hás. 2979 m², continuando el Permiso de Prospección afectando los padrones 1879 (p); 1880; 1881; 1882; 1917; 8208; 9661 (p); 9844 (p); 10186; 11593 (p); 12704; 12705; 14907 (p); 15111 (p); 15112; 15113; 16218; 16219; 16477 (p); 16478 (p); 17436; 17437; 18653; 18654 y 18655 (p), en un área de 3257 hás. 7744 m² de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Florida;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RAÚL DÍAZ CARDOSO y SERGIO JAVIER LAMORTE el 23 de noviembre de 2007 y autorizada la cesión a BELAVY S.A. el 1º de febrero de 2008, en busca de hierro, cromo, níquel, cobre, zinc, plata, plomo y oro, afectando los padrones 1879 (p); 1880; 1881; 1882; 1917; 8208; 9661 (p); 9844 (p); 10186; 11593 (p); 12704; 12705; 14907 (p); 15111 (p); 15112; 15113; 16218; 16219; 16477 (p); 16478 (p); 17436; 17437; 18653; 18654 y 18655 (p), en un área de 3257 hás, 7744 m² en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de julio de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "HOMME EXCEPCIONNEL", Acta 383.859.
(3.093)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Diciembre de 2009

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma MÛLHENS GMBH & CO. KG., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de julio de 2008, por la cual se otorgó el registro de la marca "HOMME EXCEPCIONNEL", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, para proteger la clase internacional 3 s/d;

RESULTANDO: que por resolución de la citada Dirección Nacional, de 27 de noviembre de 2009, se mantuvo el acto recurrida y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que comparte los argumentos esgrimidos en el dictamen de fecha 25 de noviembre de 2009, en cuanto que la marca denominativa "HOMME EXCEPTIONNEL" resulta ser un signo mas que evocativo, ya que no solamente describe al público que está destinado el producto, sino que además expresa una cualidad o atributo del mismo, por lo que no puede ser concedido con derechos privativos;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procediendo en consecuencia confirmarlo en la presente instancia jerárquica,

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial de fecha 25 de julio de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca "HOMME EXCEPCIONNEL", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, solicitada por la firma MÛLHENS GMBH & CO. KG., de DE, bajo Acta Nº 383.859, para proteger la clase internacional 3 s/d.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

5
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (bolsas de polietileno tipo camiseta), productor (INPLA S.A.), empresa exportadora (INPLA S.A.) e importador (SENSOR S.A.).
(3.106)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Diciembre de 2009

VISTO: que la empresa SENSOR S.A., se presenta al amparo del artículo 9° literal a) del Decreto N° 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con su artículo 1°;

RESULTANDO: I) que el artículo 9° del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el

artículo 1° para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquéllos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9°, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto N° 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa SENSOR S.A. con fecha 8 de diciembre de 2009, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11° del Decreto N° 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto N° 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11° del Decreto N° 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto N° 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto N° 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Productor	Exportador	Importador
3923.21.90.00	Exclusivamente bolsas de polietileno tipo camiseta	INPLA S.A.	INPLA S.A.	SENSOR S.A. RUC 214826260015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 8 de diciembre de 2009.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
6

Resolución 8.777/009

Cúmplase el Decreto 3859/2009, aprobado por la Junta Departamental el 8 de diciembre de 2009.
(3.094*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

DECRETO Nº 3859/2009.

LIBRO DE SESIONES XLVI. TOMO II Maldonado, 8 de diciembre de 2009.

VISTO: el Proyecto presentado por varios Sres. Ediles, que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA (por mayoría, 19 votos en 21), DECRETA:

Artículo 1º) Modifícase el Artículo 214) del Decreto Nº 3718, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 214) SUBZONA 3.1.5.

a) **Esta subzona se dividirá en dos Subzonas:**
Subzona 3.1.5 Resto
Subzona 3.1.5 Costanera

a1) Subzona 3.1.5. Resto

Límites: Está definida por la poligonal:

Ribera Este de La Laguna del Diario desde Rambla Costanera hasta Camino de la Laguna;

Camino de La Laguna desde Ribera de la Laguna del Diario siguiendo por Acuario hasta Camino Lussich;

Límite del Sector Maldonado hasta Camino de La Laguna;

Calle Ñapindá desde el límite del Sector Maldonado hasta calle Edgardo Genta;

Calle Edgardo Genta desde Ñapindá hasta Rbla. Costanera;

Rbla. Costanera desde E. Genta hasta Laguna del Diario.

a2) Subzona 3.1.5. Costanera

Límites: Está definida por la poligonal:

Ribera Oeste de la Laguna del Diario hasta calle El Quijote;

Calle El Quijote hasta Camino al Hospital Marítimo;

Camino al Hospital Marítimo desde calle El Quijote hasta Rambla Costanera;

Rambla Costanera desde camino al hospital Marítimo hasta la Ribera Oeste de la Laguna del Diario;

Se incluyen en esta zona los predios frentistas a la costanera en los tramos:

Rambla Costanera Claudio Williman predios ubicados entre Av. España y Calle del Faro, y entre Calle del Molino y la Ribera este de la Laguna del Diario.

b) Normas especiales: **b1**) En las construcciones que se realicen en la costa de la Laguna del Diario el nivel principal debe situarse a un metro por encima de la línea de máximas crecientes

b2) Sólo se autorizan Bloques Bajos en la Subzona 3.1.5. Costanera.

b3) Para hacer uso de los parámetros correspondientes a Bloque Bajo, los edificios deberán proyectarse en un 100% a la rambla costanera y sus proyecciones distar 8m entre sí.

c) Dimensiones mínimas de predios:
* Conjuntos de unidades locativas aisladas o apareadas: 600 m2.por unidad locativa o par.
* Bloque Bajo - área 1800m² y frente de 30m
* Conjuntos de Bloques Bajos - 1200m² por bloque y 30m de frente por bloque

d) Retiros mínimos:

- **frontales:** 10m sobre la Rambla Costanera
6m para Bloques bajos sobre las calles transversales
4 mts para el resto.

- **bilaterales:** 3mts en Bloques Bajos y la suma del promedio de los retiros laterales debe ser mayor a 8mts.

- 2mts en los restantes casos y la suma del promedio debe ser mayor a 6 mts.

- **de fondo:** 4mts en Bloques Bajos

3 mts en el resto

e) Altura máxima: 12mts. los bloques bajos (PB+3PA)

7 mts. unidades locativas aisladas o apareadas (PB + PA).

f) Ocupación: Bloques:		
	FOS SS:	40 %
	FOS:	25%
	FOS V:	60%
	FOT:	100%

- Unidades Locativas aisladas o apareadas: Se rige por la norma general de la zona 3.1 Barrio Jardín.

g) **Salientes y cuerpos salientes:** 1.50 mts. excepto en bloques bajos que pueden llegar a 2mts.

h) **Bloque aterrazado:** En caso de optar por una propuesta arquitectónica en la que cada una de las plantas altas cuente con gálibo de 45º, podrá utilizarse un FOS de 30% en Planta Baja, debiendo todos los demás parámetros ajustarse a lo previsto precedentemente, incluyendo el FOT: 100%."

Artículo 2º) Modifícase el Artículo 236) del Decreto Nº 3718, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 236) ZONA 1.4. BARRIO JARDÍN

a) **Límites:** Comprende los predios no incluidos en las zonas anteriores.

b) **Divisiones:** Esta zona se dividirá en dos Subzonas:

- **Subzona 1.4.1 Costanera,** comprende los predios urbanos frentistas a la Ruta 10 pertenecientes a las manzanas 32, de Manantiales y al padrón 19761 de la 6ª Sección Judicial, debiendo el bloque ubicarse dentro de una faja de 50m medidos a partir del límite de propiedad.
- **Subzona 1.4.2 Resto:** comprende el resto de los predios de la Zona

c) **Normas Especiales:** sólo se autorizan Bloques Bajos en la subzona 1.4.1 Costanera.

Los bloques deben proyectarse normalmente a la Ruta 10 en un 100% del desarrollo de fachada por encima de la Planta Baja y sus proyecciones distar 8m entre sí.

En conjuntos de Bloques la separación mínima entre edificios es de 8m.

Los bloques incluidos sus balcones, terrazas, salientes y basamentos deberán estar incluidos en una circunferencia de diámetro igual a 42.50m y no podrán superar los 900m² de planta.

d) **Dimensiones mínimas de predios:**

- Bloque Bajo - área 2000m² y frente de 30m

- Conjunto de Bloques área 1500m² por bloque y 30m de frente por bloque

En Subzona 1.4.2 sólo se podrán construir viviendas individuales aisladas. Para la construcción de conjuntos de viviendas aisladas, el predio debe contar con 1.000 m2. de terreno por cada vivienda y seis metros de separación mínima entre ellas.

a) Retiros mínimos:

- frontales:

- 10mts. para Bloques Bajos sobre la Ruta 10
- 6mts para Bloques bajos en calles transversales
- 6 mts. sobre Ruta 10 y predios fiscales, para el resto de las edificaciones
- 4 mts. en el resto de los casos (Art. 4 del Decreto 3733)

- laterales:

- bloques bajos: 3m. debiendo la suma de los laterales ser superior a 8m
- unidades locativas aisladas o apareadas:

uno de 3 mts. y el otro de 2 mts.

- de fondo: - Bloques bajos 4mts.

- unidades locativas aisladas o apareadas :3 m

En aquellos predios cuyos frentes sean menores o iguales a 15 mts., se exigirá un retiro unilateral de 3 mts., exonerándose del retiro lateral de 2 mts.. La edificación que ocupe el retiro que se exonera, no podrá sobrepasar los 3 mts. de altura promedial.

También se puede ocupar el retiro lateral y de fondo, con construcciones auxiliares tales como depósitos, garajes, parrilleros techados, habitaciones y baños de servicio, hasta una superficie de 36 m2., no pudiéndose sobrepasar la altura promedial de 3 mts. La zona de ocupación de los retiros laterales deberá estar ubicada de la mitad del predio hacia el fondo, excepto en los terrenos con frente en tres de sus lados, que sólo podrán ocupar el tercio central.

e) **Altura máxima:** - bloques bajos 9mts. (PB+PA+PH)

- unidades locativas aisladas o apareadas 7 mts. (P.B.+ P.A.).

e) **Ocupación:**		
	F.O.S.:	25%
	F.O.S SS:	25%
	F.O.S V.:	50%
	F.O.T.:	60% en Bloques Bajos 50% en el resto

f) **Salientes y cuerpos salientes:** 2 mts. en un 30% de la superficie de fachada de los retiros de frente y de fondo."

Artículo 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.

FERNANDO BOLUMBURU, Presidente; NELLY PIETRACAPRINA, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución	**Expediente**	**Acta**
Nº 08777/2009	2009-88-02-00468	02196/2009

VISTO: que en sesión de fecha 8 de diciembre de 2009 la Junta Departamental de Maldonado aprobó el Decreto Nº 3859/2009, que modifica los Artículos 214º y 236º del Decreto Departamental Nº 3718.

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2ºde la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO RESUELVE:

1º) Cúmplase y publíquese el Decreto Nº 3859/2009, aprobado por el Legislativo.

2º) Comuníquese a la Junta Departamental y pase a la Secretaría de Comunicaciones y Prensa. Hecho siga a la Dirección General de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial.

Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Pérez Morad el 14/12/2009 14:59:34.

Resolución incluida en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 14/12/2009 17:05:00.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANIDES BORGES LAUREIRO (FICHA 2-45345/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32331 Dic 08- Dic 21

HUMBERTO BALTASAR SEMPRONI VOLONTE (FICHA 2-45181/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32500 Dic 09- Dic 22

MARIA DELIA BERGERO BENTANCOR (FICHA 2-31659/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32850 Dic 11- Dic 24

ALDA EMILIA PERCOVICH VERDE (FICHA 2-51395/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32858 Dic 11- Dic 24

EMILIA GARCIA BLANCO (FICHA 2-52665/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33012 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NELLY SCHAEVICH (FICHA 2-47827/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33345 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CATALINA ALBA PEREZ SANTURION (FICHA 2-38798/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33370 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SEGUNDO TURNO

IRENE EMA AGUILAR VIDALIN y MANUEL MENENDEZ PERDOMO (FICHA 2-44618/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32179 Dic 08- Dic 21

FELISINDO ARIAS o AMIAS DEVESA (FICHA 2-46278/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32209 Dic 08- Dic 21

RAQUEL ENRIQUEZ SARANO CHERES (FICHA 2-52030/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32478 Dic 09- Dic 22

ESTHER LEONOR BESSONART SAN MARTIN (FICHA 2-48291/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32766 Dic 11- Dic 24

ADOLFO VAZQUEZ MEDEIROS (FICHA 2-46928/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32873 Dic 11- Dic 24

CONSUELO CASTRO GARCIA (FICHA 2-44180/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32875 Dic 11- Dic 24

MYRIAM CRESPI MUNIZ (FICHA 2-50884/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32948 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NAHYER ATILIO PAILOS (FICHA 2-48611/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33163 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIO AGUSTIN HABERLI DIAZ (FICHA 2-13398/2008).
Montevideo, 17 de abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33239 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LINO CALVELO VAZQUEZ y MANUELA BLANCO POSE (FICHA 2-53278/2007).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33316 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA ELENA MARTINEZ BENTANCOR (FICHA 2-53912/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33317 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

WENSESLADA o WENCESLADA de los SANTOS SUAREZ (FICHA 2-52248/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33360 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANGEL MAXIMO HUELMO ARNAT (FICHA 2-49115/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33374 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MIRTHA SUSANA GUTIERREZ DEL FORNO (FICHA 2-53843/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33415 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

IRIS REBAGLIATTI o REBAGLIATI RUGGIERI o RUGGERI (FICHA 2-43402/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33562 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

BALBINO DELFINO ARISTIMUÑO MENDARO (FICHA 2-24267/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32253 Dic 08- Dic 21

FLORA MARIA OCCHIUZZI MOLFA (EXPEDIENTE 2-33838/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32388 Dic 09- Dic 22

ROSA VÁZQUEZ LÓPEZ (UIE 2-45238/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32481 Dic 09- Dic 22

ROSA MIRIAN DOS SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 2-48684/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32498 Dic 09- Dic 22

DANIEL NEY TRIAS GUIMARAENS (FICHA 2-45920/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32502 Dic 09- Dic 22

ROSA MARÍA DINELLO CASOTTO (FICHA 2-48504/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32504 Dic 09- Dic 22

CARLOS MARTINEZ ARRIBARROUY (FICHA 2-39144/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32682 Dic 10- Dic 23

BENJAMÍN ROLDAN TECHERA (FICHA 2-52023/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32808 Dic 11- Dic 24

ASSUNTA TAMBINI SPINETTA (FICHA 2-47018/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32872 Dic 11- Dic 24

CYNTHIA GARCIA (FICHA 2-51436/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32894 Dic 11- Dic 24

CARMEN MARÍA ROSA OTTAVIANELLI GOMEZ (FICHA 2-40867/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33119 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JULIO EDUARDO SANCHEZ GIL (FICHA 2-45293/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33279 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

NELLY MARÍA AZAMBUYA DUARTE (FICHA 2-49758/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33280 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PER HARRY SANDVIK BERG (EXPEDIENTE 2-22461/2009).
Montevideo, noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33346 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

CARLOS HUGO da ROSA CAMPANELLA (FICHA 2-25660/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32340 Dic 09- Dic 22

RAFAEL ANTONIO SIGNORELLI MONTESANTO (EXPEDIENTE 2-49180/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32341 Dic 09- Dic 22

LILLY RAMONA RIVERO SCOLA (FICHA 2-45678/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32386 Dic 09- Dic 22

BERNARDO BERNARDINO GONZALEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-39450/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32457 Dic 09- Dic 22

RAMON JESUS GOMEZ (FICHA 2-44620/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32699 Dic 10- Dic 23

GRAÑA IGLESIAS, PIEDAD (FICHA 2-36995/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32735 Dic 11- Dic 24

AMALIA CRISTINA FERNÁNDEZ WOLF (EXPEDIENTE 2-50099/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32800 Dic 11- Dic 24

LUIS ALBERTO GARCIA GOMEZ (IUE 2-42494/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33188 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

QUINTO TURNO

PERUTTI HERNANDEZ, JUAN (EXPEDIENTE 2-39896/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32178 Dic 08- Dic 21

ROGELIO SANTANDER PORTILLO (FICHA 2-42774/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32350 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELSA LILA DUARTE NÚÑEZ y GIL CARRIQUI PORTELA (IUE 2-53110/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32407 Dic 09- Dic 22

PALMIRA MACHADO FEIJO (EXPEDIENTE 2-28413/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32463 Dic 09- Dic 22

JOSÉ MIGUEL CAO PHOYU (EXPEDIENTE 2-54531/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32616 Dic 10- Dic 23

MAGISTRALI STEVENAZZI, CARLA (FICHA 2-49391/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32840 Dic 11- Dic 24

NELSA IGNACIA BENTOS POMBO (FICHA 2-54089/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32871 Dic 11- Dic 24

HILDA BLANCA SALVADORES CAMPOS (EXPEDIENTE 2-47268/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32887 Dic 11- Dic 24

NORA GLORIA DE LA TORRE CALVO (FICHA 2-52655/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33005 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANA JUDIT SILVA FERREIRA (2-46530/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adj.
01) $ 2420 10/p 33053 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

GÓMEZ SOTO o SOTTO ADÁN CELMAR (FICHA 2-48598/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33218 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ORLANDO OSCAR TELIZ PAYOTTI o PAYOTI (FICHA 2-45703/2009).

Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33278 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

GRISELDA OLGA DA COSTA REBOLLO o GRISELDA OLGA da COSTA REBOLLO (FICHA 2-52937/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33357 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MERLANO GAMBINI, MARIO ROBERTO (FICHA 2-44329/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33595 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SEXTO TURNO

NELLY AMANDA DE MUCIO BARRA (FICHA 2-43548/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32691 Dic 10- Dic 23

ROSALBA PICHETTO PICHETTO (FICHA 2-19002/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32724 Dic 10- Dic 23

EMA OFELIA PARETO BERTONI (FICHA 2-36996/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32734 Dic 11- Dic 24

ABILIO ROADE ALBORES (FICHA 2-50140/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32801 Dic 11- Dic 24

EMILIA VILLAVERDE VARELA (FICHA 2-45518/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32807 Dic 11- Dic 24

NELSON ANTONIO BALLEJO (FICHA 2-44186/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32849 Dic 11- Dic 24

CLAUDIO CAMILO BARRETO LANZA (FICHA 2-39791/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33055 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VICTOR SAUL FERNANDEZ FERREIRA (FICHA 2-48014/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33373 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GIOVANNI o GIOVANNI o PAOLO o JUAN o JUAN PAOLO VIGNOLO MARTELLETTI (FICHA 2-44993/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33461 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA ANTONIA SCHENSVITZ NUÑEZ (FICHA 2-44537/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33563 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SEPTIMO TURNO

ARAXI PEMPEDJIAN o PEMPEJIAN TERDJIANYAN o TERDJANIAN (FICHA 2-47739/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32408 Dic 09- Dic 22

GLADYS ALEGRE GARRIDO (FICHA 2-52396/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32480 Dic 09- Dic 22

CORINA LOIDI ECHEVERRIA (FICHA 2-39617/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32720 Dic 11- Dic 24

ADILES MACHADO CARDOSO (FICHA 2-44552/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32844 Dic 11- Dic 24

MIGUEL ANGEL SUAREZ ESCOBAR (FICHA 2-45191/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32955 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SABATINO o SABADO FUCILE MANGO (FICHA 2-53532/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33090 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ALDO ARMANDO CLEMENTONI (FICHA 2-48897/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33162 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CARLOS ALBERTO MOTTA (FICHA 2-48899/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33164 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ANA o ANNA AURORA SILANDER de NIEVAS (FICHA 2-51397/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33358 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

OCTAVO TURNO

BUSTAMANTE MENDEZ, ZULMA ELMIRA (FICHA S/37152/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32181 Dic 08- Dic 21

RODOLFO VALENTIN MULLER SILVETTI (FICHA 2-35916/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32245 Dic 08- Dic 21

ARMANDO MARCO GANDUGLIA DEMAESTRI (FICHA 2-45473/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32252 Dic 08- Dic 21

ARTIGAS FREIRE PEREIRA (FICHA 2-31706/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32262 Dic 08- Dic 21

WALTER CESAR MAIDANA GRAIÑO (FICHA 2-48408/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32313 Dic 08- Dic 21

MARIO RINGLER (FICHA 2-49890/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32527 Dic 10- Dic 23

WALTER SOLANO RIOS (FICHA 2-14043/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32799 Dic 11- Dic 24

MYRIAM ETHEL SALDAÑA SOUTO (FICHA 2-47270/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32889 Dic 11- Dic 24

SELVA DINORA COTELO MARIÑO (FICHA 2-49661/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32951 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PAULINO GONZALEZ NUÑEZ (FICHA 2-50341/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32954 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA PILAR PAGANO BRAGE (FICHA 2-40720/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33007 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PEDRO WEGBRAIT BERGMAN (FICHA 2-32249/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33354 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NOVENO TURNO

JOSE FAJIN BLANCO (FICHA 2-48075/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32180 Dic 08- Dic 21

DARIS THOMAS GARCIA (FICHA 2-46508/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32211 Dic 08- Dic 21

MARTIRES OLMEDO (FICHA 2-41668/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32352 Dic 09- Dic 22

JUANA SIXTA MELLO (FICHA 2-38501/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32535 Dic 10- Dic 23

ANTONIO ESPOSITO BARBATO (FICHA 2-53094/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32613 Dic 10- Dic 23

OLGA RENEE RODRIGUEZ ALGALARRONDO (FICHA 2-47025/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33160 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JAIME MARTINEZ de la ESCALERA CARRASCO (FICHA 2-39366/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33238 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

BLAS o BIAGIO FARINACCI de FILIPPO o DE FELIPPO (FICHA 2-42429/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33565 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMO TURNO

SARA BOUZAS BARDANCA (EXPEDIENTE 2-50442/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32389 Dic 09- Dic 22

NILZA MARTINEZ o NILZA MARTINEZ de FERNANDEZ (IUE 2-28968/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32458 Dic 09- Dic 22

CARLOS MARIA PUSILLO FERRAZ (EXPEDIENTE 2-37637/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32512 Dic 09- Dic 22

MARÍA CRISTINA BONFIGLIO PASCUAL (EXPEDIENTE 2-48332/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32733 Dic 11- Dic 24

CORREA SILVERA, RUBEN MARIA (FICHA 2-44267/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32802 Dic 11- Dic 24

GONZALEZ PEREIRA SEBASTIAN (FICHA 2-49066/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32893 Dic 11- Dic 24

BERNABÉ SILVA (FICHA 2-36125/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33056 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HUGO NEBULONI MUSTO (FICHA 2-51986/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33089 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

PABLO VILLA MARTIRENÉ (FICHA 2-55184/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33296 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NELIDA MARIA ANUNCIACION RUSSI PARODI (FICHA 2-41161/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33412 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOPRIMER TURNO

ELETTO UGO FIOR o FIORI FREZZA o HÉCTOR FIORI (FICHA 2-44998/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32328 Dic 08- Dic 21

ELIDA JUSTINA PEREZ MORALES (EXPEDIENTE 2-49673/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32455 Dic 09- Dic 22

JOSE PEDRO GARCIA DE LEON (FICHA 2-43566/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32680 Dic 10- Dic 23

MIGUEL ANGEL SOSA LEIVAS (FICHA 2-33555/09).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32695 Dic 10- Dic 23

FERNANDO NUÑEZ PEREIRA (FICHA 2-51391/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32859 Dic 11- Dic 24

BASILIO DALSIO MARTINEZ VAZQUEZ (FICHA 2-50644/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33060 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDUARDO JOSÉ VIÑALES (FICHA 2-22762/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33175 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

AMALIA CORREA FLEITAS (2-38795/2009).

Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33342 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PETRONA, MARTINEZ GUIDOBONO (FICHA 2-48405/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33459 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NELLY RIVERA REPETTO (FICHA 2-54090/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33481 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO BONIFACINO CAPINERO e HILDA VERDEROSA o BERDEROSA FERREYRA (FICHA 2-31035/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32615 Dic 10- Dic 23

RUBEN MARTÍN, AROSTEGUI BONINI (FICHA 2-44258/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32674 Dic 10- Dic 23

MARTA ENILTA GODOY VILLALBA (FICHA 2-39811/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32722 Dic 10- Dic 23

EDA o EDDA dos SANTOS FAGUNDEZ (EXPEDIENTE 2-35947/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32855 Dic 11- Dic 24

PIÑEYRO o PIÑEIRO, IRENE (IUE 2-47332/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
ESC. LUIS C. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33004 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VALLVE ROFES, RAMON (FICHA 2-21710/2007).
Montevideo, 3 de agosto de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33167 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CONSUELO OBDULIA LOPEZ LUIZZI (FICHA IUE 2-54594/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33340 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

HECTOR RODRIGUEZ ANGELONI (FICHA 2-56908/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33458 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOTERCER TURNO

VALENTIN VICENTE CARRASCO MOLINA (FICHA 2-31830/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32242 Dic 08- Dic 21

CESAR LUIS PORRINI CLERICI (FICHA 2-44385/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32703 Dic 10- Dic 23

JULIO CESAR BONAGLIA GUILLAMA (FICHA 2-36882/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33014 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HUMBERTO ISRAEL CACERES BERISIARTUA (FICHA 2-38200/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33121 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ABRAHAM BERLAD ROITMAN (FICHA 2-49705/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33299 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERESA MARGARITA LLADO BATISTA (FICHA 2-46442/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33315 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JOSE ENRIQUE SALAZAR CALCAGNO (FICHA 2-46827/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33372 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SARA BEATRIZ LEIVAS PONTI (FICHA 2-51219/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33558 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA VALENTINA REYES MOREIRA (FICHA 2-42227/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33564 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HECTOR JUAN REY REY (FICHA 2-50170/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33596 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN GOMEZ TRAMUTTI (FICHA 2-45710/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32330 Dic 08- Dic 21

CARMEN FRANCO CONTRERA (FICHA 2-50114/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32612 Dic 10- Dic 23

WALTER EDUARDO CURBELO MARTIRENA (FICHA 2-48112/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32677 Dic 10- Dic 23

ADA PIRIZ BASTOS (FICHA 2-51691/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32706 Dic 10- Dic 23

VICENTE JORGE CORRALEJO GARCIA (FICHA 2-51374/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32842 Dic 11- Dic 24

HORACIO ESTEBAN LORIENTE DALL'ORSO y BLANCA PURA REDONDO VAZQUEZ (FICHA 2-50897/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33189 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA EMILIA ASAMBUYO FERRARI (FICHA 2-52671/2009).

Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33505 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GERMAN HORACIO PANIGATTI ESTAPE (FICHA 2-55110/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33522 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CELESTE LILA SANCHEZ (FICHA 2-52252/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33566 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

AIDA LARROSA LIA (EXPEDIENTE 2-50193/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32246 Dic 08- Dic 21

ALFREDO VIZCARRA (EXPEDIENTE 2-47334/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32247 Dic 08- Dic 21

ADDA COSIMINI BATIGNANI (EXPEDIENTE 2-52803/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32343 Dic 09- Dic 22

FELIX SUSALLA DA SILVA (EXPEDIENTE 2-44510/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32538 Dic 10- Dic 23

NELSON RUBEN RAMA SOLARI (EXPEDIENTE 2-55042/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32865 Dic 11- Dic 24

WARASI SANCHEZ PIQUET (EXPEDIENTE 2-44181/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32874 Dic 11- Dic 24

MARIA ASUNCION OZA BROCOS (EXPEDIENTE 2-52641/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32970 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELBIO SCARPA PITTAMIGLIO (EXPEDIENTE 2-39674/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33120 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LIVIA POSE POSE DE ARBIFEUILLE (EXPEDIENTE 2-55190/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33514 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOSEXTO TURNO

MIRTHA GLADYS TORRES FLEITAS (EXPEDIENTE 2-52445/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32238 Dic 08- Dic 21

SILVIA CLOTILDE COSTA (EXPEDIENTE 2-49870/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32718 Dic 11- Dic 24

VICTOR ALFREDO PERDOMO UMPIERREZ (EXPEDIENTE 2-51392/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32856 Dic 11- Dic 24

LUIS ALBERTO MARTINEZ SALA, OSCAR MARTINEZ ALVES y VIRGINIA ALVES MASPOLI (EXPEDIENTE 2-54487/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32969 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FEDERICO HECTOR MOLINS MACHADO (EXPEDIENTE 2-55206/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32989 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HUMBERTO RAFAEL NOVELLINO BERLINGIERI (EXPEDIENTE 2-51077/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33087 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EMA ELIDA DUPONT DE ACUÑA y JULIO ALBERTO ACUÑA SCARZELLA o SCARSELLA (EXPEDIENTE 2-47500/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33240 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

BORIS FRANCISCO MAGALLANES CAL (EXPEDIENTE 2-54196/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33344 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ADOLFO ATILIO MIGUENS MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-48774/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33597 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

HAIG KASSARDJIAN SANTURIAN (FICHA 2-51951/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32318 Dic 08- Dic 21

JOSE PEREZ ORTIZ (FICHA 2-47305/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32327 Dic 08- Dic 21

MARIA FRANCISCA MARINO VARELA y HECTOR GALO MARINHO FERNANDEZ (FICHA 2-50707/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32513 Dic 09- Dic 22

RODOLFO GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-54124/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32678 Dic 10- Dic 23

FRANCISCO ZANONI RICHELLI (FICHA 2-40973/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32848 Dic 11- Dic 24

EDMUNDO PEDRO FERNANDEZ SIERRA (FICHA 2-54123/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32857 Dic 11- Dic 24

ISABEL TUSET LAUREIRO (FICHA 2-54263/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32860 Dic 11- Dic 24

LUIS ALBERTO BIDEAU PEREZ (FICHA 2-50187/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33187 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EUFEMIA PURA PAIS ALTEZOR (FICHA 2-52754/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33253 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CORINA ROMA CALERO MUNIZ (FICHA 2-43602/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33281 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

NILDA EMEE LOPEZ LAGARDE y JULIO CESAR BARRERA GOMEZ (FICHA 2-54592/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33585 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO GOMEZ GUTIERREZ (IUE 2-51620/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32244 Dic 08- Dic 21

PABLO MARTIN FIGUEREDO y MARIA ELVA ESPINO PEREZ (IUE 2-40979/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32803 Dic 11- Dic 24

NATALIA ELVIRA CARRAU ANDREU (IUE 2-21648/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32854 Dic 11- Dic 24

JUAN LUIS BRESCIANO GARCIA (IUE 2-53265/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33009 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CHARLES WILSON MENDEZ QUIRINO (IUE 2-48054/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33122 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

AZUCENA GARCIA VARELA (IUE 2-47189/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33194 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMONOVENO TURNO

SIRIA MARIA SILVEIRA de ANDRADE FAIG (FICHA 2-49500/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32334 Dic 08- Dic 21

JULIO CESAR VISPO BICA (FICHA 2-52577/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32590 Dic 10- Dic 23

ARMANDO VICENTE LAGO (FICHA 2-50711/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32614 Dic 10- Dic 23

IMAZUL REBECA CAPUTI MUTARELLI (FICHA 2-52977/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32725 Dic 11- Dic 24

OSVALDO DARIO ANTELO PEREZ (FICHA 2-44798/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32851 Dic 11- Dic 24

JOSE ANTONIO MORAZANI (FICHA 2-29970/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32947 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ONELIDA VIDELA (FICHA 60-70/2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32950 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JORGE DOBRIC BOZICIC (FICHA 2-54595/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33037 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BRAULIA SEVERA FLEITAS GONZALEZ (FICHA 2-47317/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33161 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMO TURNO

MARIA EMMA GUTIERREZ BASIGLIANO y MARIA TERESA PEÑA GUTIERREZ (FICHA 2-53581/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32200 Dic 08- Dic 21

MARIA AMELIA SILVA CORREA (FICHA 2-51281/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32723 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL JOAQUIN de ANCHORENA (IUE 2-47661/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32416 Dic 09- Dic 22

GLADYS MARGARITA ARCEL ALDANA (IUE 2-51868/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32444 Dic 09- Dic 22

MAURICIO ADRIAZOLA LINDHOLM (IUE 2-52482/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32698 Dic 10- Dic 23

RUBEN CISTRO DELGADO SOCORRO (IUE 2-27458/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32971 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSÉ CARLOS VEZZOSO FIRPO y SERVANDA o SERBANDA MARRERO PEREZ (IUE 2-47790/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33088 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LUIS AUGUSTO BORZACCONI GUIROY (IUE 2-43293/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33341 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARTHA BEATRIZ HERRERA SANTER o SAUTER (IUE 2-53740/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33559 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HORTENCIA u HORTENSIA FERNÁNDEZ VAZQUEZ (IUE 2-51703/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33599 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES BARBIERI GAFFURI y FILOMENA ERNESTINA GAFFURI (IUE 2-49940/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32496 Dic 09- Dic 22

MARÍA ARMIDA o MARÍA ERMIDA o MARÍA ARMINDA o MARÍA HERMINDA RODRÍGUEZ ESTEVEZ (IUE 2-46580/2009).

Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32505 Dic 09- Dic 22

ELBIO MIGUEL SUAREZ CURBELO (IUE 2-54120/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32852 Dic 11- Dic 24

WALTER ALBINO GARCÍA TORRES (IUE 2-53173/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32853 Dic 11- Dic 24

ANGELA MIRIAM FAJARDO PEÑA (IUE 2-50915/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32946 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSÉ ANTONIO PADULA (IUE 2-52399/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32952 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA AMELIA BERGARA CENTURION (IUE 2-52130/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33010 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NICASIO FREIRE ROMERO y MARÍA ESTHER VILA ERRO (IUE 2-49489/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33013 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DELIA CARMEN DE HORTA LÓPEZ (IUE 2-22380/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33186 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

BLANCA ELIDA FERNANDEZ PICHERNO (IUE 2-4968/2005).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33255 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIVIANA VIDAL ITRI (IUE 2-48907/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33314 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARÍA ASENCIÓN DELGADO CABRERA (IUE 2-54578/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33577 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA HUMBERTINA ALVAREZ ARROYO (FICHA 2-40706/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32497 Dic 09- Dic 22

ELSA IRIS MURUA SOCA (FICHA 2-53349/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32499 Dic 09- Dic 22

ARTURO DEAUTA o DEANTA CONDE (FICHA 2-24520/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32617 Dic 10- Dic 23

JUANA FRANCA o GIANFRANCA BIGONI BACCANI (FICHA 2-51805/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32689 Dic 10- Dic 23

ANTONIO SEOANE CES (FICHA 2-51295/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32701 Dic 10- Dic 23

AURORA BARRIOS (FICHA 2-25320/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32846 Dic 11- Dic 24

ELSA ESTHER VIDALIN de los REYES de RAMIREZ y ANGEL WALTER RAMIREZ BESSONART (FICHA 2-49806/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32956 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PEDRO ANTONIO URBINA MATIANDA o MATIAUDA (FICHA 2-44491/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33124 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARTHA RENEE VIDAL NOVOA (FICHA 2-48078/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33275 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PATRICIO JOSE ZAVALIA GAMBOA (FICHA 2-51017/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33276 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

AMBROSIA DIAZ FERREIRA de DA SILVA, OSCAR DA SILVA o DASILVA DIAZ, OSCAR DA SILVA LEMOS (FICHA 2-53653/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33347 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ILDA o HILDA FRANCISCA ALMADA MENENDEZ (FICHA 2-54637/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33586 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA ROSA NEUMAN RAMA (FICHA 2-45215/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32384 Dic 09- Dic 22

LUPKA SAS BACILA (FICHA 2-11634/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32446 Dic 09- Dic 22

MIGUEL ANGEL NAVARRO CHIACCHIO (FICHA 2-44597/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32448 Dic 09- Dic 22

MARIO LUIS CANABE MEDINA (FICHA 2-53008/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32452 Dic 09- Dic 22

JUANA CELESTINA CASTRO DELGADO (FICHA 2-52233/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32454 Dic 09- Dic 22

OSWALDO RAUL FAVRE BORTHAGARAY (FICHA 2-37640/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32510 Dic 09- Dic 22

BALBINA ARGIBAY LOPEZ (FICHA 2-44159/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32694 Dic 10- Dic 23

DIAMANTINO EULOGIO FREIRA VAZQUEZ (FICHA 2-52605/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32770 Dic 11- Dic 24

RUBEN DARIO FLEITAS GARCIA (FICHA 65-453/2000).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32866 Dic 11- Dic 24

LUIS SABATIN (FICHA 2-50243/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33011 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OLGA CELIA MORALES CABRERA (FICHA 2-49850/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33086 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARDOQUEO o MARCOS KROSZYNSKI NOWIK o NOVIK (FICHA 2-29133/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33193 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDWARD HENRY CHMURA SZEMPRUCH o SZEMPRUCK (FICHA 2-53343/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33430 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NICOLAS IVANOFF CHIMKUNAITE o CHINKUNAITE (FICHA 2-52465/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33460 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DELFINA MARY BRUSCHI (FICHA 2-52011/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33560 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO ALFREDO FAROPPA RESSIA (FICHA 642/2003/S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32805 Dic 11- Dic 24

WALDEMAR GUIDO GAMARRA OLMEDO (FICHA 2-43683/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32888 Dic 11- Dic 24

NELSON FRANCISCO CASA COUTO (FICHA 2-50098/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32897 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EMMA DE MARCO MARTINEZ (FICHA 2-43396/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33277 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ANGEL FIDEL CLAVIJO BORGES (FICHA 2-54069/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33313 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO LUIS ALBINO OTERO (FICHA 2-39536/2008).
Montevideo, 22 de agosto de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32316 Dic 08- Dic 21

REGINA EDITH ABRAMOVICH RAUSKI (FICHA 67-422/2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32320 Dic 08- Dic 21

ALEJANDRO ABUT SALAME (FICHA 2-43804/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32342 Dic 09- Dic 22

FERMINA VIERA RODRIGUEZ (FICHA 2-47791/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32351 Dic 09- Dic 22

ESTEBAN ANDREOLI OTEIZA (FICHA 2-47485/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32624 Dic 10- Dic 23

FRANCISCO IBARRA LABORDE (FICHA 2-61801/2007).
Montevideo, 1 de febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33006 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SUNILDA MARGARITA SENA ROSTAND o ROSTAN (FICHA 2-50598/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33048 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELDA LIS o LIZ SANTANA FERREIRA (FICHA 2-51835/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33058 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EMIR TOMAS RAMIREZ TARALLO (FICHA 2-40863/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33518 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CONO UBALDO NORIA CANDIA (FICHA 2-44617/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33598 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ILSI NELLY GARCIA CLAVIJO y NELSON LAMAS DELBONO (FICHA 2-48770/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32208 Dic 08- Dic 21

PAULA MOREIRA (FICHA 2-52241/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32409 Dic 09- Dic 22

ARTURO MARIO MARTINEZ ARDID (FICHA 2-51165/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32411 Dic 09- Dic 22

JUAN MIGUEL PEIRANO (FICHA 2-30120/2008).
Montevideo, 31 de julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32696 Dic 10- Dic 23

JORGE RICARDO HUIDOBRO (FICHA 2-51664/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32704 Dic 10- Dic 23

MARIA OLGA CORREIA PEREZ (FICHA 2-23199/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32719 Dic 11- Dic 24

NORVAL ATAULFO DE LOS SANTOS (FICHA 2-46879/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33371 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL VELEZ GADEA (FICHA 2-46537/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32319 Dic 08- Dic 21

BERNABE DEL PINO BARAIBAR o BARAYBAR (FICHA 2-48343/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32509 Dic 09- Dic 22

AIDA ESTHER TORTEROLO SANTURIO (FICHA 2-34922/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32611 Dic 10- Dic 23

ELVIRA ISOLINA VANGELISTI FALCHI y JESUS MARIA RIVAS PLAZA (FICHA 2-47680/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32838 Dic 11- Dic 24

ANA MARIA SCARONE COLMAN (FICHA 2-50109/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33059 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO FRUCTOS SUAREZ y MARIA JOSEFINA SARALEGUI (FICHA 156-489/2009).
Artigas, 27 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33132 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CARLOS AMARAL RODRIGUEZ y YANDIRA VIANA LARRONDA (FICHA 156-483/2009).
Artigas, 16 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33478 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

IRMA RENEE LOPEZ BARRIOS (FICHA 461-515/2009).
Artigas, 25 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32435 Dic 09- Dic 22

VISITACION o VISITASION EGUILLOR ROSA o EGUILIOR ROSA (FICHA 461-694/2007).
Artigas, 3 de febrero de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33544 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA MIRTA RAMOS GULARTE (IUE 168-684/2009).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32249 Dic 08- Dic 21

MAURO JULIO RAVIOLO BACIGALUPE o BACIGALUPI (IUE 168-582/2009).
Canelones, 18 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32559 Dic 10- Dic 23

DELFINA MARTINEZ HERNANDEZ y RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 168-518/2009).
Canelones, 30 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32560 Dic 10- Dic 23

GREGORIO AMERICO DE LEON CURBELO (IUE 168-668/2209).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32923 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

WOLNEY BARNEY VOELKER BUFFA (IUE 459-575/2009).
Canelones, 20 de noviembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32139 Dic 08- Dic 21

DOÑA ORFILIA LEONGINA BRITO PEREZ y DON TEOFILIO GARRIDO CLAVIJO (IUE 459-580/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32150 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ISABEL SIXTA PEREZ PEREZ (FICHA IUE 440-1898/2009).
Las Piedras, 30 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32239 Dic 08- Dic 21

PETRONA CARMEN MOREIRA DE PAZ o DE PAZ de PEREZ (FICHA IUE 440-1899/2009).
Las Piedras, 30 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32240 Dic 08- Dic 21

TEODORO RIVERO TOMEY y MIRTHA MABEL SANTURIO RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-1508/2009).
Las Piedras, 20 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32241 Dic 08- Dic 21

RAMON DIONISIO CARDOSO CARDOSO (FICHA IUE 440-1313/2009).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32550 Dic 10- Dic 23

CARLOS WALTER LEMA MAIDANA (FICHA IUE 440-1874/2009).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32551 Dic 10- Dic 23

MANUEL ROBERTO PEREZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-1757/2009)
Las Piedras, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33111 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

OLGA CRISTINA PERRET BRASESCO (FICHA IUE 440-1788/2009).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33403 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA BRANDI ETCHETTO o MARIA BRANDI DE CAMELIA, JUAN ALFREDO CAMELIA BRANDI, FRANCISCO ANTONIO CAMELIA BRANDI y JUAN CAMELIA ADMETABLE (FICHA IUE 440-1867/2009).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33405 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SEXTO TURNO

MARIO AGAPITO SILVA SILVA y FRANCISCO DENIZ SANTANA (FICHA IUE 458-1380/2007).
Las Piedras, 11 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32549 Dic 10- Dic 23

LORENZA MARIA DEBUGLIO TESTA (FICHA IUE 458-1415/2009).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32552 Dic 10- Dic 23

JUAN PEDRO GULARTE SILVA (FICHA IUE 458-1677/2009).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2009.
Dra. Ma. ANDREA LA PAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32556 Dic 10- Dic 23

ELVIRA TRAVERSA MINETI o MINETTI y MANUEL NATALIO SILVA MORALES (FICHA IUE 458-1812/2009).
Las Piedras, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33401 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LUIS ALBERTO CROVETTO BORGH (FICHA IUE 458-1753/2009).

Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33402 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGELA CUROTTO o ANGELA CUROTTO de ZAMBADO, CUROTTO, ALBERTO y CUROTTO, ANGELA AMALIA (FICHA 173-30363/1971).
Pando, 11 de diciembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33584 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

CIPRIANA ESTHER GONZALEZ HERNANDEZ y BLANCA LILIA GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 176-478/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32284 Dic 08- Dic 21

OMAR ANSELMO BIANCHI ROVERE (FICHA 176-858/2009).
Pando, 5 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32285 Dic 08- Dic 21

MABEL RAQUEL RODRIGUEZ DEBRA (FICHA 176-968/2009).
Pando, 5 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32286 Dic 08- Dic 21

MIRTHA INES PARODI BONCINI (FICHA 176-615/2009).
Pando, 20 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32287 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MABEL MIRTA RUOCCO FERNANDEZ (IUE 180-800/2009).
Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32596 Dic 10- Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DORIS MARÍA NUÑEZ (FICHA 207-511/2009).
Melo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 32572 Dic 10- Dic 23

PURIFICACIÓN RODRIGUEZ (FICHA 207-447/2009).
Melo, 13 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 33232 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ERIBERTO ó HERIBERTO PEÑA MORALES (FICHA 207-558/2009).
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33234 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

HUGO ARIEL ITURRIOZ LOPEZ (FICHA 208-583/2009).
Melo, 3 de noviembre de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 32561 Dic 10- Dic 23

ODILON HILARIO HOYO (FICHA 208-88/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 31 de agosto de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33226 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARÍA FILOMENA FERNANDES ó FERNANDEZ de MARIA (FICHA 208-574/2009).
Melo, 3 de noviembre de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 33233 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

QUINTO TURNO

DOUGMER CUADRADO VIERA (FICHA 468-458/2009).
Melo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32376 Dic 09- Dic 22

ENRIQUE CAMAÑO PRIETO y ADELA ESPERANZA GONZALEZ PERDOMO (FICHA 468-428/2009).
Melo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 32377 Dic 09- Dic 22

WALTER JULIO MEDERO LOPEZ ó MEDEROS LOPEZ (FICHA 468-445/2009).
Melo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32570 Dic 10- Dic 23

CARLOS MARÍA CORREA OLIVERA (FICHA 468-444/2009).
Melo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 32571 Dic 10- Dic 23

LUIS ALBERTO PERALTA GONCALVEZ PLATEIRO (FICHA 468-385/2009).
Melo, 15 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 33384 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ODEMAR CURTO PEREIRA (IUE 446-164/2009).
Río Branco, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33228 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ARMIDA GONZALEZ PACHECO (IUE 446-157/2009).
Río Branco, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33229 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORA NUSSPAUMER BOLLETA o BOLETTA o BOLLETTA (IUE 223-736/2008).
Colonia, 25 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32928 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN MARIANO SOPRANI RUSSO (IUE 223-339/1993).
Colonia, 11 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32929 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CLEMENTINA VERONICA PINASCO y TERESA JULIA PINASCO GOZZO (IUE 223-919/2009).
Colonia, 30 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32930 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01



ELVIRA SATURNINA HERBIN BATTO (IUE 223-918/2009).
Colonia, 30 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32931 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN MATIAS RUELLA SARTORI (IUE 227-647/2009).
Carmelo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32170 Dic 08- Dic 21

IGNACIO BORRE CERRUTTI (IUE 227-30035/1997).
Carmelo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32172 Dic 08- Dic 21

MARIA DE LOURDES BANCHERO DEBENEDETTI (IUE 227-837/2008).
Carmelo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32173 Dic 08- Dic 21

JUAN DANIEL FRACHE TRONCOSO (IUE 227-661/2009).
Carmelo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32580 Dic 10- Dic 23

JUANA BEATRIZ ASTUDILLO CLARK (IUE 227-559/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32581 Dic 10- Dic 23

VICTOR NIEVES MELONIO VIOLA (IUE 227-638/2009).
Carmelo, 30 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33100 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO BALDOMERO BURGELL YURI o JURI (IUE 225-763/2000).
Rosario, 12 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32289 Dic 08- Dic 21

CORA MARGARITA GONZALEZ DE AYALA (IUE 225-30045/1997).
Rosario, 20 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32298 Dic 08- Dic 21

LUISA RODRIGUEZ LECOR (IUE 225-856/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32300 Dic 08- Dic 21

REINA MARIA TORRES PINO (IUE 225-851/2009).
Rosario, 11 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32302 Dic 08- Dic 21

ERMELINA WALLER MENY (IUE 225-846/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32565 Dic 10- Dic 23

ANTONIO BALTAZAR CHANS ESPUNTONI o SPUNTONI y MARIA OFELIA MAGALLAN (IUE 225-850/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32566 Dic 10- Dic 23

BLANCA NELIDA PALACIO o PALACIOS SILVA (IUE 225-898/2009).
Rosario, 2 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32567 Dic 10- Dic 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA RAMONA REYES MATOS ó MATO (IUE 241-622/2009).
Durazno, 13 de noviembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32232 Dic 08- Dic 21

RIVERA GALARZA VARELA MOREIRA e IBERIA EUFEMIA DE CAMPO GIORDANO (IUE 241-416/2009).
Durazno, 14 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32234 Dic 08- Dic 21

MARTA CECILIA MOREIRA MOREIRA (IUE 241-667/2009).
Durazno, 2 de diciembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32783 Dic 11- Dic 24

ATANASILDO BRUNO QUIJANO MACHADO (IUE 241-673/2009).
Durazno, 3 de diciembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33138 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JULIO CÉSAR RODONS SAFFORES, ANTONINO ROSENDO CORRALEJO CASAVIEJA y PETRONA CORRALEJO CASAVIEJA (IUE 242-514/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 25 de noviembre de 2009.
Escribana, MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33142 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NIDYA ó NIDIA FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 242-589/2009).
Durazno, 27 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33407 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

SATURNINO DE SOUZA CABALLERO (IUE 242-591/2009).
Durazno, 23 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32924 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RENEÉ GONZALEZ ALANIS (IUE 242-674/2009).
Durazno, 26 de noviembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33404 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAYMUNDO GEZN ELIZALDE (IUE 254-687/2009).
Trinidad, 11 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32587 Dic 10- Dic 23

LUIS HERMANN ó HERMAN FERIX MONTAÑO (IUE 254-660/2009).
Trinidad, 7 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33146 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NORBERTO SEVERO LAFON ó LAFONT FRONTAN (IUE 254-906/2008).
Trinidad, 11 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33147 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

PEDRO ó JOSE PEDRO FERRARO HERNANDEZ (IUE 254-634/2009).

Trinidad, 8 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33391 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO RAÚL SARLA PELUSO (FICHA 260-796/2009).
Florida, 27 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32422 Dic 09- Dic 22

DONATO SILVINO VIDAL PALOMEQUE (FICHA 260-677/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32423 Dic 09- Dic 22

LIA GLADI OLVEIRA RODRÍGUEZ e IVO PRESBÍTERO o PRESBITERIO SILVA GONZÁLEZ (FICHA 260-744/2009).
Florida, 25 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32980 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARINA MAGDALENA o MARÍA MAGDALENA DÍAZ RANDOLFO o DÍAZ GANDOLFO (FICHA 260-769/2009).
Florida, 26 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32981 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EXEQUIEL MARIANO del VALLE PERDOMO o DEL VALLE PERDOMO (FICHA 260-778/2009).
Florida, 23 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33546 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARTÍN MARTÍNEZ ARRILLAGA (FICHA 260-650/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33547 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

IRMA ELENA MACIEL IRRAZÁBAL (FICHA 261-408/2009).
Florida, 10 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32421 Dic 09- Dic 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANASTASIO FLORENCIO FRADE GARCIA (IUE 274-568/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32599 Dic 10- Dic 23

MARIA INES CASAS CALZADA (IUE 274-556/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32602 Dic 10- Dic 23

RAQUEL URRUELA IRISARRI (IUE 274-520/2009).
Minas, 8 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32604 Dic 10- Dic 23

ANGELA BARNECHE IRIARTE (IUE 274-633/2009).
Minas, 18 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33423 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

WALTER ENRIQUE ESTEVEZ CABRERA (IUE 274-608/2009).
Minas, 18 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33424 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

DANIEL LIDELMAR LAMPES VIDAL (IUE 432-524/2009).
Minas, 9 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32601 Dic 10- Dic 23

CENEFELDE CARDOZO (IUE 432-604/2009).
Minas, 18 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32603 Dic 10- Dic 23

FRANCISCO PAULINO TELLECHEA VEGA (IUE 432-307/2007).
Minas, 24 de julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32605 Dic 10- Dic 23

MIGUEL ANGEL BARREIRO GARCIA (IUE 432-574/2009).
Minas, 13 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32804 Dic 11- Dic 24

JUAN JOSE MORENO FERNANDEZ (IUE 432-551/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33425 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALEJANDRO RAMÓN, JORGE SOSA (IUE 284-129/2009).
Maldonado, 11 de marzo de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32187 Dic 08- Dic 21

EDY TELMA CUBAS ARIAS (FICHA 284-678/2009).
Maldonado, 23 de noviembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32210 Dic 08- Dic 21

ABEL RAUL GONZALEZ PINO (FICHA 284-538/2009).
Maldonado, 3 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33399 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

TULIO CONRRADO o TULIO CONRADO GARCIA SIERRA (FICHA 285-661/2009).
Maldonado, 10 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32204 Dic 08- Dic 21

JUANA ROSA NIETO MEDINA (FICHA 285-603/2009).
Maldonado, 27 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33205 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OCTAVO TURNO

TELMO BELTRAN NUÑEZ CAMPOS (FICHA 286-741/2009).
Maldonado, 13 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32192 Dic 08- Dic 21

DIEGO ANDRES MAGARIÑOS ETCHEVERRITO o DIEGO ANDRES MAGARIÑOS (FICHA 286-774/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32230 Dic 08- Dic 21

CELIA LAZAROFF NAVAS (FICHA 286-798/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32918 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PATRICIO LUIS JUSTO RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 286-796/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33398 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PETRONA CANTERA MARTINEZ (FICHA 286-666/2009).
Maldonado, 14 de octubre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33489 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PEDRO FELIPE AGORRODY DE LEON (FICHA 456-685/2009).
San Carlos, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32199 Dic 08- Dic 21

WALTER JULIO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 456-687/2009).
San Carlos, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32201 Dic 08- Dic 21

ANDRES ZEBALLOS MARTINEZ (FICHA 456-660/2009).
San Carlos, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32203 Dic 08- Dic 21

GREGORIO ARTIGAS VAZQUEZ MENDEZ (FICHA 456-447/2009).
San Carlos, 24 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32537 Dic 10- Dic 23

CAROLINA MARQUEZ y ANGEL MARIA SUAREZ DIAZ (FICHA 456-649/2009).
San Carlos, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32539 Dic 10- Dic 23

MERCEDES RIAL AGRELO (FICHA 456-420/2009).
San Carlos, 13 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32919 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NIDIA TERESA DE LEON PEREYRA y NESTOR RAMON LUCERO PAGOLA (FICHA 456-518/2009).
San Carlos, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33397 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELIDA MARIA LARRECHART BARRIOS (IUE 300-917/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32402 Dic 09- Dic 22

MARIA ELENA DECIA o DECIAS (IUE 300-709/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32439 Dic 09- Dic 22

ALBA RAMONA ODINI IZAGUIRRE (IUE 300-882/2009).
Paysandú, 30 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32440 Dic 09- Dic 22

ENRIQUE XAUBET PIRIZ (IUE 300-931/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32443 Dic 09- Dic 22

PROSPERO ROCCA CASTRO (IUE 300-919/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32447 Dic 09- Dic 22

OMAR ORLANDO DE AGOSTINO o DE AGOSTINI MUSSIO (IUE 300-916/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32449 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

OLGA ESTHER ZABALETA ROSELL O ROSEL y RUBEN MARIA FIRPO LOMAZZI (IUE 301-673/2009).
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32405 Dic 09- Dic 22

JOSE AMERICO ZENI CASTELLANO (IUE 301-745/2009).
Paysandú, 23 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32436 Dic 09- Dic 22

HILDA SERVETTO PEREZ (IUE 301-831/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32442 Dic 09- Dic 22

ROEMER PABLO ARAMI PINTOS, BLANCA ROSA PINTOS GANGALE, VICTOR OMAR SUAREZ LARRAÑAGA, MATILDE ROSA GANGALE PERCHIVALE y MATILDE LILIANA PINTOS GANGALE (IUE 301-799/2009).
Paysandú, 24 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33267 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA MILLER (IUE 318-192/2009).
Young, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 33495 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALBA EMÉRITA COYANT BERROA (IUE 318-197/2009).
Young, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 33500 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIX DOODY ó DODY ó DODDY MARTINS LEMOS (FICHA 365/2001).
Rivera, 27 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32776 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

MALVINA GOMEZ SILVA (FICHA IUE 330-437/2009).
Rivera, 23 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32777 Dic 11- Dic 24

SEXTO TURNO

DORADO SANDIN SANDIN (FICHA IUE 477-227/2009).
Rivera, 25 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32420 Dic 09- Dic 22

ALVARO DE PAULA (FICHA IUE 477-247/2009).
Rivera, 20 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32775 Dic 11- Dic 24

CELINIA RODRIGUEZ FREITAS (FICHA IUE 477-226/2009).
Rivera, 25 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32778 Dic 11- Dic 24

RAUL CAMACHO DUARTE (FICHA IUE 477-209/2009).
Rivera, 12 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32890 Dic 11- Dic 24

IZABEL MACHADO PEREIRA DE QUEVEDO (FICHA IUE 477-75/2009).
Rivera, 2 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33247 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

INA ROMERO BRIZOLARA (FICHA IUE 477-320/2009).
Rivera, 11 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33535 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELBIO RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-223/2009).
Rivera, 25 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33536 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN PABLO FARIAS BRASIL (FICHA IUE 477-350/2009).
Rivera, 11 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33537 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EVERILDA LEITES MACHADO (FICHA IUE 477-192/2009).
Rivera, 20 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33538 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TANIA KARINA ROSAS DE LEON (FICHA IUE 477-363/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33539 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALCIDES AMADEO SENA (FICHA 341-422/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32787 Dic 11- Dic 24

ALBA DOSSI FONTES (FICHA 341-454/2009).
Rocha, 5 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33249 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

VITAL VERONICO CABRERA SEQUEIRA e IRMA MATILDE AMORIN BALADON (FICHA 342-591/2009).
Rocha, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32162 Dic 08- Dic 21

RAMON FRANCISCO BARBOZA y BEATRIZ MORENO OLIVERA (FICHA 342-563/2009).
Rocha, 9 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32163 Dic 08- Dic 21

GABRIEL NUÑEZ PEREZ y JULIETA ROTULO CASELLA (FICHA 342-629/2009).
Rocha, 27 de noviembre 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32430 Dic 09- Dic 22

RUBEN ANGEL SENA VEIGA (FICHA 342-625/2009).
Rocha, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33265 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ISIDORO GARCIA (FICHA 343-119/2009).
Chuy, 6 de septiembre de 2009.
JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33250 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RAINILDES SANDRINI SARAVIA (FICHA 343-226/2009).
Chuy, 1 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33552 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SEGUNDO TURNO

VENTURA FERNANDEZ SANTOS o TURA (FICHA 448-176/2009).
Chuy, 1 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32789 Dic 11- Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GALVAN HERNANDEZ, JULIO HERMES (FICHA IUE 352-1272/2009).
Salto, 17 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32219 Dic 08- Dic 21

CURBELO, ELDER RAMON (FICHA IUE 352-708/2009).
Salto, 30 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32224 Dic 08- Dic 21

FERNANDEZ, SABINO (FICHA IUE 352-1147/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 29 de octubre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32485 Dic 09- Dic 22

SILVESTRI o SILVESTRI ANCEL, CESAR o CESAR LUIS (FICHA IUE 352-375/2004).
Salto, 10 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33241 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DIAZ MACIEL, RAMON ALFEO (FICHA IUE 352-1323/2009).
Salto, 8 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33414 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

OLIVERA DUARTE, ELEAZAR ODILIO (FICHA IUE 352-1597/2008).
Salto, 11 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33486 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

OLIVERI SENA, LUIS RICARDO (FICHA IUE 353-1314/2009).
Salto, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32218 Dic 08- Dic 21

GABRIELLI VOLPI, ISIDRO BENITO (FICHA IUE 353-1185/2009).
Salto, 27 de octubre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32220 Dic 08- Dic 21

SOUZA CORDONE, WALTER DANIEL ó SOUZA CARDONE, WALTER DANIEL (FICHA IUE 353-1349/2009).
Salto, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32221 Dic 08- Dic 21

VIGO MAESO FERREIRA ó VIGO FERREIRA, JOSÉ ALBERTO (FICHA IUE 353-1105/2009).
Salto, 5 de septiembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32222 Dic 08- Dic 21

CASTELL GODOY, CARLOS EDUARDO (FICHA IUE 353-1395/2009).
Salto, 30 de noviembre de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32356 Dic 09- Dic 22

CASTERA, BERNARDINA (FICHA IUE 353-1070/2009).
Salto, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32659 Dic 10- Dic 23

MORON, LILIA LEGRIS (FICHA IUE 353-1047/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de octubre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32732 Dic 11- Dic 24

ECHEVERRIBORDA ZUCCHI, MYRNA CELESTE (FICHA IUE 353-1347/2009).
Salto, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32759 Dic 11- Dic 24

CATTANI VIERA, ADOLFO JOSÉ y MOREIRA, MARÍA OLGA (FICHA IUE 353-1367/2009).
Salto, 30 de noviembre de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32823 Dic 11- Dic 24

VAGNER SANCRISTOBAL, WALTER ARNOLDO (FICHA IUE 353-1445/2009).
Salto, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33485 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

BARATTA ZUNINI, JULIO (FICHA IUE 353-1442/2009).
Salto, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33487 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL ANSELMO PINTALUBA BAUZA (FICHA 370-711/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33068 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

DUILIO OMAR FABRE PONCE (FICHA 371-567/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32265 Dic 08- Dic 21

JUANA FRANCISCA BENTANCOR CORUJO (FICHA 371-577/2009).
San José, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32638 Dic 10- Dic 23

ALBERTO FELIX TOJO y MARIA ESTER DIAZ CURBELO (FICHA 371-634/2009).
San José, 29 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32641 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARÍA ELSA PALOMEQUE CHOCA (IUE 471-856/2009).
Libertad, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32821 Dic 11- Dic 24

MARÍA ESTER UMPIERREZ CASTELLO y ULDRIGO RAÚL ACOSTA UMPIERREZ (IUE 471-854/2009).
Libertad, 26 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32984 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROSA ZIDAN ZAIRICK (IUE 471-860/2009).
Libertad, 2 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33067 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BARRIOS OTTONELLO, PEDRO CELESTINO y PERDOMO LUY, ELSA NIDIA (IUE 471-799/2009).
Libertad, 3 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33069 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HUGO ELISEO RAMIREZ (IUE 471-535/2009).
Libertad, 11 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33572 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA CARDOZO DOMINGUEZ y CARLOS ALBERTO ARICHICHU FRANCIA (IUE 381.732.2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32750 Dic 11- Dic 24

HECTOR RICARDO MUSSIO o MUSSIO ABADIE y MARIA MAGDALENA LEMAIRE GONZALEZ (IUE 381.681/2009).
Mercedes, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32968 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ISABELINO AGUIAR CASTRO (IUE 381.665/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33020 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DAISY ASTRID BAKER CROSTA (IUE 381.693/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33021 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OLAVO MARTINEZ DOMINGUEZ (IUE 381.543/2009).
Mercedes, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33207 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CESAR ENRIQUE PEREYRA o PEREIRA VERA (IUE 381-388/2009).
Mercedes, 21 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33209 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

CARLOS MANUEL SEGÚ RECA (IUE 431-615/2009).
Mercedes, 24 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32526 Dic 10- Dic 23

SECUNDINO HECTOR PERDOMO PERALTA (IUE 431-43/2008).
Mercedes, 11 de marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32749 Dic 11- Dic 24

MARTÍN HÉCTOR ELUTCHANZ IRAOLA (IUE 431-650/2009).
Mercedes, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33208 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SERGIO ALFREDO PEREYRA o PEREIRA VERA (IUE 431-342/2009).
Mercedes, 25 de junio de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33210 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CESAR OBES OYARZO DOHIR (IUE 382-233/2009).
Dolores, 24 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32786 Dic 11- Dic 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIVA ARNOLDA RODRIGUEZ CUADRO (FICHA 396-607/2000).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 2009.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32907 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RUTH EDITH BARRIOS ALANIZ (FICHA 396-295/2009).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32909 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

WASHINGTON ALMEIDA (FICHA 396-305/2009).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33217 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALCIDES VICTOR MIGLIARINI BUENO y CLAUDIA TORRES DEL PINO (FICHA 396-264/2009).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33506 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

LILA DE LIMA SIMOES NOBLE ó LILA DE LIMA NOBLE ó LILA LIMA SIMOES NOBLE ó LILA LIMA NOBLE (FICHA 397-273/2009).
Tacuarembó, 16 de septiembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32387 Dic 09- Dic 22

LUIS JUAN BARRAGUE FASOLI (FICHA 397-404/2009).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32910 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELDA DOS SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 397-445/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33213 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ENRIQUE PORCILE CHIESA (IUE 397-450/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33216 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SAUL FERNANDEZ (FICHA 397-430/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33502 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

MAXIMIANO MESA (FICHA 469-235/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32390 Dic 09- Dic 22

VALENTIN TEIXEIRA NUNES PINHEIRO o VALENTIN TEXEIRA (FICHA 469-1218/2009).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32391 Dic 09- Dic 22

ANTOLIN FROS SOTO (FICHA 469-1047/2009).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32392 Dic 09- Dic 22

MARIA SARA AGUIAR, RICARDO SOSA LLUL o LLULL y FRANCISCO JESUS SOSA AGUIAR (FICHA 469-1079/2009).
Tacuarembó, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32911 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

WASHINGTON ROOSEVELT PEREIRA OROÑO (FICHA 469-1265/2009).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32912 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NESTOR NOBEL PERALTA (FICHA 469-751/2009).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33108 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

IRMA OCAMPO PEREZ y MARIA DEL CARMEN MEDEROS OCAMPO (FICHA 469-1034/2009).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33214 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERESA GLADIS FORMOSO BICA o FORMOSO FERREIRA o FORMOSO FERREIRA BICA (FICHA 469-995/2009).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33215 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ARCELIA TRINIDAD PIRIZ (FICHA 469-1317/2009).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33504 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RICARDO MANUEL CAMINO GALLO (FICHA 469-111/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33507 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN ANTONIO CUELLO NICOLA (FICHA 469-1236/2009).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Ridríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33508 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ARACELIA NUBIA RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 469-1292/2009).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33509 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN RAMON RAMIREZ CUSTODIO (IUE 463-518/2009).
Paso de los Toros, 1 de diciembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33212 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDOR APARICIO MALVAREZ AGÜERO (FICHA 412-562/2009)
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32592 Dic 10- Dic 23

VICTOR BATISTA y EMA DE LEON (FICHA 412-535/2009).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32836 Dic 11- Dic 24

GILA SOSA DE RUIZ (FICHA 412-441/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 33422 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

EMA TECHERA (FICHA 449-426/2009).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32594 Dic 10- Dic 23

MARIA ESTER PEREIRA CABRERA (FICHA 449-543/2009).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32595 Dic 10- Dic 23

JUAN o JOAO SOLIDONIO VERGARA y VERGARA SILVERA o PINHEIRO VERGARA o PIÑEIRO SILVERA o PIÑERA DE VERGARA, ADORACION (FICHA 449-305/2008).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33421 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARGARITA MATILDE DAVID (FICHA 285-400/2008).
Maldonado, 30 de junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32183 Dic 08- Dic 21

ALBERTO NAFTALI (FICHA 285-686/2009).
Maldonado, 17 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32534 Dic 10- Dic 23

OCTAVO TURNO

ELSA DIEGO PAROLARI (FICHA 286-755/2009).
Maldonado, 13 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32185 Dic 08- Dic 21

ITALO ARGENTINO LUDER COLOMBO (FICHA 286-810/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32186 Dic 08- Dic 21

ROBERT BUFFINGTON (FICHA 286-767/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32188 Dic 08- Dic 21

JORGE GUILLERMO ZUBERBÜHLER UDAONDO y MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ CASTRO (FICHA 286-742/2009).
Maldonado, 13 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32228 Dic 08- Dic 21

IDEL LUIZ KWITKO SCHWER (FICHA 286-636/2009).
Maldonado, 26 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32229 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LEONARDO KOLIREN (FICHA 456-500/2009).
San Carlos, 13 de octubre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32540 Dic 10- Dic 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GURVICH LUBIN -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-40472/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 4 de Noviembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30303 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOVAZZANO MENÉNDEZ, ELBIA IRENE y otros. - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-25286/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de MARÍA DEL CARMEN VARELA MARTÍNEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31596 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BORDENAVE GAOS HUGO ALBERTO Y OTROS. Herencia Yacente" Fa. 2/27880/2008 se dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO BORDENAVE O BORDENAVE GAOS Y CARLOS BORDENAVE GAOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
MONTEVIDEO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31135 Nov 27- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turno°, en los autos caratulados: BERGERO CLAVIJO JUAN MARIA - IUE 2-26489/2007, se intima a Alexander y Jonathan Bergero Maidana IUE 2-26489/2007, se cita, llama y emplaza a manifestar si acepta o repudia la herencia de Juan María Bergero Clavijo en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Curador de bienes, que acepte por ella la herencia con beneficio de inventario.-
Montevideo, 01 de diciembre del 2009
Tramitado por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33393 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "LUZURIAGA VEDOYA, JULIO BENITO -SUCESION-", FICHA Nº 2-38210/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE JULIO BENITO LUZURIAGA VEDOYA, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
MONTEVIDEO VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30304 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "ANGELA CUROTTO o ANGELA CUROTTO de ZAMBADO, CUROTTO, Alberto y CUROTTO, ANGELA AMALIA - SUCESIONES", Ficha 173-30363/1971, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA

SILVIA ALMEIDA SANCHEZ y SANTIAGO ALMEIDA SANCHEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.- Pando, 11 de Diciembre de 2009.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 33580 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de GUILLERMA MARIA MARTINEZ COSTA IUE 432- 603/2009, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 18 de NOVIEMBRE de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33426 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO DE FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "CARBALLO, SILVANA; FRANCIA, MARIA ANTONIA y BORGES CARBALLO, LELIS. SUCESIONES", FICHA 352-1037/2008, se cita, llama y emplaza a: "JUANA ISABEL BORGES CARBALLO; RAMONA LILIAN BORGES CARBALLO; NILSA IRIS BORGES CARBALLO; LUIS ALBERTO DE LEON FRANCIA, y JOSE LELIS BORGES CARBALLO", con DOMICILIOS DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al AMPARO de los DISPUESTO por ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33328 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ, Alfredo Neri. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-1127/2006", se cita, llama y emplaza a los descendientes del coheredero Gustavo Nery MARTÍNEZ NAN, de nombres Valeria y Silvana, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..-
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día PRIMERO DE DICIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32671 Dic 10- Dic 23

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ GARCILAZO, Teresa. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-1090/2006", se cita, llama y emplaza a los Sres. Paola Leticia, Rosina Teresa, José Ignacio y Victoria Luján MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, bajo apercibimiento de los previsto por el Art. 1071- Inc. Tercero del Código Civil, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIEZ DE DICIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33473 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PINTOS, MÁXIMO; PINTOS FIGUERAS; PEDRO PRUDENCIO"- Sucesiones - IUE: 381-77/2009, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JAVIER ALELIÁN OLIVERA PINTOS, C.I. 3.333.765-2 y LEONARDO MARIO OLIVERA, C.I. 2.533.980-8, promoviendo trámite de Apertura Judicial de la Sucesión de MAXIMO PINTOS y PEDRO PRUDENCIO PINTOS FIGUERA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a MAXIMO BERNABÉ PINTOS RIVERA, a que manifieste si acepta o repudia la herencia, conforme lo previsto por el art. 1070 del C.C.- Se deja constancia que la gestionante está Auxiliada de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiseis de noviembre de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32370 Dic 09- Dic 22

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES DISTRITALES PRESENTACION DE LISTAS

Se comunica a los asociados de la Institución que se ha fijado para el próximo Miércoles 10 de Febrero de 2010 el acto eleccionario de todos los Delegados a la Asamblea General y miembros de las Comisiones Locales de los Distritos de: Bella Unión, Carmelo, Colonia, Dolores, Fray Bentos, Las Piedras, Libertad, Montevideo, Ombúes de Lavalle, Paysandú, Progreso, Salto, San José, Santa Lucía, Trinidad y Young, por el período 2010 - 2014.
Por lo tanto, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, los interesados deberán presentar las listas de candidatos hasta la hora 12.00 del día Miércoles 30 de Diciembre de 2009, a través de las Comisiones de Apoyo de cada Distrito, o en Casa Central de Cooperativa ACAC, ubicada en la Plaza Cagancha 1342 - Piso 1, de la ciudad de Montevideo.
Por información ampliatoria pueden dirigirse a la Comisión de Apoyo en cada Distrito, o a la Comisión Electoral de Cooperativa ACAC - Tels: (02) 900-22-75.
03) $ 3749 5/p 33075 Dic 15- Dic 21

NAVEGACION ATLANTIDA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales y 345 de la Ley 16.060 se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Enero de 2010 a las 13:00 horas en Río Negro 1400, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General, proyecto de distribución de utilidades y memoria del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
3. Aprobación de la gestión de Directores.
4. Designación de un accionista para firmar el acta respectiva.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 33434 Dic 17- Dic 21

TAHOE S.A.

De acuerdo al Art. 315 de la Ley 16.060 se convoca, por el Directorio, a Asamblea Extraordinaria de TAHOE S.A. a celebrarse el día 08/01/2010 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en el Hotel Treinta y Tres de esta ciudad, se tratará el siguiente orden del día.-
1) Situación de los accionistas y de la sociedad.-
2) Relacionamiento de la Sociedad con COMETT-
3) Informe del Administrador
Ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al comienzo del acto-.
03) $ 1250 3/p 33530 Dic 17- Dic 21

CONVOCATORIA - COOPROBIEN

La Comisión Fiscal de la COOPERATIVA DE PROMOCION Y BIENESTAR DE AHORRO Y CREDITO (COOPROBIEN) con domicilio en Avda. Gral. Rondeau 1422/24 Piso 2, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea Social, en reunión Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de enero de 2010, en la sede antes mencionada, para considerar como único punto del orden del día Designación de Consejo Directivo Provisorio hasta la asunción del Consejo Directivo a elegir en elecciones fijadas por la Comisión Electoral para el día 26 de marzo de 2010.
La primera convocatoria se realizará a las 15:00 hs. y la segunda a las 16:00 horas, con el quórum establecido según numeral 5 del artículo 165 de la ley 18.407.
Saluda atentamente,
María Perna, Fernando Borgia, Eber González.
03) $ 1750 3/p 33561 Dic 18- Dic 22

"PRADO DEL SOL S.A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRADO DEL SOL S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria

Fecha: 15 de enero de 2010
Hora: Primera Convocatoria hora 10
Segunda Convocatoria hora 11
Lugar: Sede social Ituzaingó 1377 piso 3, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA:
I. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
II. CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL (ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS) Y MEMORIA DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE AGOSTO DE 2008 Y AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE AGOSTO DE 2009.
III. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE AGOSTO DE 2008 Y AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE AGOSTO DE 2009.
IV. DESIGNACION DEL DIRECTORIO.
V. DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 1750 3/p 33567 Dic 18- Dic 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

PEDRO ANDRÉS STABILE GAROFALO y EUNICE RAQUEL ROJAS VÁZQUEZ (EXPEDIENTE 2-45889/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 32426 Dic 09- Dic 22

LUIS HUMBERTO SILVA y MARÍA ESTELA SILVA (EXPEDIENTE 2-46441/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32506 Dic 09- Dic 22

SEPTIMO TURNO

ALFREDO LEMPERT SOFFER y JAIA DZIMALKOWSKI SZNAJDER (FICHA 2-54098/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33061 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOVENO TURNO

LEONARDO DANIEL MAURI VEGA y MARTA ELIZABETH ARAUJO DUBARRY (FICHA 2-46235/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32460 Dic 09- Dic 22

SUSANA RAQUEL COLO CURBELO y ATILIO ACOSTA (FICHA 2-52770/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33429 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMO TURNO

WALTER ANDRES MESA y SOLEDAD NIN ZAFFARONI (FICHA 2-32549/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33196 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOTERCER TURNO

MARIO MANUEL CUALIA SOSA y ANDREA CARINA LEGUISAMO HERNANDEZ (FICHA 2-23708/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33517 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN ARIEL ALVEZ y LAURA MARLENE ALMEIDA (EXPEDIENTE 2-44838/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32895 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO MONZON (EXPEDIENTE 2-45334/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33583 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER DURA REY y LIL MARIA SALABERRIBORDA (EXPEDIENTE 2-52157/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32456 Dic 09- Dic 22

JORGE DIAZ y MARIANELA PEREGALLI (EXPEDIENTE 2-41195/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32628 Dic 10- Dic 23

FRANCISCO MEDEROS y SILVIA OFELIA LANGON (EXPEDIENTE 2-49122/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32717 Dic 11- Dic 24

ANALIA FERNANDA RODRIGUEZ y RUBEN AGUSTIN GARCIA (EXPEDIENTE 2-52613/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32768 Dic 11- Dic 24

ROBERTO AMERICO VICENTE MOUTA y LAURA MONICA PEREZ GUADALUPE (EXPEDIENTE 2-22399/2007).
Montevideo, 21 de junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32972 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE FERMIN GARCIA MENDEZ y GABRIELA CAMIAN CHABERT (FICHA 2-51931/2009).

Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32814 Dic 11- Dic 24

DECIMOCTAVO TURNO

MARTHA ISABEL TAMOSIUNAS SKRIPKIUNAS y SERGIO NICOLAS ARRIAGA BURGOS (FICHA 2-44660/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32702 Dic 10- Dic 23

VIGESIMO TURNO

CESAR DANIEL PODESTA GARCIA y MARIA CRISTINA FARINA BENTANCOR (FICHA 2-49632/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32822 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO ALEJANDRO OCAMPO RODRÍGUEZ y MARÍA ALEJANDRA MIER CANEPA (IUE 2-49093/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32336 Dic 08- Dic 21

JAVIER IGNACIO NEUMANN STEIN y YOHANA CARAPTSIAS COLLAZO (IUE 2-48135/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33369 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL EUGENIO WINTERHALTER DA CUNHA y ANTONIETA o ANDONIETA GENTILE CHECHILE o CHECHINE (FICHA 2-38526/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32591 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

GONZALO DANIEL PEREIRA y ERIKA VICTORIA AMODIO (IUE 2-5018/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 32861 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

RODRIGO GERMAN PENA IGLESIAS y ROSSANA GOMEZ ARIAS (IUE 2-41331/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32383 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO RINALDI JAUNSOLO y PIERRETTE PAULLIER SYMONDS (FICHA 2-50877/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 33195 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAGELA MARY VOLONTERIO GARCIA y ALVARO JUAN GRILLE CHELALA (FICHA 2-43119/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Mª VIRGINIA JUBIN VERTIZ, ESCRIBANA.
05) $ 4166 10/p 32862 Dic 11- Dic 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REY JESUS FERREIRA PORTO y ROSANA JACQUELINE QUEIROLO PONTE (FICHA 156-470/2009).
Artigas, 10 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33130 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO RIBAS SUAREZ y ANA VICTORIA RICCI ISLAS (FICHA 461-799/2008).
Artigas, 11 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33541 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFONSO HERNANDEZ, MARÍA JULIA y GARCIA, JORGE ALCIDES (IUE 459-771/2008).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 30 de junio de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 32152 Dic 08- Dic 21

MASCULIATTE CROVETTO, RUBEN SERGIO y MARTINEZ GARCIA, SILVANA DANIELA (IUE 459-250/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32366 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL CAMEJO YAÑEZ y MARTA GUISANDE GONZALEZ NIEVES (FICHA IUE 458-1507/2009).
Las Piedras, 26 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33406 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

HENRY GARAT GODOY y ROSA MERCEDES VARGAS MENDEZ (IUE 179-821/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33573 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DARIA YERTRIZ LOPEZ HERNANDEZ y JORGE ANIBAL PEREIRA PEREYRA (IUE 180-881/2009).
Ciudad de la Costa, 2 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33574 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MAURICIO OLIVERA FREITAS y ALINE MARCELA LIMA GUARTECHE (FICHA 208-502/2009).
Melo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 33383 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO PABLO VIVIANO MARTINEZ DE CASTILLA y ALEJANDRA CHIESA DA TRINDADE (IUE 227-649/2009).
Carmelo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 32169 Dic 08- Dic 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ERNESTO AYO y RUTILER GAMA BASTOS (IUE 254-349/2009).
Trinidad, 11 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32586 Dic 10- Dic 23

GIANNI DANIEL ROBLEDO SOBA y MARIA FABIANA PEREZ TABERNE (IUE 254-706/2009).
Trinidad, 11 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33145 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIÁN RAMIRO DEL PALACIO COSCIA y ANDREA MARTÍNEZ DE LOS SANTOS o de los SANTOS (FICHA 261-701/2009).
Florida, 30 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33548 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARCELO BIRRIEL CEDRES y JOHANA ANDREA PEREZ DELUCCHI (IUE 274-370/2003).
Minas, 8 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 32600 Dic 10- Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN FEDERICO MENDEZ EGURES y VIVIANA SOLEDAD TORT TECHERA (FICHA 284-405/2009).
Maldonado, 29 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32190 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

ERNESTO MACHADO FRADE y YOSELEN VILAR NAVAS (FICHA 286-167/2009).
Maldonado, 30 de junio de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 32205 Dic 08- Dic 21

JOCELYN CASELLA MONTAÑES y JOSÉ LUIS REGUEIRO (FICHA 286-673/2009).
Maldonado, 13 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 32206 Dic 08- Dic 21

JUSTO ALCIDES PASCAL LEMOS y NORMA IRASEMA COSTA (FICHA 286-770/2009).
Maldonado, 26 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 33400 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ENRIQUE DUILIO FERNANDEZ PEÑA y LAURA MARINA TORTEROLO ROMERO (FICHA 286-811/2009).
Maldonado, 2 de diciembre de 2009.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33490 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MILKA LILIAN PLADA ALONSO y JUAN CARLOS SILVERA MONTEDO (FICHA 456-667/2009).
San Carlos, 18 de noviembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32532 Dic 10- Dic 23

JOSE RAMON DIAZ PEREIRA y DORIS DAVILA SILVA (FICHA 456-35/2009).
San Carlos, 16 de febrero de 2009.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32536 Dic 10- Dic 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMIRO AXEL BORKOWSKY e IRIS MARGOT COSTA (IUE 300-564/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 33269 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

AMILCAR DANILO SILVA y ADRIANA MABEL PONCE (IUE 300-828/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33270 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

JORGE FRANCISCO BRAGA y MARIA ROSA CURBELO (IUE 301-155/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 32401 Dic 09- Dic 22

ROBERTO DANIEL MENTA TECHERA y ROSSANA MARIELA RIVERO TOLEDO (IUE 301-761/2008).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33271 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ONETTO LINALE, JORGE HOWARD y BACCINO MACIEL, FABIANA ISABEL (FICHA 317.697/2009).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33095 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

VICTOR HUGO CURBELO OLIVERA y ANA LAURA IPARAGUERRE VEINS (IUE 318-198/2009).

Young, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33499 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIRIA CRISTINA CASTRO RAMOS y SAPIEL SOSA ALVEZ (FICHA IUE 329-273/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33545 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

QUINTO TURNO

CLOTILDE CORUJO SANDES y WASHINGTON ROBERTO OCLO BOUSSARD (FICHA IUE 462-401/2009).
Rivera, 23 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32410 Dic 09- Dic 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA OREALES RODRIGUEZ VELAZQUEZ y MARCELINO GONZALEZ LARROSA (FICHA 341-590/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 8 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 33264 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

VALERIA CAMBRE GIMENEZ y LORENZO BERNARDO FRANCO CARBALLO (FICHA 342-603/2009).
Rocha, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33513 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CESAR GASTON LOZANO ACUÑA y ANA CRISTINA DUPIN PITTAMIGLIO (FICHA 431-815/2004).
Mercedes, 9 de diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 32369 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LEONARDO MARTIN HELGUERA PEREDA y ALEJANDRA TOMIKO SUZUKI BARBERO (FICHA 469-1345/2009).
Tacuarembó, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32908 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS SAMUEL PINTOS y ESTHER LIA MARTINEZ DE FLEITAS (FICHA 412-259/2009).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32841 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

LAURA MELGAREJO AMARO y JULIO MANUEL ACOSTA CONDE (FICHA 449-400/2009).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33419 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3er. Turno, en autos caratulados: "MESA GERIBON JULIO ARIEL C/ RABAZA FONTES IVONNE BEATRIZ" DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL F.A. 371-756/2009 se hace saber que por Providencia Nº 6931/2009 del 24/11/2009 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JULIO ARIEL MESA GERIBON y IVONNE BEATRIZ RABAZA FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. Y EMPLAZANDOSE A IVONNE BEATRIZ RABAZA FONTES para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
San José, 02 de diciembre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 7498 10/p 33351 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ SANDRA ROSSANA C/ MARTINEZ FAVREU MILTON HEBER. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 2-32818/2009, se emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. MILTON HEBER MARTINEZ FAVREU, C.I. 1.891.689-1, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley 18078 y Resolución Nº 59/2008 del Diario Oficial.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 32868 Dic 11- Dic 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "CAMARGO GODOY ADAN C/ ABRICO SIDIA MARIBEL - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-24954/2009 se cita, llama y emplaza a SIDIA MARIBEL ABRICO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 33177 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ, IRIS IVONNE C/ OLIVERA MACHADO, MIGUEL ANGEL. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS" IUE 2-24995/2009 por Decreto Nº 4657/2009 de fecha 22 de Octubre de 2009, se dispuso citar y emplazar al Sr. MIGUEL ANGEL OLIVERA MACHADO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Octubre de 2009. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 32626 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "TESTA, FABIANA C/ FORNARO, CHRISTIAN. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS" IUE 2-18734/2009 por Decreto N° 6109/2009 de fecha 08 de Diciembre de 2009, se dispueso emplazar al Sr. Christian FORNARO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto N° 6109/2009 se concedió al promotor de estas actuaciones el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de diciembre de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33512 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a Jose Luis Rosas a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "FERNANDEZ ALVEZ Carmen Bibiana C/ROSAS José Luis-DIVORCIO POR SEPARACION-"IUE: 157-55/2009 por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Bella Unión, 7 de octubre de 2009. Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 32434 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALTEZ PEREIRA SILVIA LORENA C/ DELL'ORSO MARTINEZ LUIGI FABRIZIO. DIVORCIO S/V. IUE 179-799/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. LUIGI FABRIZIO DELL'ORSO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33498 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "SUGO FERNANEZ ROSSANA MONSERRAT C/ VAZQUEZ MARCELO. DIVORCIO. IUE 180-966/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. MARCELO VAZQUEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33454 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en los autos caratulados Palavecino Tabares Jorge Edison c/ Reyes Ituarte Lourdes Alicia. Divorcio por Causal. y auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-258/2009 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Lourdes Alicia Reyes Ituarte, bajo apercibimento de nombrarsele Defensor de Oficio. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 5 de noviembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 32607 Dic 10- Dic 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ANGELINO ANA MARIA C/ CANTERO CARLOS ANTONIO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA POBREZA"; Ficha Nº 448-114/2009; se hace saber que por Decreto Nº 1854/2009, de fecha 11 de Noviembre de 2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a CARLOS ANTONIO CANTERO; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 1854/2009 del 11/11/2009
Chuy, 26 de Noviembre de 2009 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32424 Dic 09- Dic 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LACOSTE BAUMANN ELIZABETH CRISTINA C/ PORLEY DANIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-99/2009; se hace saber que por Decreto Nº 1869/2009, de fecha 16 de Noviembre de 2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a DANIEL PORLEY; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 1719/2009 del 21/10/2009
Chuy, 23 de Noviembre de 2009 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32428 Dic 09- Dic 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era.

Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "GATTI VERA MARIA NOEMI C/ REBOLLO COIMBRA RUBENS VLADIMIR" DIVORCIO POR CAUSAL F.A. 370-864/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4661/2009 de fecha 21/09/2009, se EMPLAZA a RUBENS VLADIMIR REBOLLO COIMBRA a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 20/10/2009
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 32738 Dic 11- Dic 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MAFFINI CASTRO, CLAUDIA ELIZABETH C/ BOUVIER, JORGE PABLO - Divorcio por Causal - Aux. de Pobreza - IUE: 431-551/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CLAUDIA ELIZABETH MAFFINI CASTRO, promoviendo el trámite de Divorcio por Causal - Aux. de Pobreza, respecto de JORGE PABLO BOUVIER. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE PABLO BOUVIER, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, siete de diciembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33206 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 9081900, habilitado en Barbato 1384, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 33409 Dic 17- Dic 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada en lo Civil de 12° Turno, en autos: "GARRIDO VILLAR, Celestino c/ GARCIA FLORES, Diego y OTROS - Accion Societaria" IUE 2-45672/2009, SE EMPLAZA a Diego García Flores y Herminio Fernández Canelas a estar a derecho por el término de 60 días. EN FE DE ELLO, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticinco de noviembre de dos mil nueve. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 3333 10/p 33555 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Marta Isamat, Laura, Verónica y Pablo Cotelo Isamat y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 102029, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 32611 de fecha 07/08/2008 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 158/08/6000 del Departamento de Planificación de fecha 3 de setiembre de 2008, con destino a la prolongación de la avenida Eugenio Garzón entre las calles Santa Lucía y José Llupes. El expediente Nº 6402-000173-08 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32991 Dic 14- Dic 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto Nro. 2151/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "IMM c/ PADRÓN 2758/305 SITO EN PIEDRAS Y PEREZ CASTELLANOS - TOMA URGENTE DE POSESIÓN", ficha 2-30192/2009, a la Sra. Gilda Nidya Machado Carpinelli y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 2758/305 ubicado en la primera sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33381 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "BRUNI MALVASO, FIORAMANTE -INCAPACIDAD" FA: 2-32218/2008 se hace saber que por auto N° 3845/2009 de fecha 11/08/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: FIORAMENTE BRUNI MALVASO, designandose curadora propietaria a la Sra. CAROLINA BRUNI CHENLO, la que acepto el cargo con fecha 24/08/2009.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 33045 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de 2º Turno en autos caratulados "BENITEZ CRUZ, PEDRO PABLO-INCAPACIDAD, Ficha 2-15465/2006" se hace saber que por auto Nº 1826/2009 de fecha 29/4/2009 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO PABLO BENITEZ CRUZ y por auto Nº 5235/2009 de fecha 9/10/2009 se designó curadora del incapaz de autos a la Sra. AMALIA OLGA CRUZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de Octubre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33222 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CONTRERA, MARIO- INCAPACIDAD, Ficha 2-43332/2009" se hace saber que por auto Nº 5212/2009 de fecha 8/10/2009 se designó curador interino del presunto incapaz Sr. MARIO CONTRERA a la Sra. PATRICIA CONTRERA.-
Montevideo, 6 de Noviembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 33600 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO
DECLARACION DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos "GRAÑA VERA, VICTOR HUGO-INCAPACIDAD. FICHA: 48-567/2001" se hace saber que por auto Nº 2989/2009 de fecha 22/07/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a VICTOR GRAÑA VERA y se nombro curador definitivo a su padre Eduardo Waldemar Graña habiendo aceptado el cargo el 6/8/2009. Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a veinticinco días del mes de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32484 Dic 09- Dic 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, en autos caratulados "PEREZ GONELLA, SELIKA JULIA- Incapacidad, Ficha: 2-49792/2008" se hace saber que por auto No. 5069/2009 del 17/11/2009 se declaró en estado de incapacidad a SELIKA JULIA PEREZ GONELLA y se designó curador definitivo a Anibal CERREDELO PEREZ, quién aceptó el cargo el día 26 de noviembre de 2009.- Montevideo, 27 de noviembre de 2009.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 33256 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "CICCARIELLO ISABELLA ADOLFO Incapacidad", EXPEDIENTE N° 2-23716/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ADOLFO CICCARIELLO ISABELLA y se designó curadora del mismo a RAQUEL SANDRO POU
Montevideo, doce dias de Noviembre de dos mil nueve
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria.
10) $ 1428 10/p 32922 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por resolución 4479/2009 del 3 de Setiembre de 2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de 19º Turno, en autos Caratulados: "CASURIAGA VITABARES, CLARA. INCAPACIDAD Fa. 340-10422/1988"; se hace saber a sus efectos que por Providencia 6972/1990 del 27 de Junio de 1990, del Sr. Juez Letrado de 2º Turno del Depto. de Rocha, se declaró en estado de Incapacidad a CLARA CASURIAGA VITABARES, C.I. 3,001,630-2, designándose curadora propietaria a su madre Sra. ANGELA VITABARES. Por Providencia 6408/2004 del 25 de Noviembre de 2004, se designó curadora interina de la incapáz mencionada a su hermana NELA CASURIAGA VITABARES (por fallecimiento de la madre).
Por Providencia 2450/2007 del 30 de julio de 2007, este Juzgado de Familia asumió competencia y por Resolución 4403/2007 del 14 de Noviembre del 2007, se designó curadora propietaria a la curadora interina Sra. NELA CASURIAGA, C.I. 1,011,888-9, quién aceptó el cargo el 27 de Marzo de 2008. Se deja constancia que el presente trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32495 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "LAURINI ZANOLA, MA. DE LOURDES" INCAPACIDAD - FICHA: 2-52516/2008 se hace saber que por Auto Nº 2048/2009 de fecha 9 de Junio de 2009, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MARIA DE LOURDES LAURINI ZANOLA designándose Curadora Definitiva a la Sra. GLADYS ESTHER ZANOLA.-
Montevideo, 30 de Setiembre de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 32202 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "FERREIRA GARCIA, RICARDO GABRIEL. INCAPACIDAD. Auxiliatoria de Pobreza" IUE: 2-23561/2008 por auto N° 4794/2009 de fecha 29,10,2009 se declaró en estado de Incapacidad a RICARDO GABRIEL FERREIRA GARCIA y se designó como curadora propietaria de la interdicta a OLGA BEATRIZ GARCIA FRANZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO N° 4046/2008 DEL 21,08,2008.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de Noviembre de 2009 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 32741 Dic 11- Dic 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 461-918/2008), se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE EULOGIO RAMIREZ FERNANDEZ, desígnandose curadora definitiva del mismo a la Sra. MIRIAM ELISA RAMIREZ FELIX -- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 13 de noviembre del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32433 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "ESPINA LEITES JUAN NICOLAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-611/2008", se hace saber que por Decreto No. 6694/2008 de fecha 13/11/2008, Se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JUAN NICOLAS ESPINA LEITES, designándose Curadora a la Sra. SANDRA JEANETTE LEITES, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. Silvia Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32494 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "RANZ GUERRA MARIA VICTORIA. INCAPACIDAD. IUE 2-55542/2007", se hace saber que por Decreto No. 6460/2009 de fecha 09/10/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA VICTORIA RANZ GUERRA, designándose Curador al Sr. AGUSTIN MESA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 32597 Dic 10- Dic 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: CARBALLO GUERRERO, Pablo Jhöel- INCAPACIDAD", IUE 225-275/1998, por Resolución Nº 4231 de fecha 17 de agosto de 2009, se relevó del ejercicio de cargo de Curador del incapaz Pablo Jhöel CARBALLO GUERRERO, a la Sra. Alba Cristina Guerrero Pagalday, designándose en su lugar al Sr. DOMINGO EULOGIO CARBALLO, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Se deja constancia que en Fa. 275/98S1/98 B, por decreto Nº 2910 de fecha 3 de diciembre de 1998, se declaró la Auxiliatoria de Pobreza.- Rosario, 22 de Setiembre de 2009.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32291 Dic 08- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: SEGREDO FUENTES, Darío.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 463-196/2007 se hace saber al público que por auto Nº 3244/2009 de fecha 09/06/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Darío Alberto SEGREDO FUENTES, designándose Curadora del mismo a su madre Sra. Derly Nélida FUENTES PEREYRA, quién aceptó dicho cargo con fecha 28/07/2009, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3244 de fecha 09/06/2009.- Durazno, 06/08/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 33140 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: TAFFURA TORENA, Maycol Andrés.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-152/2009 se hace saber al público que por auto Nº 4411/2009 de fecha 23/09/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Maycol Andrés TAFFURA TORENA, designándose Curadora del mismo a su madre Sra. Mary Isabel TAFFURA TORENA, quién aceptó dicho cargo con fecha 8/10/2009, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2647/2009 de fecha 16/06/2009-. Durazno, 13/10/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32236 Dic 08- Dic 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "PEÑA HERNÁNDEZ, Héctor Rafael - INCAPACIDAD - F/261-135/1997; se hace saber que por resolución No. 1621, de fecha 29 de julio de 1997, se declara en estado de incapacidad a Héctor Rafael PEÑA HERNÁNDEZ, designándose curadora del mismo a Graciela Lilián HERNÁNDEZ DE LEÓN.- Se hace saber que la gestionante Graciela HERNÁNDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 32978 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "PAIS BUSTAMANTE, ROBERTO JUAN - INCAPACIDAD" IUE: 456-724/2008, se hace saber que por Auto Nº 2108/2009 de fecha 20/07/2009, fue declarado en estado de INCAPACIDAD el Sr. ROBERTO JUAN PAIS BUSTAMANTE habiendo sido designada como Curadora DEFINITIVA la Sra. PAULA DEL ROSARIO PAIS BUSTAMANTE, aceptando el cargo el día 28/09/2009, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 del C.C. y art. 447.2 del C.G.P.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. San Carlos, 1 de Octubre de 2009. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
10) $ 2143 10/p 32189 Dic 08- Dic 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ ACOSTA, VERONICA BEATRIZ - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-430/2008, surge que por auto N° 5973/2009 de fecha 21.09.2009, se declaró en estado de Incapacidad a VERONICA BEATRIZ DIAZ ACOSTA C.I. 4.379.093-7, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. GABRIELA CARINA ACOSTA C.I. 4.043.537-2, quien aceptó el cargo conferido el 21 de setiembre de 2009.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 1° de diciembre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32450 Dic 09- Dic 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: RUBEN ALFREDO SILVA DUNGEY. INCAPACIDAD." Ficha 317.161/1986 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: RUBEN ALFREDO SILVA DUNGEY, Designándose Curador a GLADYS GRACIELA SILVA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, siete de diciembre del año dos mil nueve. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33496 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4536/2009 de fecha 16/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ROBERTO CURBELO, (Ficha IUE 329-312/2008), habiendose designado curadora del mismo a ANA MARIA COLMAN CURBELO. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33534 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4995/2009 de fecha 09/10/2009, se declaró en estado de Incapacidad a DANILO ZANA PACHECO, (Ficha IUE 329-188/2008), habiendose designado curador del mismo a CATALINO ZANA DA SILVA. Rivera, 26 de Noviembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 33540 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4304/2009

de fecha 28/08/2009, se declaró en estado de Incapacidad a MANOLA JOSEFA BRAVO GOMEZ, (Ficha IUE 330-288/2008), habiendose designado curadora de la misma a Maria De Lourdes Alves Bravo. Rivera, 29 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 32779 Dic 11- Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "VIERA VIERA, Ermelina Noel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-94/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 8678/2009, de fecha 26 de octubre del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Ermelina Noel VIERA VIERA, designándose CURADOR al promotor Sr.: Hugo Ambrosio CAMESASCA VIERA, C.I. Nº 3.294.306-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de noviembre del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y el que deberá cumplir con inventario y caución. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) $ 2500 10/p 32940 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZÁLEZ AZAMBUYA, Leticia Elizabeth. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1040/2008, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 3356/2009, de fecha 14 de Mayo del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Leticia Elizabeth GONZÁLEZ AZAMBUYA, designándose CURADORA LEGÍTIMA a la promotora Sra.: Almerinda AZAMBUYA CAYETANO, C.I. Nº 4.076.976-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 de junio del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33469 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "SELLANES ALONSO PAULA DAIANA" INCAPACIDAD F.A.370-394/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 3810/2009 de fecha 14/08/2009 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a PAULA DAIANA SELLANES ALONSO, designándose como curadora a SU PADRE ELISEO SELLANES MENDOZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
SAN JOSÉ, 22/09/2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 32563 Dic 10- Dic 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VESPA AGUIRRE, NORALÍ GISELLE -Incapacidad -IUE 381-748/2007", se hace saber que por Decreto Nº 5811/2009, de fecha 18/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a NORALÍ GISELLE VESPA, C.I. 4.322.424-9, habiéndose designado curador, a MIRTHA E. VESPA AGUIRRE, C.I. Nº 2.876.204-8, quien aceptó el cargo el día 05 de Octubre de 2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 06 de Octubre de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 33211 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MIGUEZ FUQUEZ, OSCAR EDUARDO. INCAPACIDAD". FA. 449-384/2007, se hace saber que por resolución Nº 4938/2008, de fecha 27 de noviembre de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a OSCAR EDUARDO MIGUEZ FUQUEZ y se designó curadora a la Sra. JUANA MARIA DIAZ DIAZ, quien tomó aceptación del cargo el día 12 de febrero de 2009. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA por Auto Nº 794/2009, de fecha 10 de marzo de 2009. Treinta y Tres 19 de marzo de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32839 Dic 11- Dic 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados "ESCARDO MONTEVERDE, FLORENCIO MATEO, Información" Ficha 2-27036/2009, se presentó Florencio Mateo Escardó Monteverde ofreciendo la declaración de los testigos, Ruben D'Argenio Silva y Natalia D'Argenio Aspesi sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su incripción en el registro de Despachantes de Aduana. Montevideo, 30 de octubre de 2009.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1428 10/p 32692 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que en autos caratulados "LEMA BERNINZONI, SYLVIA, Información" Ficha 2-41209/2009, se presentó Sylvia Lema Berninzoni ofreciendo la declaración de los testigos, Mirta Arbulo y Magela Torrado Baz sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su incripción en el registro de Despachantes de Aduana. Montevideo, 20 de noviembre de 2009.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 33176 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que en autos caratulados "D'argenio Aspesi, Natalia Información de vida y costumbres" IUE 2-27034/2009, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos Florencio Miguel Escardó García y Valentina Escardó Monteverde, sobre su vida y costumbres como requisisto previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de

Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 23 de octubre de 2009.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 1785 10/p 32690 Dic 10- Dic 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 18 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS DEL PINO, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2469 y MARÍA ANGÉLICA PÁEZ, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Comercio 2715.
14) $ 253 3/p 33480 Dic 18- Dic 22

ROBERTO DEPAULI, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 320 y PERLA del ORIENTE CALLEJAS, 78 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 320.
14) $ 253 3/p 33483 Dic 18- Dic 22

AGUSTIN ELISEO ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1027 y GIANNINA ALIVERTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1955/601.
14) $ 253 3/p 33521 Dic 18- Dic 22

NICOLÁS ALBERTO de MULA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3454 y MARCIA ANDREA BARNECH, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Suárez 3030 TB/107.
14) $ 253 3/p 33569 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 2

ADRIAN FELI X BECAMEIL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 1º de Marzo 4098 bis y VERONICA BEATRIZ CLAVERIE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 1º de Marzo 4098 bis.
14) $ 253 3/p 33475 Dic 18- Dic 22

WALTER GABRIEL BOEDO, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Av. Italia 4763 Ap. 902 y ROSARIO MENDIOROZ, 50 años, soltera, téc. en administración, oriental, domiciliada en Av. Italia 4763 Ap. 902.
14) $ 253 3/p 33523 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 3

JUAN ALEXANDER ETCHEVERRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4135/1 y NATALIA SOFIA GIMENEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4135/1.
14) $ 253 3/p 33474 Dic 18- Dic 22

SIXTO CORBO, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Gutemberg 6599/22 y MARIA EUGENIA ACUÑA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gutemberg 6599/22.
14) $ 253 3/p 33575 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 4

FERNANDO MARCEL GRENI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1689/1 y MERCEDES VALERIA SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1689/1.
14) $ 253 3/p 33476 Dic 18- Dic 22

JOSE FERNANDO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1600/102 y VALERIA GIUSSI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ponce 1262/701.
14) $ 253 3/p 33516 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 5

MARTIN ANDRES MAZUR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 3876 e IVONNE JOSELIN WAYSEL, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 3876.
14) $ 253 3/p 33484 Dic 18- Dic 22

IGNACIO FEDERICO MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 341/215 y VERONICA ANTONIA UMPIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 341/215.
14) $ 253 3/p 33533 Dic 18- Dic 22

RAUL OCHOA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3140 y MARIA de los ANGELES MAHIA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braille 3140.
14) $ 253 3/p 33581 Dic 18- Dic 22

WILLIAM ALBERTO TAIBO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Continuación Cornelio Guerra 1293 y ANA ELENA PEREIRA, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Continuación Cornelio Guerra 1293.
14) $ 253 3/p 33594 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 6

DANIEL EDGARDO SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andalucía 3941 y ANALIA NATALIE VILLAREAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andalucía 3941.
14) $ 253 3/p 33588 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 7

FREDERICK ALEXANDER PAZOS, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Salto 1237/4 y JESSICA ILEANA BEVEDER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1237/4.
14) $ 253 3/p 33472 Dic 18- Dic 22

GUILLERMO VICENTINO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Fernando Otorgués 1189 y MARIA NOEL BORDACH, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Batlle 3290.
14) $ 253 3/p 33492 Dic 18- Dic 22

FEDERICO MANUEL PITA, 34 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Minas 1487/402 y ALMA IRENE ESPERT, 34 años, soltera, lic. comunicaciones, oriental, domiciliada en Limburgo 1469.
14) $ 253 3/p 33576 Dic 18- Dic 22

JOSE CARLOS VARGAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrio Sta. Catalina 1° de Mayo 95 y ALICIA GABRIELA PLADA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrio Sta. Catalina 1° de Mayo 95.
14) $ 253 3/p 33589 Dic 18- Dic 22

Montevideo, diciembre 17 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO FERNANDO ACOSTA, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2124/2 y PAOLA NICOLI, 33 años, soltera, abogada/escribana, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2124/2.
14) $ 253 3/p 33359 Dic 17- Dic 21

BRYAN ARISPE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1912 Bis y JESSICA DAIANA OLIVERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leonor 2006.
14) $ 253 3/p 33364 Dic 17- Dic 21

GONZALO AROCENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Héctor Miranda 2393/701 y MARIA CECILIA COMAS, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3428/102.
14) $ 253 3/p 33449 Dic 17- Dic 21

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CIAMBELLI, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Ros 2721 Ap. 1 y SILVIA BEATRIZ FACAL, 49 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Fco. Ros 2721 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 33368 Dic 17- Dic 21

MARCELO DANIEL CESTINO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Maciel 1498 Ap. 101 y ZULEMA JACQUELINE SILVA, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Maciel 1498 Ap. 101.
14) $ 253 3/p 33379 Dic 17- Dic 21

PABLO SEBASTIAN COSTA, 33 años, soltero, ing. en computación, oriental, domiciliado en Soriano 895/202 y PAOLA DI MAGGIO, 32 años, soltera, ingeniera alimentaria, oriental, domiciliada en Soriano 895/202.
14) $ 253 3/p 33446 Dic 17- Dic 21

OFICINA No. 4

VICTOR GUSTAVO GONZALEZ, 34 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Magallanes 928 y MARIA INES BERRO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 928.
14) $ 253 3/p 33366 Dic 17- Dic 21

MARCELO DAMIAN GOMEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en El Parnaso 4175 y MARIA CLAUDIA CABRAL, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en El Parnaso 4175.
14) $ 253 3/p 33367 Dic 17- Dic 21

ALEJANDRO OSCAR GOÑI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Clemente Estable 3541 y PATRICIA BETIANA CASTAGNET, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3541.
14) $ 253 3/p 33376 Dic 17- Dic 21

SERGIO RAUL GUARISCO, 37 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Helios 3498 y NATALIA BORCHE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helios 3498.
14) $ 253 3/p 33394 Dic 17- Dic 21

ADRIAN FERNANDO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 4003 y YISELA PAOLA PINTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salustio 4003.
14) $ 253 3/p 33468 Dic 17- Dic 21

OFICINA No. 5

GUSTAVO MICHEL OLIVERA, 44 años, viudo, policía, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 463 y SUSANA KARINA MODERNELL, 29 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 463.
14) $ 253 3/p 33352 Dic 17- Dic 21

JUAN ANDRES OLIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3480/101 y MARIA SOFIA PINTOS, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3480/101.
14) $ 253 3/p 33451 Dic 17- Dic 21

OFICINA No. 6

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Asentamiento 7626 y MARIA NOEL PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Asentamiento 7626.
14) $ 253 3/p 33408 Dic 17- Dic 21

MARCEL ALDO RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Flamarión 4956 y MARIA JOSE HARTERT, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Flamarión 4956.
14) $ 253 3/p 33444 Dic 17- Dic 21

LUIS PEDRO SAENZ, 47 años, divorciado, perito agrónomo, oriental, domiciliado en Orinoco 5082 Ap. 101 y PATRICIA SILVANA ACOSTA, 31 años, soltera, analista en marketing, oriental, domiciliada en Masoller 4957.
14) $ 253 3/p 33447 Dic 17- Dic 21

LUIS IGNACIO SANTMARIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elías Regules 4731 Bis y PAULA INES GARCIA, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Elías Regules 4731 Bis.
14) $ 253 3/p 33450 Dic 17- Dic 21

OFICINA No. 7

WASHINGTON ALAIN VALDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdchurat 2478/1 y MARIA del PILAR RODRIGUEZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2685.
14) $ 253 3/p 33365 Dic 17- Dic 21

ELBIO GONZALO PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1080/109 y VALENTINA IVANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1080/109.
14) $ 253 3/p 33445 Dic 17- Dic 21

MARTIN ALCIDES UBERTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4516 y LAURA BEATRIZ GONZALEZ, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4516.
14) $ 253 3/p 33448 Dic 17- Dic 21

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno en los autos "GARCIA CAJARAVILLE, MABEL- PRESCRIPCIÓN Fa. 2-54282/2008 en cumplimiento de las providencias N° 3015 del 11.9.2009, N° 3798 del 11.11.2009 y N° 4208 del 7.12.2009, se cita y emplaza a las Sras. Mirtha Susana Ayala Jauregui, Milca Catalina Ayala Jauregui, Myriam Martha Ayala Jauregui y/o a sus sucesores y a todos los interesados sobre el inmueble, Padrón N° 191073 de la localidad catastral de Montevideo, el cual tiene una superficie de 580 metros cuadrados (con frente de 13 metros a la calle Cabildo de 1815), según plano de Prescripción del Ing. Agr. Enrique D. Infantozzi inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 1054 el 10.10.2008 siendo el antecedente gráfico plano de fraccionamiento del Agr. E. Jauri de setiembre de 1954, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N° 29.861 el 30.12.1954; a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se hace constar que la actora esta exonerada del pago de las publicaciones en el Diario Oficial por encontrarse asistida por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 18.078. En Montevideo, a los ocho dias del mes de Diciembre del año dos mil nueve. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 32818 Dic 11- Dic 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados TEJERA PEREZ, LUIS ROBERTO, prescripción, ficha 2-47803/2009, se cita y emplaza a todos los que consideren asistidos de derecho sobre el vehículo camioneta tipo furgón marca Chevrolet, modelo C10, padrón numero 208351, matrícula número SAQ 1477 antes 603315 de Montevideo del año 1965; motor número 4143214 según testimonio de libreta de propiedad, número P0326N625 según certificado registral, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones.- Montevideo, veinte de noviembre del año dos mil nueve. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 32958 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno en autos caratulados "Amarelle Kassardjian, Fernando. Prescripción Adquisitiva. Ficha 197/2003" se hace saber que por auto N° 1046/03 de fecha 7 de abril de 2003 se dispuso citar y emplazar a todos quienes se consideren con derecho sobre el vehículo marca Willys, modelo Jeep, matrícula E42 853 del Departamento de Cerro Largo N° de padrón 42.853, motor N° RMD 93711 del año 1968, para que comparezcan a deducirlos en

estos procedimientos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán adelante estas actuaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2003.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.

16) $ 4999 10/p 33051 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "GOMEZ MORALES, TERESITA PRESCRIPCION TREINTENARIA" 158-620/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Teresita Gomez Morales, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y las mejoras que le acceden, sito en el departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, Zona urbana, manzana 233, empadronado con el número 1678, que según plano del Ingeniero Agrimensor José Luis González, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 111 el 02 de mayo de 2007, se compone de 221 metros cuadrados, y se deslinda así: 13 metros 83 centímetros al Noreste de frente a calle Pedro Argañaraz, 19 metros 41 centímetros al Sureste lindando con Padrones 4135 y 1679; 7 metros 56 centímetros al Suroeste lindando con parte de padrón 4096 y al Noroeste una línea quebrada formadas por tres segmentos de recta de 7 metros 35 centímetros la primera y 6 metros 40 centímetros la segunda, ambas lindando con Padrón 1680 y 11 metros con 90 centímetros lindando con Padrón 1677. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los sucesores a cualquier título de Fredesbinda Fagúndez de Morales y de Fermín Morales; a los Sucesores de Celina Morales Fagúndez: Griselda, Margarita, Nilda, Osvaldo, Ana, Olga, Ruben y Luis Gómez Morales; a los Sucesores de Celino Morales Fagúndez: José Ney y Ramón Morales; a los Sucesores de Nelson Morales Fagúndez: Nibia, Jorge, Dante, Ana, Fermín, Lilián y Beatriz Morales Rodríguez para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirán las actuaciones con el Defensor de Oficio designado en autos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.

Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza (Ficha 158-656/2006).-

Artigas, 06 de noviembre de 2009. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.

16) (Sin Costo) 10/p 32432 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, dictada en autos carátulados: "GUTIERREZ MARGARITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA. 190-146/2007, se hace saber que se presentá ante Juzgado Margarita Gutierrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón nº 2497, manzana 205 solar 2 sito en la 5a. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, localidad catastral La Paz, según plano del Agrimensor Julio Baumgartner de setiembre de 1951, inscripto en la Oficina de empadronamiento el 22 de diciembre de 1951, con que se deslinda así: recta de frente a la calle Artes Nº 210 de 12 mts, conpadrón 2498 de 30 mts; con padrón 3822 de 29 mts 87 cm. y con padrón 806 con 12 mts. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consoderen con derechos sobre el inmueble referido cuya prescripción se pretende y en especial a los lindero de los padrones 2498, 806 y 3832; a estar a derecho dentro del plazp de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

La Paz, 19 de octubre de 2009. Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 32748 Dic 11- Dic 24

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. sección de Canelones dictada en autos: "OLIVA CARMEN HAYDEE.", Prescripción Adquisitiva, IUE 202-236/1998 se hace saber que en esta Sede se inició por parte de la Sra Carmen Haydee Oliva acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 4314, MANZANA 263 sito en calle 13 entre 14 y carretera de Empalme ruta 82 a ruta 11 localidad catastral Atlántida, zona urbana según plano del agrimensor Héctor Carlomagno de enero de 1949, solares 10 y 11 que consta de un área de 1597 metros sesenta decímetros, que se deslindan así: al noreste 40 metros de frente a calle 13, 39 metros 84 al sureste linda con padrones 4317 y 4316, al suroeste 40 metros linda con padrones 4320 y 4321 y al Noroeste 40 metros 04 centímetros con padrón 4313.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida el día quince de octubre dos mil nueve.- Dra. Mariela Tejera Gancio, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9998 10/p 32784 Dic 11- Dic 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "FERREIRA SOSA, ELIZABETH. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. 210-362/2008 y según providencia nº 1321 de fecha 18 de setiembre de 2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JUSTINO MARÍN y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 4162 de la primera sección catastral de Cerro Largo, ciudad de Melo, que se compone de una superficie de 517 metros con 88 centímetros cuadrados, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Diego Sosa Costa e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4 el 25 de febrero de 1997 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto n° 837 de fecha 7 de agosto de 2007 en "FERREIRA SOSA, ELIZABETH. AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E 210-43/2007. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MELO A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009. Dra. LIVIA PIGNATARO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 32379 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos MENDOZA LOPEZ BLANCA NIEVES Y VELAZCO CLAM HUGO ALBERTO PRESCRIPCION IUE 230-99/2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien Padrón Nº 1383 con frente Oeste a calle Rincón, lindando al Norte con padrón Nº 4890, al Este con padrón Nº 5385, y al Sur padrón m/a Nº 1383 y especialmente a Baldomero San Martín y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza Carmelo 23 de noviembre de 2009.. DRA. IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 32175 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "BRITES Vicenta Urpiana. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-487-2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Vicenta Urpiana Brites promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble Padrón Nº 2.184 de la 1ª. Sección judicial de Lavalleja, localidad catastral Minas..-

Dicho bien está constituido por el terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden y está ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral Minas, zona urbana, empadronado con el número dos mil ciento ochenta y cuatro y que según plano de mensura y para prescribir del Ingeniero Agrimensor Hugo Rivero Gadea, inscripto en

forma provisoria con el Nº 70 en la Dirección Nacional de Catastro consta de una superficie de 96,83 metros cuadrados y se deslinda así: 16,77 metros al noroeste de frente a calle Nº 83, 7,57 metros al noreste de frente a calle Santiago Vázquez, por ser esquina, 13,06 metros al sureste lindando con Padrón Nº 8.465 y 6,31 al suroeste, también de frente, sin ser esquina a la calle Nº 83.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular y sucesores a título universal y/o particular, así como los titulares de los padrones linderos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.-
Se hace constar que fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Minas, 19 de noviembre de 2009, Dra. Mary Campiglia. Juez de Paz Departamental de Lavalleja (Subrogante).
16) (Sin Costo) 10/p 32606 Dic 10- Dic 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Por disposición de la Jueza de Paz de San Carlos, dictada en autos caratulados "Bilbao La Vieja, Francisco - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 299-2/2009, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Francisco Bilbao La Vieja, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, con respecto del padrón Nº 11544, sito en la localidad de "San Vicente", Sexta Sección Judicial de Maldonado, solar 15, manzana 12, según plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco Motta, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1931, el día 19 de agosto de 1959. Tiene un área de 509 m² y 22 dm², que se deslinda así: 31.06 metros al oeste, lindando con el padrón Nº 11545, 23.98 metros al sureste, lindando con el padrón 11542, 18.62 metros al este, lindando con el padrón Nº 11543, y 20.50 metros al norte, lindando con calle "Del Cerro". Por lo que cita y emplaza al último titular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, 17 de setiembre de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 33488 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

Por disposición de la Jueza de Paz de San Carlos, dictada en autos caratulados "Lo Re, Federico - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 299-5/2009, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Federico Lo Re, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal de los padrones N° 11300, 11301, 11302, 11308, 11309, 11310, 11311, y 11312, sitos en localidad "San Vicente", 6ª Sección Judicial de Maldonado. Los padrones deslindan así: padrón 11300 se encuentra en solar 1 manzana 1, superficie: 517 m 37 cm, deslinda al SE 19 m de frente a Ruta Nacional 10; al SE 16 m 72 cm frente a Calle 17 Metros, al NE línea quebrada compuesta por dos tramos rectos, lindando ambos con solar 2, al NE 30 m 84 cm, lindando con el solar 26. Padrón 11301 sito en solar 2 de manzana 1, superficie: 596 m 58 dm y deslinda 15 m al SO frente a Calle 17 Metros; al NO 49 m 17 cm, lindando con solar 3; al ENE línea quebrada de 2 tramos rectos que lindan con parte de solar 26, al SE línea quebrada compuesta por dos rectas, lindando ambas con solar 1. Padrón 11302 situado en el solar 3 de manzana 1, superficie: 669 m 23 dm, deslindando 15 m al SO frente a Calle 17 Metros, 40 m 6 cm al NO, lindando con solar 4; 17 m 53 cm lindando con solar 9; al SO 49 m 17 cm lindando con solar 2. Padrón 11308 situado en solar 9 de manzana 1: superficie 669 m 23 dm que deslinda al NO 15 m frente a la calle 17 metros; al NE 49 m y 17 cm lindando con solar 10; al S 17 m 53 cm lindando con solar 3 y al SO 40 m y 6 cm con solar 8. Padrón 11309 situado en solar 10 de manzana 1: superficie de 749 m 36 dm, deslinda al NO 15 m frente a calle 17 Metros; al NE 50 m lindando con solar 11, al SE línea quebrada compuesta de dos tramos de recta que lindan con parte de los padrones 25 y 26, al SO 49 m 17 cm lindando con solar 9. Padrón 11310 situado en solar 11 de la manzana 1, superficie: 772 m 50 dm y deslinda al NO 15 m y 45 cm frente a calle 17 Metros; al NE 50 m lindando con solar 12, al SE 15 m 45 cm lindando con parte del solar 24 y parte del solar 25 y al SO 50 m lindando con solar 10. Padrón 11311 sito en solar 12 de manzana 1: superficie 772 m 50 dm y deslinda 15 m 45 cm al NO frente a calle 17 Metros; 50 m al NE, lindando con solar 13; al SE 15 m 45 cm, lindando con parte de los solares 23 y 24; al SO 50 m lindando con solar 11. Padrón 11312 sito en solar 13 de la manzana 1 superficie: 772 m 50 dm y deslinda 15 m 45 cm al NO frente a Calle de 17 Metros; al NE 50 m, lindando con solar 14; al SSE 15 m 45 cm, lindando con parte de solares 22 y 23, y al SO 50 metros, lindando con solar 12. Todos según plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco Motta, de agosto de 1957, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N° 1931, el día 19 de agosto de 1959. Por lo que cita y emplaza al último titular y al titular del padrón lindero 11.313: Luis Andrés Cattaneo Isnardi, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, 20 de octubre de 2009 Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 25827 10/p 32774 Dic 11- Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de Paysandú, se hace saber que en autos caratulados: "CABRERA, NELIDA CELINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 305/264/2008" se presentó la parte actora NELIDA CELINA CABRERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de mitad indivisa del inmueble empadronado con el No. 498, zona urbana, Localidad Catastral Paysandú, compuesto por una superficie de 664,67 metros cuadrados, y que según plano del Ing. Agr. Rider Colombo inscripto en el Registro Provisorio de la Of. de Catastro de Paysandú, con el No. 217 el 10/10/08, se deslinda así: 12 mts. al Norte lindando con los padrones 243 y 3428; al Este 55,16 metros lindando con los padrones Nos. 4184, 245, 246 y 8743; al Sur 11,78 metros de frente a calle Florida; y al Oeste 55 metros lindando con el padrón No. 248. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ALFREDO RAMON GIAMBERINI CABRERA y/o sus sucesores, a las Sras. MARIA FERNANDA GIAMBERINI PIPPOLO Y CARMEN BEATRIZ TOSSI COMMAND, así como a todos aquellos que tuvieren interés sobre dicho bien, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Paysandú, dieciséis de noviembre 2009. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 33268 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Burjel Alvarez, María del Carmen. Prescripción Adquisitiva de vehículo automotor." IUE 308-39/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María del Carmen Burjel Alvarez a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Ford, modelo A, matrícula de Paysandú IAC 3801, padrón N° 2.384, año 1931, motor N° A4176253 a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a María Angelica Costa Firpo, María Inés Zuccarino, Adriana, Sergio y Federico Bassotti de la Sierra o de la Sienra y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 23 de marzo de 2009. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 32445 Dic 09- Dic 22

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "WOLOSZYN PIWOWARCZUK, WLADIMIRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE AUTOMOTOR." IUE: 320-175/2009, SE HACE SABER: Que se ha presentado WLADIMIRO WOLOSZYN PIWOWARCZUK, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Automóvil marca SUBARU, Tipo Sedán, Modelo 1600 DL, motor a nafta, año 1983, motor Nº 587.234, empadronado en Montevideo con el Nº 322804, Matrícula 831.692 (antes 230.259) Chásis Nº JF1AB2B01G009420.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se

consideren con derechos sobre el bien mueble descripto y en especial a los Sres. JORGE ALFREDO STURZENEGGER FOLLE O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y AL Sr. WIDMAN CARLOS OHACO SKORUBSKI O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, con apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán el proceso en caso de no comparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil nueve.- Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8331 10/p 33097 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos: "BALSAMO PEÑA RICHAR EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE", I.U.E.: 331-270/2009, y según providencia Nº 1014 de fecha 02/06/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Mario Da Silveira, Barraca y Transporte el Galpón S.R.L y sus sucesores a cualquier título, sobre el Vehículo camión, marca Ford, año 1976, motor diesel Nº 05863, de 4 cilindros, 2 ejes, chasis CVO1SA2700, matrícula FRA 9186. Rivera, 06 de Octubre de 2009. Dra. ANA CLAUDIA RUIBAL, JUEZ DE PAZ DPTAL. ler. TURNO.

16) $ 4999 10/p 32413 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "GARFAR S.R.L. PRESCRIPCIÓN DE AUTOMOTOR", I.U.E. 332-775/2008 y según providencia Nº 234 de fecha 26/02/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN, VEHÍCULO camión, MARCA International o Internacional, MODELO ACD 174, AÑO 1958, a gas oil, MOTOR 352900012320742, CHASIS FR 65620, empadronado en RIVERA con el Nº 8018, MATRÍCULA FRA 5418. Especialmente a ELBIDIO PERDOMO MACHADO Y ABC VIAL S.R.L., bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Paz Dptal. de 2º Turno de Rivera. Rivera, 9 de marzo de 2009. Dra. Adriana Morosini Pérez, Juez de Paz Dptal. de 2º Turno.

16) $ 5832 10/p 32780 Dic 11- Dic 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, en los autos caratulados: DOMINGO SIERRA, Catalina Antonia "PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 344-212/2009, por resolución No. 1997/2009 de 30 de octubre de 2009, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho y en especial a los Sres. Francisco Perello, Benicio Perello y Margarita Perello y/o sus sucesores a título universal o singular, respecto del siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en el Balneario "El Caracol" séptima sección catastral del Departamento de Rocha, empadronado con el número 23.502 (antes en mayor área con el número 712) y que según plano de mensura levantado por el Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, Registro Provisorio con el número 445 el 11 de diciembre de 2008, se compone de una superficie de 1.525 metros, y se deslinda al noroeste 25 metros de frente a calle pública de 17 metros de ancho, distando el punto más próximo de dicho frente 105 metros de la esquina con calle pública; al Suroeste 61 metros lindando con el padrón 42.665; al Sureste 25 metros con el padrón 21.124 y al noreste 61 metros lindando con los padrones 42.667 y 42.666, a los efectos que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine en la causa. Rocha, 25 de noviembre de 2009.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10831 10/p 33251 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "ARANA J. CARLOS Y OTRA- PRESCRIPCION"- IUE 358-25/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nª 2301 m/a 6305). ubicado en la localidad Catastral de Salto, manzana 158 el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto con el Nª 275 el 30/6/208, consta de una superficie de 234 metros cuadrados con 50 decimetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE; 12,12 de frente a la calle Diego Lamas; AL ESTE; 19,25 metros lindando con el padrón 2311, AL SUR; 12 metros 23 centimetros lindando con el padrón 30510; AL OESTE; 19 metros 28 centimetros lindando con el padron 20641. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares Sres. Osvaldo Armando y Nelly Isabel Cecilia Da Silva Arregui, Osvaldo Armando Da Silva y/o sucesores de Luis Guillermo Arregui, y a los linderos Angel De Los Santos Gimenez, y Elida Eva Llovet, sucesores de Santiago Scanavino Ganduglia y Santiago Scanavino y Gregoria Hornos, así como herederos y/o sucesores de Santiago Oscar Scanavino Hornos y Gregoria Hornos de Scanavino, Iris Martha Riambau Curbelo, Elsa Renee Riambau Curbelo y Roberto Benitez Godoy, Francisco José Benitez Riambau y Diva Cristina Córdoba Villasboas y Pascal Rafael Saizar Ithursarry, Pascal Valentin Saizar Olivera y Karina Janet Olivera Da Rosa. Salto, 28 de setiembre de dos mil nueve. Dra. N ROSARIO DIAZ GUTIERREZ -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

16) $ 12497 10/p 33243 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Soriano, en los autos caratulados: "NILDA MABEL PEREYRA LARES, Prescripción Adquisitiva", IUE 388-63/2009,- Por decreto Nº 100 de fecha 11 de agosto de 2009, se hace saber que se ha presentado Nilda Mabel Pereyra Lares promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del bien inmueble rural que forma parte del Padrón Rural Nº 2695, sito en la 5ta. Sección Judicial de Soriano, compuesto de una superficie de ocho hectáreas, cinco mil cuatrocientos un metros (8 has. 5401 mts. 2), según surge del plano de mensura y Prescripción (Decreto 318/95), inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano provisoria con el Nº 155 el 2 de mayo de 2008, y se deslinda así: al Norte 170 mts. con 70 dm. con resto del padrón 2695; al Sur 237 mts. con 30 dm. con padrón 2695 (resto); al Sur-Este 242 mts. 10 dm. con padrón 1650; al Nor-Este 171 mts. con padrón 2695 (resto); y al Oeste 373 mts. 30 dm. con padrón 8670.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho en el mencionado inmueble, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el termino legal, se les designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos.- José E. Rodó, 16 de noviembre de 2009 HECTOR EDUARDO BOERO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 33101 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6ta. Sección Judicial de Soriano, Héctor Eduardo Boero, en los autos caratulados: "Anchorena Albisu Carlos Alberto. Prescripción adqusitiva de bien mueble", IUE 389-85/2009, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, el Sr. Carlos Alberto Anchorena Albisu, promoviendo acción de Prescripción adquisitiva de bien mueble respecto del automóvil marca "Volkswagen"- modelo Gol CL, año 1990, a nafta, motor UN851818, chasis 9BWZZZ30ZLT033021, sedán 2 puertas, padrón 104103, matrícula KRA-1464, por parte de su poseedor Carlos Alberto Anchorena Albisu - art. 1212 del Código Civil y ssgtes. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos en el mencionado automotor, bajo apercibimiento de que si no comparcecieren dentro del término del emplazamiento, se les

designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.- José E. Rodó, 26 de noviembre de 2009. HECTOR EDUARDO BOERO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 33019 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "DOS ANJOS, JOSE ORIBE Y DUARTE, SONIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 399-371/2009, por providencia Nº 2328 del 26-10-09, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones urbanos Nº 14805 y Nº 14806 de la primera sección judicial de Tacuarembó, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 27 de octubre de dos mil nueve.- JOSE CARLOS SOTO, Juez de Paz Dptal. de Primer Turno (subrogante).
16) $ 4999 10/p 32398 Dic 09- Dic 22

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por auto Nº 2298/2009 de fecha 17 de noviembre de 2009, dictado por la Sra. Juez Letrado de Concursos 1º turno en autos caratulados: "FIBRATEX S.A. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES.- IUE: 40-47/2009", se decretó el CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES de FIBRATEX S.A. y se dispuso convocar a todos los acreedores laborales para que se presenten ante esta Sede, sita en San José 1132 piso 3º, en estos autos. Aquellos con sentencia laboral ejecutoriada a su favor deberán acompañar copia fiel de la misma en un plazo de 20 días a partir de la última publicación; aquellos que no tengan a la fecha de la publicación sentencia ejecutoriada, deberán comparecer en autos a denuncia su crédito e identificar el Juzgado donde tienen su accionamiento.

La presente publicación es sin costo de acuerdo a lo dispuesto en autos. Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil nueve. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 33524 Dic 18- Dic 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por resolución dictada por la Señora Juez Letrado de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "ROBALLO FAVALE JOSE. A. y OTRA QUIEBRA (FICHA. 156-341/1999), se ha dispuesto por este medio, conforme al Art. 1673 del Código Comercio. convocar a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrara el día 23 de febrero de 2010 a la hora 10, en este Juzgado sito en calle Lecueder y Luis. A. Herrera, citandose y emplazandose a los acreedores y demas interesados a la misma, previniendose que a los acreedores inasistentes se los tendra por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. El edicto se publicará sin costo Artigas, 04 de diciembrel de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 33131 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "MOLINARI CABRERA, JUAN DANIEL Y MARTINEZ SUAREZ, PATRICIA. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO." IUE: 357-91/2009, HACE SABER QUE SE DECRETÓ LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL NECESARIO DEL SEÑOR JUAN DANIEL MOLINARI CABRERA Y LA SEÑORA PATRICIA MARTINEZ SUAREZ, CONVOCÁNDOSE A LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2010 A LAS 11:00 HORAS A CELEBRARSE EN ESTA SEDE JUDICIAL SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS, PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS, TERCER PISO; TODO DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 460 Y 89 DEL C.G.P. SE PREVIENE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, LAS QUE SE HARÁN SIN CARGO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 21 INCISO FINAL DE LA LEY 18.387. SALTO, CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 10/p 32569 Dic 10- Dic 23

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "MARQUEZ MENA, RUBEN ARIEL. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO." IUE: 357-201/2008, SE HACE SABER QUE SE DECRETÓ LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL NECESARIO DEL SEÑOR RUBEN ARIEL MARQUEZ MENA, CONVOCÁNDOSE A LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2010 A LAS 16:00 HORAS A CELEBRARSE EN ESTA SEDE JUDICIAL SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS, PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS, TERCER PISO; TODO DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 460 Y 89 DEL C.G.P. SE PREVIENE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, LAS QUE SE HARÁN SIN CARGO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 19 DE LA LEY 17.292. SALTO, SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 33470 Dic 17- Dic 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º. Turno, dictado en autos caratulados: "QUEVEDO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO- Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza- FICHA: 2-34717/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JUAN GABRIEL QUEVEDO BORDA, nacido el día 02 de febrero de 2008, siendo inscripto

el día 19 de febrero de 2008 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 524, en el sentido que donde dice "JUAN GABRIEL BORDA BORDA" debe decir "JUAN GABRIEL QUEVEDO BORDA" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33471 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "CACERES FRANCISCA JUANA.- Rectificación de partida" Fa. 2-53136/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: 1) De matrimonio de JOSE ALBERTO MAGNONE y de JUANA FRANCISCA CACERES, inscripta el 14/10/1944 en la 9° SECCION DE RIVERA Acta N° 110 y 2) De nacimiento de MARGOT MAGNONE CACERES inscripta el 27/8/1941 en la 1° SECCION DE RIVERA Acta 273, ambas en el sentido de que en vez de decir JUANA FRANCISCA CACERES figure como FRANCISCA JUANA CACERES, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33601 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LORENZO CASTILLO, SANDRA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-46228/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de SANDRA LORENZO CASTILLO Y MARCO ANTONIO GARCIA, celebrado el 23/11/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 583, en el sentido que donde dice en el texto "SANDRA LORENZO nacida el día siete de junio de mil novecientos sesenta y seis" debe decir "SANDRA LORENZO nacida el día siete de setiembre de mil novecientos sesenta y seis", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 20 de NOVIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 31659 Dic 02- Dic 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, en autos caratulados "LARGHERO, Zoraida y otros.- Rectificación de Partida" 2-46643/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: A) MATRIMONIO de Alvaro Jorge Ros y Zoraida Raquel Larguero del día 13 de diciembre de 1996 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 8, de Montevideo, Acta N° 522, en el sentido que donde dice al texto y al margen "Larguero" como apellido debe decir "Larghero", por así corresponder. B) NACIMIENTO de Sofía Zoraida Larguero Ros, nacida el día 14 de mayo de 1997 e inscripta el día 28 de mayo de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 8, de Montevideo, Acta N° 752, en el sentido que donde dice al texto y al margen "Larguero" como apellido debe decir "Larghero", por así corresponder. Montevideo, el 25 de noviembre de dos mil nueve. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33348 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "CABRERA FERNANDEZ, NATALIA JULIANA-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-49023/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de: a) defunción de ESTEBAN ADRIAN PARAMO SANDIN, fallecido el día 15/09/2000, inscripta la defunción el 19/09/2000, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina 7, sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 931, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de estado soltero".-
DEBE DECIR: "de estado casado", por así corresponder.-
Montevideo, diez de diciembre del año dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33143 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: KOUYMTCHIAN FERNANDEZ NELSON MARTIN -Rectificación de Partida IUE 2-48185/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Nelsón Martín Kouymtchian Fernandez, nació el 22.09.1988 e inscripto el 26.09.1988 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo Acta 1608, estableciéndose que donde dice "es hijo legítimo del declarante y de María Fernandez, oriental" debe decir "es hijo legítimo del declarante y de María Fernandez, española", por así corresponder.-
Artículo 74 de la Ley 1430.-
Montevideo, 08 de diciembre del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33362 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PEREZ CARLOS DANIEL Y ALVAREZ EMI PILAR - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-747/2008, se hace saber que ante esta sede se presento: CARLOS DANIEL PEREZ. CI. 3.845.159-8 y EMI PILAR ALVAREZ, CI. 2.946.129-3, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ, inscripto el 21 de mayo de1999, en la Oficina del Registro Civil Nº 4 del Departamento de Montevideo, acta 724 donde dice: PABLO DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ, debe decir: PABLO DANIEL PEREZ ALVAREZ, en el texto y en el marginaly donde dice: hijo de CARLOS DANIEL FERNANDEZ, debe decir: hijo de CARLOS DANIEL PEREZ FERNANDEZ. En la partida de matrimonio inscripta el 22 de marzo de 1996 en la 4ª seccion del Departamento de Canelones acta 86, donde dice: CARLOS DANIEL FERNANDEZ, debe decir: CARLOS DANIEL PEREZ FERNANDEZ, en el texto y en el marginal en el texto y en el marginal. Por asi corresponder, publiquese por el termino de 15 dias. Las Piedras 24 de noviembre de 2009 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 33110 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DANTE NAIR Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 171-3/1993, (I. se hace saber que ante esta sede se presentaron: 1) NAIR GONZALEZ DANTE Y ESTEBAN GONZALEZ. solicitando la rectificacion de la partida de matrimonio, acecido en la Ciudad de Montevideo el dia 20 de abril de 1966, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 3ª seccion del Departamento de Montevideo acta Nº 41 (II en le sentido, que donde dice: NAIR DANTE, debe decir NAIR GONZALEZ DANTE y en el margen donde dice: NAIR DANTE, debe decir: NAIR GONZALEZ DANTE. Por asi corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias.- Las Piedras 12 de noviembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 33440 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "BENTANCOURT JARA, JANNET. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 207-425/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de

nacimiento de Jannet Bentancourt de fecha 2 de febrero de 1973, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 118, pues en la misma se incurrió en el siguiente error al margen y en el cuerpo de dicha acta, donde dice: "BENTACOURT" debe decir: "BENTANCOURT", por ser lo correcto. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 32380 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "CARRA DANERI, Graciela y Otros. RECTIFICACIONES DE PARTIDAS" Exp. IUE 227-601/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Pedro Carra y Antonia Esther Daneri, de nacimiento de Graciela Esther Carra Daneri, de matrimonio de Graciela Esther Carra Daneri y Celso Jesús Passarino, de nacimiento de Jesús Alejandro, José Luis, Silvia Natalia, Germán Nicolás y María Cecilia Passarino Carra, donde dice "Carra" debe decir "Cha" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 30 de Octubre de 2009.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32174 Dic 08- Dic 21

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "BECHARA, FARID FAHMY. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-629/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Farid Barzi, en el sentido de que donde dice "Farid Barzi" debe decir "Farid Fehmi Bechara" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 1 de Diciembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33103 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: FERREIRA, Brenda.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-477/2009 por Resolución Nº 5114/2009 de fecha 09/09/2009, se ha autorizado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Brenda Lila FERREIRA, Acta Nº 5, de fecha 04/01/1944, librada por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido que, al margen del Acta en DONDE DICE: "Brenda Lila FERREYRA", DEBE DECIR: "Brenda Lila FERREIRA", por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 18/09/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32235 Dic 08- Dic 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "OTHEGUY, Juana María y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-747/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE MATRIMONIO Nº 8, expedida el 23/04/1955, por el Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección Judicial de Flores; ACTA DE NACIMIENTO Nª 179, expedida el 15/05/1957 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores; ACTA DE NACIMIENTO Nº 216, expedida el 23/06/1959 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores; ACTA DE NACIMIENTO Nº 2, expedida el 2/01/1961, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores y ACTA DE NACIMIENTO Nº 144 expedida el 27/03/1962 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en el cuerpo y en el marginal de las mismas, donde dice "...Ohoteguy..." y "... Oholeguy ..." debe decir "... Otheguy..." por así corresponder.
Trinidad, 07 de Diciembre de 2009 Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33392 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA LUCAS, AREMESINDA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-609/2009", se hace saber que se presentó ante esta sede AREMESINDA ACOSTA LUCAS solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida dicha partida el ocho de diciembre de 1943, en la 10a. Sección Judicial de Lavalleja, nacida el 23 de noviembre de 1943 en la décima Sección Judicial de Lavalleja, acta Nº 121, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...se le ha puesto el nombre de AREMESINDA." DEBERA DECIR: "...se le ha puesto el nombre de ORMESINDA.", por así corresponder"
MALDONADO, 02 DE DICIEMBRE DE 2009.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33491 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5922 de fecha 19/11/2009 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "RAMOS, EVARISTO YAMANDU Y VEIGA ACOSTA, MARIA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. No. 341-434/2009". SE HACE SABER: que se presentaron en esta Sede los Sres. Evaristo Yamandú RAMOS y MARIA GRACIELA VEIGA ACOSTA, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE FALLECIMIENTO, de SILVANA PAOLA RAMOS VEIGA, inscripta el 23/04/1984, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 92, en el sentido que donde dice al margen: "Ramos Veiga, Paola", debe decir..." Ramos Veiga Silvana Paola", y donde dice: "....falleció Paola Ramos Veiga...", debe decir: ".... falleció Silvana Paola Ramos Veiga...".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-
Por Decreto Nro. 4765 de fecha 25/09/2009 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
ROCHA, 26 de Noviembre del 2009.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33252 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: "GONZALEZ ALBURQUERQUE RUBEN FEDERICO.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 343-130/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de RUBEN FEDERICO GONZALEZ ALBURQUERQUE; inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, ciuda de Chuy, el 23/06/1978, Acta Nº 56, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...y de la también compareciente Vilma Alburquerque, brasileña...", debe decir: "...y de la también compareciente Vilma Albuquerque, brasileña..."; y asimismo en el márgen de la partida, donde dice: "Gonzalez Alburquerque Ruben Federico"; debe decir:

"Gonzalez Albuquerque Ruben Federico"; por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 20 de Noviembre de 2009.
El trámite ha sido amparado con Auxiliatoria de Pobreza, otorgada de acuerdo al decreto Nº 2328/2009 de fecha 04 de Noviembre de 2009, otorgado en los mismos autos. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32427 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "CORBO FERNANDEZ GUSTAVO DANIEL.-- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 448-147/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle:
* Partida de Gustavo Daniel Corbo; inscripta en la 5ª Seccion de Rocha, ciudad de Chuy; el 06/09/1966, Acta Nº 138, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece Sergipe Gregorio Corbo, de nacionalidad Oriental...", debe decir: "...comparece Sergipe Gregorio Corbo, de nacionalidad brasileño..."; por ser lo correcto y verdadero
Chuy, 26 de Noviembre de 2009.
Déjase constancia que el gestionante de autos, se encuentra amparado con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 1850/2009 de fecha 11/11/2009 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUIERA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32425 Dic 09- Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SÁNCHEZ, Margarita. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1156/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede las Sras.: Margarita SÁNCHEZ y Gladys Beatriz OLIVERA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de -MATRIMONIO- entre los Sres. Florentino OLIVERA y Margarita ROIBAL, - Acta número 12, del Oficial del Estado Civil de la OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 29/04/1940, en el sentido de que donde se expresó su apellido paterno como: "ROIBAL" DEBE DECIR: "SANCHEZ"; por así corresponder. 2) de NACIMIENTO de -Gladys Beatriz OLIVERA ROIBAL-, Acta número 16, del Oficial del Estado Civil de la Octava Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 24//02/1941, en el sentido de que donde se expresó su apellido materno: "ROIBAL", DEBE DECIR: "SÁNCHEZ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRÉS) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 32217 Dic 08- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "CEDRES JOHANA ROMINA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA F. A. 370-670/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOHANA ROMINA CEDRES, en el sentido que dónde dice "Johana Romina Cedres" debe decir "Johana Romina Cedrez", por así corresponder a la realidad.- SAN JOSÉ, 24/11/2009.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32374 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ YESSICA LORENA por la menor SAYANA ARACELI IZQUIERDO GONZALEZ -RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE 463-514/2008, se hace saber que se presentó, Yessica Lorena Gonzalez López, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Sayana Araceli Izquierdo Gonzalez, en donde dice "MARIA" debe decir "SAYANA ARACELI" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido Auxiliada de Pobreza. Paso de los Toros, el día tres de noviembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33503 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "GUILLERMO BLANCO, MARY LUZ. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-452/2008, se hace saber que se presento MARY LUZ GUILLERMO BLANCO, en representación de sus menores hijos, ALEXIS MARTIN y ANA FLORENCIA PONZIO BLANCO, solicitando las siguientes rectificaciones de partida de donde cometieron los siguientes errores: A) ACTA Nº 268 del libro de nacimientos expedida el 13/04/1998, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "PONZIO BLANCO" DEBE DECIR "PONZIO GUILLERMO" POR SER LO VERDADERO. B) Acta Nº 469 del libro de nacimientos expedidia el día 05/06/2000, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "PONZIO BLANCO" DEBE DECIR "PONZIO GUILLERMO" POR SER LO VERDADERO. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 2638/2009. Treinta y Tres 30 de octubre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32593 Dic 10- Dic 23

REMATES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictado en autos caratulados: "THESIS URUGUAY - ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RAIJ BRUM, Daniel C/ CALAMAYOR S.A. - Ejecución Hipotecaria", Ficha 26-175/1998, se hace saber que el día 11 de febrero de 2010 a las 10:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula n° 5328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien: bien inmueble, ubicado en la 13ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, manzana catastral 1454, empadronado con el número ciento veintiocho mil seiscientos sesenta y ocho (128.668) (antes padrones 128.668, 128.670 y 128.671) que según Plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo de octubre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 30 del mismo mes y año, con el número 26.627, consta de una superficie de 7378 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados, con 85,90 metros de frente al Norte a la calle República Argentina, 85,90 metros de frente al Este a la calle Vigo, y Bahía de Montevideo, 85,90 metros de frente al Sur a la calle Francia y 85,90 metros de frente al Oeste a la calle Egipto.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria hasta la fecha del remate. 5. Que se desconoce la situación ocupacional y

contributiva del inmueble, así como lo referente a los aportes al BPS por las construcciones. 6. Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, y que la documentación se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 2 días del mes de diciembre de 2009. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 33254 Dic 16- Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos REPUBLICA AFISA C/ SEBITA'S LTDA. Ejecución Prendaria - Ficha 33-17/2002 se hace saber que el 2 de marzo de 2010 a las 10 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil se procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: camioneta Mitsubishi año 1997 modelo Canter padrón 223953 de Canelones matrícula AW 79405 diesel carrocería furgón de aluminio con puerta lateral. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en efectivo y en pesos. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate, así como el 2,4% de impuesto si correspondiere. 3) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Canelones por $ 24.777 liquidada al 28/1/2009. 4) Se carece de libreta Municipal del vehículo. Los antecendentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 2 de Diciembre de 2009 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3709 5/p 33339 Dic 16- Dic 22

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "HABER OSVALDO C/ ACEITERAS ARTIGAS S.A. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 36- 206/1996 se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle RINCON N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Brazo Oriental, empadronado con el N° 82.320, el que según plano del Agrim. Daniel E. Deagostini Routin, del 7/2/1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 del mismo mes y año con el N° 48.242, tiene una superficie de 512 mts. 9.447 cmts. que se deslinda así: 10 mts. 5 cmts. al SE de frente a la Avda. General Flores, por donde las puertas del edificio se señalan con los Nos. 3287 al 89, entre las calles Luis A. de Herrera, antes Larrañaga, y Consulado, distando su punto medio 151 mts. 445 mms. de la esquina con la segunda; 51 mts. 61 cmts. al SO lindando con el bien padrón N° 82.319; 9 mts. 93 cmts. al NO con padrón N° 82.342 y 51 mts. 12 cmts. al NE lindando con el padrón N° 82.321. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que existe deuda por Impuesto de E. Primaria. 5°) Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 6°) Que los títulos de propiedad, antecedente, certificados y planos del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, sito Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 10 de diciembre de 2009.- ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 6744 5/p 33141 Dic 15- Dic 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos caratulados "AFISA c/ BARRIOS ESCOTEGUY Carlos Henrique y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA y PRENDARIA" IUE 1-218/2003, el 25 de febrero a la hora 16, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la localidad catastral Artigas Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, en la manzana número 54 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, EMPADRONADA con el Nº 674 (antes en mayor área con el mismo número), que según plano del Agrimensor Rodolfo Lemez, de mayo de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 760 el 19 de mayo de 1975, se compone de una superficie de 459 metros 720 centímetros y se deslinda así: 14 metros 40 centímetros al Suroeste de frente a calle Luis Alberto de Herrera; 31 metros 88 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 5360; 14 metros 40 centímetros al Noreste con parte del padrón Nº 672 y 31 metros 88 centímetros al Sureste con Padrón Nº 6325. SE PREVIENE QUE: a) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, rematándose el bien en las condiciones que surgen de autos. b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma más comisión e impuestos. c) La subasta se realizará en dólares americanos. d) El inmueble se encuentra al día con la Contribución Inmobiliaria y adeuda $ 1.940 por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria. e) Se desconoce el estado habitacional de la finca. A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de tres días. Artigas, 9 de diciembre de 2009. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
20) $ 3440 3/p 33542 Dic 18- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de cuarto Turno de Cerro Largo, dictado en autos caratulados, "ELINEL S.A C/A FOSATTI FISHER, LUIS ENRIQUE, Juicio Ejecutivo, Ficha 208/2//1990, se hace saber que el próximo 24 de Febrero del 2010 a las 10:00 horas, en puertas de esta Sede, calle Muniz 632, Melo, el Rematador Marcos Lassalle Sartorio, (Matrícula N° 5415, RUT 030133740015) procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en pesos uruguayos o sea 1.039.063 $U, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 3ª Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Río Branco, Individualizada como Fracción N° 2 del Padrón N° 2.529, con un área de 515 has y 4.085 m2, y que según el plano del Agr. Mario Boix Puig inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 28 de diciembre de 1984 con el N° 1504, se deslinda así: Al Norte línea poligonal de 2.755,09 mts. con la fracción N° 1 del mismo plano, Al Este recta de 2.239,5 mts a carretera Sub-ramal de Ruta N° 26, y línea poligonal de 735,8 mts a la fracción 4 del mismo plano, Al Sur recta de 116,10 mts con la fracción .A. del mismo plano y al Oeste línea poligonal de 4948.17 mts de costa a la Cañada Grande, Laguna Guacha, y Río Tacuarí.
SE PREVIENE:
_1- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña y a cuenta de precio, en el acto en efectivo o cheque certificado, al momento de serle aceptada la misma, mas 3,66% de comisión del Rematador e impuestos que la ley pone a su cargo.
2- Que el bien se venderá en la situación material y jurídica en que se encuentra, y se deberá estar a lo que surja de la titulación, de la documentación agregada en autos y de la diversa información registral,
3- Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y su situación frente al BPS.
4- Que del certificado registral surge un arrendamiento inscripto por un plazo de 12 años y 3 meses a partir del 8-03-2006.
5- Que al 24-04-2009 existen deudas Municipales por $ 102.980- desconociéndose su monto actualizado, las cuales se descuentan del saldo de precio.
6-Que sobre el bien existe un permiso de prospección N° 2447/2006.
7- Que son de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador que la ley pone a su cargo 1.,22% del precio, mas 1% de impuesto Municipal Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
20) $ 6205 4/p 33227 Dic 16- Dic 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno

de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FISCALINI, Raúl y LUCARELLI Graciela" c/ "BERGER, Adrián; CICERCHIA, Sandra y ANDITEC S.A", "EJECUCION HIPOTECARIA", IUE 290-76/2007 se hace saber que el próximo 26 de Febrero de 2010, a las 9 horas en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio, esquina Arturo Santana, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero GUSTAVO ALVAREZ, MAT. 5722, RUT 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, SIN BASE, y al mejor postor y en dólares americanos uno por uno, de los siguientes bienes Inmuebles: 12 (doce) solares baldíos sitos en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado, Localidad catastral El Tesoro, Paraje "Estancia Miramar" zona urbana, Manzana catastral 218, empadronados antes en mayor área con el numero 1550, que forman parte de la manzana 15 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo Taroco Motta del 15.11.1963, aprobado por el Concejo Local Autónomo de San Carlos el 23.04.1964 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 07.08.1964, con el número 3562, y de acuerdo al cual se describen y deslindan de la siguiente manera: I) Solar No. 1, empadronado actualmente con el No. 17572, antes con los números 16894 y 16345 y antes aún con el No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 1227 metros 94 decímetros y se deslinda así: al S mt. 54,08 de frente a calle 17 metros de ancho; al W mt. 20,12 de frente a carretera La Barra-San Carlos, uniendo ambos frentes ochava curva de mt. 8,83; al N mt. 60, lindando con solar 2 y al E mt. 15 lindando con parte del solar 42. II) Solar No. 2, empadronado actualmente con el No. 17573, antes con los números 16894 y 16345 y antes aún con el No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 928 metros 80 decímetros y se deslinda así: al W mt. 15,48 de frente a carretera La Barra-San Carlos, distando su extremo más próximo mt. 26,32 al inicio de la ochava curva formada por la calle del frente con calle de 17 metros de ancho, al N mt. 60 lindando con solar 3, al E mt. 15,48 lindando con parte de los solares 41 y 42 y al S mt. 60 lindando con solar 1. III) Solar No. 3, empadronado actualmente con el No. 17574, antes con los números 16894 y 16345 y antes aún No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 960 metros y se deslinda así: al W mt. 16 de frente a carretera La Barra-San Carlos, distando su extremo más próximo mt. 41,69 al inicio de la ochava curva formada por la calle del frente con calle de 17 metros de ancho, al N mt. 60 lindando con solar 4; al E mt. 16 lindando con parte de los solares 40 y 41 y al S mt. 60, lindando con solar 2. IV) Solar No. 4, empadronado actualmente con el No. 17575, antes con los números 16894 y 16345 y antes aún No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 960 metros y se deslinda así: al W mt. 16 frente a carretera La Barra-San Carlos, distando su extremo más próximo mt. 57,69 al inicio de la ochava curva formada por la calle del frente con la lalle de 17 metros de ancho; al N mt. 60 lindando con el solar 5; al E mt. 16 lindando con parte de los solares 39 y 40 y al S mt. 60 lindando con el solar 3. V) solar No. 5, empadronado actualmente con el No. 17576, antes con los números 16894 y 16345 y antes aún No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 960 metros y se deslinda así: al W mt. 16 de frente a carretera La Barra-San Carlos, distando su extremo más próximo mt. 73.69 al inicio de la ochava curva formada por la calle del frente con calle de 17 metros de ancho; al N mt. 60 lindando con el solar 6; al E mt. 16 lindando con parte de los solares 38 y 39 y al S 60 mt. lindando con el solar 4. VI) solar No. 6, empadronado actualmente con el No. 17577, antes con los números 16894 y 16345 y antes aún No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 960 metros y se deslinda así: al W mt. 16 de frente a carretera La Barra-San Carlos, distando su extremo más próximo mt. 89,69 al inicio de la ochava curva formada por la calle del frente con calle de 17 metros de ancho; al N. mt. 60 lindando con el solar 7; al E mt. 16 lindando con parte de los solares 37 y 38 y al S mt. 60, lindando con el solar 5. VII) Solar No. 7, empadronado actualmente con el No. 17578, antes con los números 16894 y 16345 y antes aún No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 960 metros y se deslinda así: al W mt. 16 de frente a carretera La Barra-San Carlos, distando su extremo más próximo mt. 105,69 al inicio de la ochava curva formada por la calle del frente con calle de 17 metros de ancho; al N mt. 60 lindando con el solar 8; al E mt. 16 lindando con parte de los solares 36 y 37 y al S mt. 60 lindando con el solar 6. VIII) Solar No. 8, empadronado actualmente con el No. 17579, antes con los números 16894 y 14641 y antes aún No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 900 metros y se deslinda así: al W mt. 15 de frente a carretera La Barra-San Carlos, distando su extremo más próximo mt. 121,69 al inicio de la ochava curva formada por la calle del frente con calle de 17 metros de ancho; al N mt. 60 lindando con el solar 9; al E mt. 15 lindando con parte de los solares 35 y 36 y al S mt. 60 lindando con el solar 7. IX) Solar No. 9, empadronado actualmente con el No. 17580, antes con los números 16894 y 14641 y antes aún No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 900 metros y se deslinda así: al W mt. 15 de frente a carretera La Barra-San Carlos, distando su extremo más próximo mt. 136,69 al inicio de la ochava curva formada por la calle del frente con calle de 17 metros de ancho; al N mt. 60 lindando con el solar 10; al E mt. 15 lindando con solar 35 y al S mt. 60 lindando con el solar 8. X) Solar No. 10, empadronado actualmente con el No. 17581, antes con los números 16894 y 14641 y antes aún No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 900 metros y se deslinda así: al W mt. 15 de frente a carretera La Barra-San Carlos, distando su extremo más próximo mt. 151,69 al inicio de la ochava curva formada por la calle del frente con calle de 17 metros de ancho; al N mt. 60 lindando con el solar 11; al E mt. 15 lindando con el solar 34 y al S mt. 60 lindando con el solar 9. XI) Solar No. 41, empadronado actualmente con el No. 17589, antes con los números 16894 y 16345 y antes aún No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 960 metros y se deslinda así: al E mt. 16 de frente a calle de 17 metros de ancho, distando su extremo más próximo mt. 10,93 al inicio de la ochava curva formada por la calle del frente con calle de 17 metros de ancho; y al S mt. 60 lindando con el solar 42; al W 16 metros lindando con parte de los solares 3 y 2 y al N mt. 60, lindando con el solar 40. Y XII) Solar No. 42, empadronado actualmente con el No. 17590, antes con los números 16894 y 16345 y antes aún No. 14641 en mayor área, se compone de una superficie de 1234 metros 76 decímetros y se deslinda así: al E mt. 10,93 de frente a calle de 17 metros de ancho, al S mt. 57 de frente a calle de 17 metros de ancho por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de mt. 6.87; al W mt. 26.24 lindando con parte de los solares 1 y 2 y al N mt. 60 lindando con solar 41, todos de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y en dólares usa y depositando el saldo de precio en un plazo de 60 días a partir de la aprobación del remate y sus cuentas, debiendo constituir domicilio en el radio de la Sede. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. III) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente desconociéndose su situación ocupacional. V) La documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la sede Judicial. Y a los efectos legales se realizan cinco publicaciones en el Diario Oficial y Local. Maldonado, Diciembre de 2009. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 24953 5/p 33482 Dic 18- Dic 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2° Turno, en los autos "Pompili Pietro c/ Azzinari, Carlos José - Juicio Ejecutivo", IUE 293-1748/1994, el 11 de febrero del 2010, a partir de las 11 horas, en el Centro Español, de calle 18 de Julio casi Arturo Santana, Maldonado, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará, con la base de $ 30.815, equivalente a los 2/3 de su valor de tasación según cédula catastral, el 50% indiviso del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 3ª Sección Judicial del Depto. de Maldonado, Paraje Piriápolis, zona urbana, empadronado con el n° 2301, señalado como solar 3 en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola de noviembre de 1950, inscripto en la DGC el 11/4/51 con el n° 1681, con un área de 450 m2, que se deslindan: 18 mts de frente por el SE a calle Urquiza, 25 mts al NE también de frente por ser esquina a la calle Salta, 18 mts al NO con solar 4, y 25 mts al SO con solar 2 de dicho plano. Se previene: 1) La documentación del inmueble es la que obra en autos, estando a disposición de los interesados. El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos, tratándose del 50% del bien. 2) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, las que se descontarán del precio al escriturar. Se desconoce si existen otras deudas, las que en su caso serán de cargo del adquirente. 3) El inmueble se encuentra ocupado por su propietario, demandado en las presentes actuaciones. 4) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador e impuestos: 4,66%. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, diciembre09del 2009. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 6070 5/p 33416 Dic 17- Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Banco Central del Uruguay, Hoy Juan Carlos de Lisa Jaureguiberry con Gilberto de Lisa y Aida Jaureguiberry, Ejecución de Hipoteca, IUE 353-692/1982" se hace saber que el día 10 de febrero de 2010, a la hora 10, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido de los Sres. Alguaciles de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles. 1) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 358, el que según plano del Agrimensor Lauro Castrillón, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Salto el 13.06.1941 con el Nº 29, se compone de una superficie de 198 metros 1498 centímetros cuadrados, con frente al Norte a calle Brasil y al Oeste a calle Juncal. 2)Unidad de propiedad horizontal en la ciudad de Montevideo, padrón Nº 30116/101, ubicada en el primer piso, a cota vertical más 3,20 metros, la que según plano del Agrimensor Enrique Alvarez de junio de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18.10.1960 con el Nº 40213, se compone de una superficie de 41 metros 1215 centímetros, lindando al Noroeste de frente a vacío de retiro R uno, sobre calle Libertad; al Noreste con padrón 2379; al Sureste con hall y escalera H uno, ducto chimenea C uno y apartamento 103. La referida unidad integra el edificio levantado en el terreno ubicado en la 15º sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30116 (padrón matriz), el que por título tiene una superficie de 187 metros 72 decímetros, y que según plano citado, levantado por el Agrimensor Enrique Alvarez, se compone de una superficie de 188 metros 95 centímetros con frente al Noroeste a calle Libertad de 9,94 metros en Montevideo. SE PREVIENE: 1)El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)los gastos de escrituración y los que la ley impone como cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3)La titulación de los inmuebles se haya de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 9 de diciembre de 2009.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 7081 5/p 33244 Dic 15- Dic 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUCESORES DE ARTURO CARABALLO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de julio 2009, resolvió rescatar acciones por $ 200.000, quedando un capital total de $ 800.000. Se convoca a acreedores sociales en Ciudadela 1426 Esc. 403, con documentación a su disposición para que en plazo de 30 días a contar de última publicación, deduzcan oposiciones.

22) $ 14729 10/p 33077 Dic 15- Dic 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904.- Eufores S.A. prometió vender a Sierras Calmas S.A., parte de su establecimiento Comercial de comercialización de madera y chips, que incluye la planta de chipeado y acopio de madera sita en Camino Durán 4105 de Montevideo y los negocios en la Región Atlántica. - Acreedores presentarse en calle Estigarribia 928 de Montevideo.

25) $ 4047 20/p 31436 Nov 30- Dic 28

LEY 26/09/1904.- PANADERIA LA MUNDIAL S.R.L., SITA EN CAMINO CARRASCO 4229, LLAMA A ACREEDORES AL23/10/2009. EN EL DOMICILIO DE LA MISMA.

25) $ 2698 20/p 31899 Dic 04- Ene 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12to Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ, DELIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-32402/2009 se cita y emplaza a PABLO HECTOR PEREYRA TABORDA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, Dieciseis de noviembre de dos mil nueve. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) $ 3333 10/p 32687 Dic 10- Dic 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RIBEIRO FONTOURA, SILVIA PATRICIA - TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-45763/2009, se cita, llama y emplaza a el señor SERGIO DARIO FERNANDEZ CURBELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza para el presente trámite, autorizándose la publicación sólo en el Diario Oficial.-

Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 32610 Dic 10- Dic 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "DEMARIA CHARQUERO, EVELYN TATIANA Y DANAE AYELEN -RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha: 2-47432/2009, se cita, llama y emplaza a ALBERTO RAUL DEMARIA ALVAREZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Amparado por Ley 18.078

Montevideo, dos de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32635 Dic 10- Dic 23

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "FERREIRO BERON Gladys Nybia c/ SANTANA Esther" - Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha: 2-50279/2008, se cita, llama y emplaza a Esteban Fernando Aquino y Noelia Edith Quintana, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 33375 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "PUIG LILIAN ESTHER Otros Solicitud de expedición de pasaporte para la menor IUE 2-42245/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Farhad Kazemi a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.-

Montevideo, 01 de diciembre del 2009.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

26) $ 3333 10/p 33052 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "PELUA RIOS ANAHI LEONOR. RATIFICACION

DE TENENCIA" IUE: 2-51561/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5111/2009 de fecha 17 de noviembre de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al ALFREDO ALEJANDRO ALVAREZ MENDICUTI.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32634 Dic 10- Dic 23

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "GADEA FERNANDEZ, PATRICIA SANDRA C/TANCREDI MALATES, ALFREDO JAVIER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-15818/2009 y por Decreto número 2152/2009 de fecha 28 de Mayo de 2009, ordenándose la reiteración del presente por Auto Nº 4643/2009 del 21.10.2009, se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. Alfredo Javier TANCREDI MALATES, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Octubre de 2009 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 33184 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALTEZ SILVIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-1028/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. LUIGI FABRICIO DELL'ORSO, que con fecha 18/11/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. SILVIA ALTEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de la menor LORENA EUGENIA DELL'ORSO. CIUDAD DE LA COSTA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33497 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "LABANDEIRA CASAL VERONICA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-240/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. JOHN RICHARD PEÑA, que con fecha 03/04/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. VERONICA ELIZABETH LABANDEIRA, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de la menor JULIA PEÑA. CIUDAD DE LA COSTA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32337 Dic 09- Dic 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "YAÑEZ SONIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-786/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. JESUS LARROSA, que con fecha 15/09/2009, se presentó ante esta Sede la Sra. SONIA YAÑEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de la menor FLORENCIA LARROSA. CIUDAD DE LA COSTA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y QUE SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY 18.078 Y EN LA RESOLUCION 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32654 Dic 10- Dic 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "VIDART MARTÍNEZ, María Laura C/ Alberto Raúl VIDELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/260-706/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Alberto Raúl VIDELA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. María Laura VIDART, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 24 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32977 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "LANER, Haydée Cristina - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/261-619/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Ana Laura PÉREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Haydée Cristina LANER, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 12 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32979 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "BICA, CECIA CONTRA TECHERA, LEONARDO. P. ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 300-188/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO TECHERA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 18 de Noviembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32437 Dic 09- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno,

en autos: "CARDOZO RODRIGUEZ ANA CECILIA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-379/2009, se NOTIFICA a JOAO PEDRO MACIEL PACIELO, que se ha presentado la Sra. ANA CECILIA CARDOZO RODRIGUEZ, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores, JESSICA y CAUAN MACIEL CARDOZO. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de OCTUBRE de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32412 Dic 09- Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SALAYETA, Rosa contra SÁNCHEZ, Héctor. Pérdida de la Patria Potestad. FICHA I.U.E. 353-736/2009", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Héctor SÁNCHEZ a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRES DE DICIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 32900 Dic 14- Dic 28

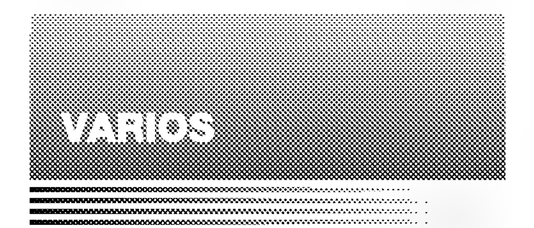
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE BARATE TOMEI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CAFFAREL VENENCIA, YANINA PAOLA. Ratificación de tenencia". I.U.E 382- 141/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 5 de noviembre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32785 Dic 11- Dic 24



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa BERMUDEZ SANDRA JANER, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 25/09/2009 dictada en Expediente Nº 2009/05/005/00/02/13741 caratulado: "BERMUDEZ SANDRA JANER - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 10 de diciembre de 2009
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33377 Dic 17- Dic 21

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. MARCOS SERGIO SARAVIA TOR, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la providencia de la División Técnico Fiscal de fecha 08/10/2009 del expediente Nº 2008/05/005/00/03/8711 caratulado: "DEBILAR S.A. - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 7 de diciembre de 2009
Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33378 Dic 17- Dic 21

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa LUIS ALBERTO GARCIA GOROSITO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de Dirección General Impositiva N° 1200/2009 de fecha 20/07/2009 del expediente N° 2006/05/005/00/03/6084 caratulado: "RIACOL S.A. - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 7 de diciembre de 2009
Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33380 Dic 17- Dic 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 29 de enero de 2009, en el expediente Asunto No. 2220/06, se concedió a URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzo y cornalinas, afectando parcialmente el predio empadronado con el Nº 1547 en un área de 44 hás. 3020 m², de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 33 al Fº 33 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día quince de diciembre del año dos mil nueve.
Paola Morales Gerez, Escribana.
27) $ 1750 3/p 33452 Dic 17- Dic 21

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN VICTORINO VILLAMOR para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de una zanja que aporta aguas al Arroyo Patitas, afluente del Arroyo de las Cañas, tributario del Río Arapey Chico, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 3348 de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de febrero del año 2010 a las 10.00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni, Jefe Regional.
27) $ 2249 3/p 33543 Dic 18- Dic 22

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. Nicolás Otegui, de la Resolución del C.E.I.P. de fecha 31/08/09, Acta Ext. Nº 72, Resol. Nº 20, la cual se transcribe a continuación:
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:
"1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor NICOLÁS OTEGUI, Becario Especializado, adscripto a la División Servicios Generales, Unidad Ejecutora de Mantenimiento 02 y consecuentemente, fíjase como fecha de su cese efectivo, el día 4 de junio de 2009.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 33551 Dic 18- Dic 22

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 09.- 1260, del 13 de octubre de 2009, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

8ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE ARTIGAS

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
2982	JORGE CURBELO SANTANNA
4287	PINA MA. ARMSTRONG SANTANNA
3863	RENE DISSIMOZ TORRES
392	JUAN C. ARMSTRONG SANTANA
2863	PINA MA. ARMSTRONG SANTANA
3351	MA.CELIA IRIGOYEN GUAYTA

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33144 Dic 15- Dic 29

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 09.- 1374, del 19 de noviembre de 2009, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 406 - Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:

3ERA. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE RÍO NEGRO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
102	INGRAL S.A
2123	ADELA B., IRMA, E., LETICIA C. Y MARIA I. VILA BAETEN


5TA. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO DE RÍO NEGRO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
392	JOSE HORACIO STEMPHELET VAN LOMMEL
4872	RUBEN BARANOV IGNATOV

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33148 Dic 15- Dic 29

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Mercedes, 4 de diciembre de 2009
BPS - UDAI Mercedes
UDAI Mercedes cita a los Sucesores del Sr. Luis Antonio Martínez Domínguez, en Careaga 508 de la ciudad de Mercedes, dentro del plazo de 30 días, a efectos de ser notificados de vista de actuaciones inspectivas, practicada a la empresa Registro Nº 5.122.739, bajo apercibimiento de darlos por notificado, de acuerdo a lo establecido en el art. 51 del Código Tributario.-
LUIS GARCES, GERENTE DE SUCURSAL, BPS - UDAI - MERCEDES.
27) $ 3333 10/p 32557 Dic 10- Dic 23

Mercedes, 4 de diciembre de 2009
BPS - UDAI Mercedes
UDAI Mercedes cita a los Sucesores de la Sra. María Juana Mela Echenique, en Careaga 508 de la ciudad de Mercedes, dentro del plazo de 30 días, a efectos de notificarse de la Vista de la Determinación Tributaria Nº 77/1284378, practicada a la empresa Registro Nº 1.524.248, bajo apercibimiento de darlos por notificado, de acuerdo a lo establecido en el art. 51 del Código Tributario.-
LUIS GARCES, GERENTE DE SUCURSAL, BPS - UDAI - MERCEDES.
27) $ 3333 10/p 32558 Dic 10- Dic 23



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1.599.143-8, Sandra Aizenstat, 2009/1/8390, Desempleo;
1.737.262-4, Lourdes González, 2009/1/86656, Desempleo;
1.612.284-0, Santiago Tasistro, 2008/1/162424, AYEX.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33417 Dic 17- Dic 21



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
4.295.940-1, Alejandro González, 177/2009, 2007/1/6870, Desempleo;
4.766.720-1, Lucia Sandoval, 251/2009, 2009/1/16510, Desempleo;
4.867.711-4, Marcela Rodíguez, 260/2009, 2008/1/109509, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33418 Dic 17- Dic 21

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Palacio Municipal Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 7 de diciembre de 2009

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental N° 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal N° 2832/04 de 21 de junio de 2004.- , se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Bv. Artigas que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

PADRON

131725
171369
143282
99127

27) (Cta. Cte.) 3/p 33570 Dic 18- Dic 22

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición Nº 2752 de 20 de agosto de 2009 del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ CARTAGENA BIDONDO, JORGE MARIO. PROCESO EJECUTIVO", ficha Nº 2-36366/2009, se cita de excepciones y emplaza a JORGE MARIO CARTAGENA BIDONDO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, cuatro de noviembre de 2009 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 32686 Dic 10- Dic 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición Nº 1426/2009 del 16 de julio de 2009 de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ AMBROSIO CARR, HOMERO CELESTINO. PROCESO EJECUTIVO", expediente Nº 2-26920/2009, se cita de excepciones y emplaza a HOMERO CELESTINO AMBROSIO CARR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 9 de octubre de 2009. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 32688 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RUIZ HERNANDEZ, LUZ MYRIAM -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- 2-43148/2009", se cita y llama a todos los interesados en el proceso de Unión Concubinaria entre la Sra. LUZ MYRIAM RUIZ HERNANDEZ Y la Sra. ALICIA ESTHER PRANDO BONIFACIO (fallecida), a deducir sus derechos en el presente juicio en el término de 90 días.
Montevideo, 20 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 33015 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados

"BENTANCOR, FERNANDO DANIEL C/ QUIJANO, JORGE ANDRES -IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO- Ficha 2-55998/2007", se cita, llama y emplaza a todos los que puedan tener un interés o eventual derecho en la presente causa a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de JULIO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33593 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "D ACUNTO MIRTA MERY Y OTROS- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-Fa. 2-19296/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3676/2009 de fecha 07/09/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. MARCELINO REINO y a la SRA. MARTHA HERNANDEZ y a cualquier interesado a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el diez de Noviembre de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley no. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 32974 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SCHIAFFINO DE NETTIS, ELSA ROSSANA C/ BENITEZ DIAZ, ANIBAL JUAN" FICHA Nro. 2-2187/2009, por Resolución Nro. 4608/2009 de fecha 08/10/2009, se emplaza mediante edictos a el Sr. ANIBAL JUAN BENITEZ DIAZ, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 4 de noviembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 32992 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "LOPEZ CAMIOU, OSCAR CONTRA LOPEZ ZEITER, CECILIA, PAULA Y ALEJANDRO"- CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA: 2-42485/2009 se cita y emplaza a PAULA ISABEL Y ALEJANDRO LOPEZ ZEITER, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, diecisiete de Noviembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33016 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, por auto N° 2473/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PADRON 2758/205 SITO EN PIEDRAS Y PEREZ CASTELLANOS. TOMA URGENTE DE POSESION" I.U.E. 2-30196/2009, a la Sra. Martha Susana Ayerbe Ayala y/o sucesores a cualquier título y a todos los interesados para que acredite la titularidad en relación al inmueble de autos: Padrón 2758/205 sito en las calles Piedras y Perez Castellano. En la ciudad de Montevideo, el día 16 de noviembre de 2009. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33571 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de 2 turno, en autos caratulados: Santos Mabel y otros c/ Godiño Barboza y otro. Escrituración Judicial. Ficha 2-52127/2006, según providencia 500/2009 del 11 de marzo de 2009, se cita, llama y emplaza por noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a Antonio Martin Godiño y a Dora Nelson y/o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 22 de octubre de 2009. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 33178 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do Turno, dictada en autos Fa. "Soares Netto, Gabriel y otro/ Castro, Elena y otro- Cesión de Crédito Hipotecario" 2-33649/2006, se cita y emplaza por el termino de 90 días a ELDA GONZALEZ MAIDANA a estar a derecho, so pena de nombramiento de defensor de oficio, bajo apercibimiento y se le notifica la cesión de crédito efectuada. Montevideo, 14 diciembre de 2009. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 33587 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

EDICTO, Por disposicion de la Sra Juez de Paz Departmental de 3er Turno de Montevideo, exp IUE 13546/2009 "PERDOMO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL/ BALNEARIO EL PINAR SA" decreto 2647/2009 escritura Padrón 18445 antes m/a 15622, baldío, loc Cat El PINAR Canelones No 7 plano Ag Walter Roy Harley junio 1959 Cat Pando No 1187 29/12/59 sup. 1334 m fr 20 mts Fco Acuña de Figueroa cita de exepciones por 90 días por edictos pulicandose 10 días hábiles y continuos para que Balneario El Pinar u otros interesados comparezcan a estar a derecho en estos autos, so pena de nombrarsele defensor de oficio con el que se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hace esta publicacion.- Mdeo, octubre 15, 2009.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 5832 10/p 32489 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por decreto número 2357/2009 del 19/10/2009, del Sr. Juez de Paz Departamental de 4to turno, en autos caratulados "Lar's Ltda. c/ Mariño y otro" IUE 2-19196/2004 intimación, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en autos, en plazo de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el padrón 30577/001, sito en la calle Francisco Muñoz 3162/001 y en especial a los Sres. Ofelia Mariño, Raisdelina Carmen Silva Mariño, María Aurora Silva Mariño, Maria Teresa Silva Mariño, José Ricardo Silva Mariño, Roman o Ramón Ubaldo Silva Mariño, María Angélica Silva Mariño, María Ofelia Silva Mariño, Aroldo Silva Mariño, Carlos Modesto Silva Mariño, María Luisa Silva Mariño. Y Dolores Elvira Silva Mariño y/o posibles sucesores a cualquier título de los mismos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien seguir estas actuaciones. Montevideo 11 de Diciembre de 2009. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 33582 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MENDEZ SARA - INTIMACIÓN DE PAGO- ficha 2-41023/2009, por decreto Nº 2558/2009, de fecha 15 de setiembre de 2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. Sara Méndez Ferreira y/o sucesores a cualquier título, al pago del saldo de precio de UR 73,55 (Unidades Reajustables setenta y tres 55/100) respecto del inmueble padrón Nº 412081, sito en la calle Camino Colman Nº 5517 de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenérselos incurso en mora e iniciarles acciones judiciales tendientes a la rescisión del contrato.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 32990 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno,

dictada en los autos "Copropiedad Edificio Ibiza c/ García Vieira de Souza, Clara y Otra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 2-38.818/2004", se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días (art. 89 y 127.3 C.G.P.), a los sucesores a cualquier título de CLARA GARCÍA VIEIRA DE SOUZA, y en especial a CARLOS ARTURO MAURÍN GARCÍA bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio (arts. 35, 123 y 127 C.G.P.). Montevideo 24 de noviembre de 2009. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 33410 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Carlos Asdrúbal Etchemendy Pino Intimación Ficha 2-18483/2009 se intima a los sucesores de Carlos Asdrúbal Etchemendy Pino al pago de la suma de $u 41308 por deuda $ 2864 por mora y UR 57,32 por convenio incumplido debidamente actualizado con sus intereses respecto al bien de Teniente Rinaldi 3867 B ap. 002 Block A de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce de fecha 21.8.1997 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Montevideo, 4 de noviembre de 2009 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5832 10/p 32731 Dic 11- Dic 24

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de JAIME MILTON CHERONE FOCHS Resolución de Contrato Ficha 2-31088/2009 respecto del inmueble Casa 18 de AZARA 3979 B de Montevideo se cita, llama y emplaza a JAIME MILTON CHERONE FOCHS y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, trece de noviembre de dos mil nueve Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 32728 Dic 11- Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BOUZA ELEONORA C/ RICCI RICHARD. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-1782/2003", se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD ADRIAN RICCI, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días. CIUDAD DE LA COSTA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 33057 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, Santa Lucía, en autos "BROU c/ Ovidio Eduardo Artus Lautaret y Jorge Luisito Pérez Fernández. Juicio Ejecutivo", Ficha IUE 188-40.044/2002, y según providencia Nº 1391/2009 se EMPLAZA a JORGE LUISITO PEREZ FERNANDEZ por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Santa Lucía, 25 de noviembre de 2009. Dra. VERONICA PENA, JUEZ DE PAZ.

27) $ 4166 10/p 32684 Dic 10- Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, dictada en los autos: "PIREZ o PIRIZ PINTO, NELLY MELBA, PIREZ o PIRIZ PINTO, WALTER FELICIANO, PIREZ o PIRIZ PINTO, NILZA, PIREZ o PIRIZ PINTO, WALBERTO, PIREZ o PIRIZ PINTO, JOSE LINDOLFO y PIREZ o PIRIZ PINTO, CARLOS NEY. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. 208-57/2009" se cita, y emplaza a todos los interesados, en especial a los herederos de la causante Anaurelina PINTO SILVEIRA o Anaurelina PINTO de FALCON o Anaurelina SILVEIRA, señores Octasilda, Rita e Ilda FALCON PINTO y Plotino y Longuinho PINTO y también a los herederos de estos, y a todo aquel que se considere con derecho a deducir oposición por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 9 de noviembre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

27) $ 7498 10/p 32378 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ HEREDEROS DE BITTENCOURT VAZ, HUMBERTO AGNELO. DEMANDA EJECUTIVA" Ficha 228-181/2006, según providencia Nº 2127 de fecha 10/11/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a los herederos del causante HUMBERTO AGNELO BITTENCOURT VAZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Colonia, 18 de noviembre de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33479 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ JOSE CONTRA SUCESORES DE MARIA ANGELICA ESCUDERO. EJECUCIÓN DE SENTENCIA" (IUE 234/155/2009), se emplaza por el termino de 90 días a los sucesores de la occisa María Angélica Escudero, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico

Nueva Palmira, 24 de noviembre de 2009.- Dr. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.

27) $ 3333 10/p 32168 Dic 08- Dic 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "González Gómez, Alberto Isaer y Otra c/ Padrón Nº 1791 = Declaración de Derechos Posesorios" IUE: 294-633/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 1791, sito en la Primera Sección Judicial del depto. de Maldonado, Localidad Catastral El Tesoro, manzana 130 y especialmente al último titular del mismo, Sr. Francisco Juan MANNA MARCONI y sus sucesores a cualquier titulo, así como a los linderos: por Padrón Nº 1790: Sr. Fernando Eduardo FERRERO; por Padrón Nº 1792, desconociéndose su propietario; y por Padrón Nº 1798: Luisa ARDUINO y Lidia ARDUINO; por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 26 de noviembre de 2009.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 5832 10/p 32226 Dic 08- Dic 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, LILIANA contra FERRON, JOSE BONIFACIO. PENSION ALIMENTICIA", FICHA 352-574/2008, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: JOSE BONIFACIO FERRON, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 33553 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS
DeRemate.com de Uruguay S.A.
Art. 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria 31/10/09 resolvió reducir capital integrado a $U 650.000. Se convoca a acreedores a deducir oposiciones: Cerrito 420 piso 7. Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 32715 Dic 11- Dic 24

DARIANA S.A.
RESCATE DE ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2008, DARIANA S.A. resolvió proceder - conforme al artículo 290 de la ley 16.060 - a la reducción voluntaria del capital integrado de la sociedad mediante el procedimiento de rescate de acciones ya emitidas. Se previene que la documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad en la calle Plaza Cagancha 1145 piso 4, y se convoca a los acreedores para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan sus oposiciones.
28) $ 24549 10/p 33355 Dic 17- Dic 31

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELIA LELIS RODRIGUEZ SIRI y GUALBERTO TRUJILLO BERTOLOTTI (FICHA 2-51737/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33704 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEGUNDO TURNO

JUAN DUREIKO FONINA (FICHA 2-55780/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33618 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CARLOS BLANCO VARELA y ALEGRE ESPERANZA BENSUSAN (FICHA 2-55866/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33720 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

CAL FERNÁNDEZ, GUILLERMO ABEN (IUE 2-33673/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33660 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEXTO TURNO

EMA ESTHER ABALDE QUINTERO (FICHA 2-47523/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33776 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEPTIMO TURNO

RUBEN FARBER RADZEWICZ (FICHA 2-53172/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 33708 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIO MORALES SILVA (FICHA 2-49699/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33717 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMO TURNO

HEBERT FERNANDO CABRERA PÉREZ (FICHA 2-47193/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33658 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA AMALIA VIOLA NAPPI (FICHA 2-48471/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33723 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ARIEL NUÑEZ (FICHA 2-26122/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33655 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

PERCILIA JULIA, VERA RODALES (FICHA 2-48188/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33725 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

RAFAEL GABRIEL y ROMA ERNESTA DE MARCO VITIELLO (FICHA 2-49488/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33657 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

ANELCI VARGAS LEAL (EXPEDIENTE 2-52824/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33652 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIO MANUEL BARREIRO ALMIRON (EXPEDIENTE 2-54623/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33721 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SERGIO WALTER SUGUETI PLACERES (EXPEDIENTE 2-18401/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33722 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS BELTRAN LOPEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-51519/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33686 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAMON FAJIAN o FAGIAN (FICHA 2-48192/2009).

Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33724 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

MARY NELLY PRELIASCO PICABEA (IUE 2-51964/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33659 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-46255/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33700 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMO TURNO

ROGELIO ALBERTO BAZ MIER (FICHA 2-14822/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33701 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BRAVO D'ATRI (IUE 2-32259/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33656 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA INÉS MENDIOLA BRUNO (IUE 2-46221/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33663 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

ETHEL LUJAN BARALE GARRONE (FICHA 2-53413/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33654 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ELINA NILDA DIOBONO MARTEGANI (FICHA 2-54883/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33661 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUZ DEL ALBA PUCHETTA o PUCHETA MASANTE o MAZZANTE (FICHA 2-19856/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33702 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA LILIAN MOURE ESTEVEZ (FICHA 2-51829/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33719 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTA EVELINA GARCIA BEITONE o BEITTONE y JOSE MIGUEL NABUNE o NABONE CARBONE (IUE 168-617/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33623 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

ROBERTO SORIA GIMENEZ y MERCEDES FELICIA BEATRIZ CASTRO (IUE 459-558/2009).
Canelones, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33622 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ITALINA ANGELA LAZZO ANGELI y AMALIA PILAR LAZZO ANGELI (IUE 227-664/2009).
Carmelo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33645 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDÉN HUMBERTO o EDÉM HUMBERTO MORENA SALGUEIRO (FICHA 260-723/2009).
Florida, 7 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33678 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINEZ, JUAN (FICHA IUE 352-1187/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33637 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIN BRAVO ó BRABO, JOSEFA; REYNA TELIS, APOLINARIO ESTEBAN y REYNA MARIN, CECILIA CELESTE (FICHA IUE 352-1213/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33638 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELIKA FELICIA DE LEON LAIÑO (FICHA 370-731/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33608 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FRANCISCA ELIDA FLORES y FELIZ MARIA AQUINO (IUE 382-199/2009).
Dolores, 3 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33626 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEGUNDO TURNO

ANGELA PRUDENCIA POUSO BAGNASCO (IUE 443-261/2009).
Dolores, 3 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33629 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO AGUIRRE RIBOIRA o RIVOIRA (FICHA 412-553/2009).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33649 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Marys del Carmen ACOSTA FOURMENT; María Stella y Norma Mabel LUGANO FOURMENT, solicita título del NICHO Nº 49 Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de Junta Local Las Piedras estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2009-81-1213-00946.
Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA,UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 33675 Dic 21- Dic 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARSENIO RODRIGUEZ y DOLORES MARGARITA HERNANDEZ CABALLERO (EXPEDIENTE 2-54577/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33697 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

ADELINA CRISTELA BRITOS HERMAN y CARLOS EDUARDO DE LEON DE LEON (FICHA 2-55511/2007).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33671 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL ROBERTO PURLA PIRES y MARIEL PAOLA NARIO GARCIA (FICHA 2-39456/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33694 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

PETER SCHWARZ SOLANA y CARLA GALEOTTI GONZÁLEZ (IUE 2-39273/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33695 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO EMILIO PIAZZA CARBONE y NANCY LILIAN GINI SUAREZ (FICHA 2-24068/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33698 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN GABRIEL BRITO MOREIRA y ANDREA FABIANA RODRIGUEZ TORTEROLA (FICHA 371-650/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33624 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera

Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "PEREZ, Natalia c/ CARBAJAL, Alberto. DIVORCIO POR CAUSAL" ficha 2-42610/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro 5593/2009 de fecha 28.10.2009 SE CITA Y EMPLAZA a Alberto CARBAJAL, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el diecisiete de Diciembre de dos mil nueve.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33615 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PONCE, MARIA FERNANDA C/ VENNER SMITH, JORGE ELIECER- DIVORCIO-" FICHA Nro. 2-43354/2008, por Resolución Nro. 332/2009 de fecha 16/02/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a JORGE ELIECER VENNER SMITH por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de marzo de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33726 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. Turno en autos caratulados "AGUIRRE, MARINA CONTRA ABELLANO, JOSE LUIS" -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS - FICHA: 2-36200/2009 se cita y emplaza a JOSE LUIS ABELLANO GALLI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIDO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, treinta de Setiembre de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33687 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "BAROSSY MABEL C/ GRENO JUAN MARIA." DIVORCIO Y AUXILIATORA DE POBREZA" Ficha Nº 440-457/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN MARIA GRENO DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 30 de julio de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33677 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "VIEITO AMARELLE, RUBEN -INCAPACIDAD, Ficha 44-452/1995" se hace saber que por auto N° 6098/2009 de fecha 17/11/2009 se designó curador del incapaz de autos Sr. RUBEN VIEITO AMARELLE, a la Sra. SARA CRISTINA VIEITO AMARELLE, sustituyéndose en el cargo a la Sra. JESUSA AMARELLE TRIGO.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 33669 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRACEDO GOMEZ, ROSA" -INCAPACIDAD- FICHA 2-15808/2008 se hace saber que por auto Nº 2364/2009 de fecha 28 de mayo de 2009, se declaró la incapacidad a ROSA ECILDA CARRACEDO GOMEZ, y se designó Curador propietario al Dr. José Luis ZABALETA PORRAS, quien aceptó en cargo el 27 de julio de 2009.
Montevideo, a los veintiun días del mes de setiembre de dos mil nueve. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 33647 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ ALVAREZ, JUAN CARLOS Y BERNARDI, CELINA ESTHER - INCAPACIDADES- IUE 223-541/2008", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 6591 DE FECHA 11/11/2009 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN CARLOS GONZALEZ ALVAREZ, C.I. Nº 352.916-8 Y CELINA ESTHER BERNARDI, C.I. 3.095.790-2, DESIGNANDOSE CURADORA DE LOS MISMOS A LUZ MARIA GONZALEZ BERNARDI, C.I. 3.228.133-7, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 23/11/2009 SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2143 10/p 33644 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LICITACIONES

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



GERENCIA DE COMPRAS
COMPRAS CORPORATIVAS

LICITACIÓN PUBLICA Nº 4600001900: CONVOCADA PARA LA ENAJENACION DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA GORLERO -ESQUINA 30- EN LA CIUDAD DE PUNTA DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE MALDONADO. ESTA ADMINISTRACIÓN COMUNICA QUE HA RESUELTO PRORROGAR LA FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FIJÁNDOLA PARA EL DIA:
LUNES 22 DE FEBRERO DE 2010 A LA HORA 14 y 30

ESTAMOS EN INTERNET
VISITENOS EN: www.ancap.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 33693 Dic 21- Dic 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 21 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN PABLO ACOSTA, 37 años, soltero, analista de sistemas, mexicano, domiciliado en Vizcaya 4382 y MARÍA ELENA BELTRÁN, 52 años, divorciada, técnica farmacéutica, oriental, domiciliada en Vizcaya 4382.
14) $ 253 3/p 33613 Dic 21- Dic 23

ALEJANDRO ALFONSO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 Viv. 13 y Oncativo y MARIA ROSA SÁNCHEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1 Viv. 13 y Oncativo.
14) $ 253 3/p 33630 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 2

FREDDY ALEJANDRO BENITEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3890 B y ANGELA LORENA ABREU, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 2886.
14) $ 253 3/p 33633 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 3

FABRICIO CASOLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2805/706 y CAROLINA MARIA CADENAS, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2805/706.
14) $ 253 3/p 33606 Dic 21- Dic 23

OSCAR FRANCISCO CAVIGLIA, 30 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Scosería 2867 Ap. 901 y MARIANA INES HARRIAGUE, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Scosería 2867 Ap. 901.
14) $ 253 3/p 33614 Dic 21- Dic 23

MIGUEL ANGEL CARDOZO, 26 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Gibraltar 3750 y NOEMI LORELEY RAMIREZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Patagonia 4063.
14) $ 253 3/p 33617 Dic 21- Dic 23

JOSE MARIA CRAVEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 001/BE y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 001/BE.
14) $ 253 3/p 33621 Dic 21- Dic 23

JAVIER NOEL CASTRO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4359 y CARLA PEREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/202.
14) $ 253 3/p 33642 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 4

FREDY ANDRES LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2080/13 y PAMELA XIMENA CORNES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1024/505.
14) $ 253 3/p 33641 Dic 21- Dic 23

MARCIO LUIS GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 2023 y MARIA JOSE IBARRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 2023.
14) $ 253 3/p 33653 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 5

GIUSEPPE DAVIDE TROTTA, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Urquiza 3041/103 y SHIRLEY MABEL LOPEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urquiza 3041/103.
14) $ 253 3/p 33616 Dic 21- Dic 23

MARCELO ALEJANDRO TRAVERSA, 39 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Cap. Villademoros 2441 y MARIA FERNANDA NECCHI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Villademoros 2441.
14) $ 253 3/p 33679 Dic 21- Dic 23

UBELINO ANTONIO MACIEL, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Lister 6320 y MABEL CECILIA CISNERO, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lister 6320.
14) $ 253 3/p 33684 Dic 21- Dic 23

HERIBERTO FEDERICO MEYER, 46 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en F. Crespo 2081/1106 y SUSANA BEATRIZ LUPINACCI, 47 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Almirón 5416.
14) $ 253 3/p 33718 Dic 21- Dic 23

ALVARO MONDELLI, 45 años, divorciado, tec. informática, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 6015-Bis y LAURA CONTRERAS, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 6015-Bis.
14) $ 253 3/p 33730 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 6

SEBASTIÁN SASTRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Decroly 5073 Bis Ap. 4 y EMILIA GIMENA MAFFEI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Pedroza 5146 B Senda 4 Ap. 324.
14) $ 253 3/p 33690 Dic 21- Dic 23

FEDERICO SEBASTIÁN SIERRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6418 Ap. 3 y FIORELLA GALLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3175 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 33703 Dic 21- Dic 23

MICHEL PAUL SCHELLENGERG, 31 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Pje. Sánchez 354 Bis y VIVIANA ELIZABETH DIAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Con. Santos 4169.
14) $ 253 3/p 33709 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 7

MARCO RAUL PENNINO, 41 años, divorciado, instrumentista, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1388/2 y CYNTHIA ESTELA DI STASIO, 35 años, divorciada, empleada, argentina C/ Natural, domiciliada en Santiago de Anca 1388/2.
14) $ 253 3/p 33685 Dic 21- Dic 23

RAFAEL PEREZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peterosi solar 44 Manga y LAURA VERONICA TECHERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peterosi solar 44 Manga.
14) $ 253 3/p 33689 Dic 21- Dic 23

MARCOS GUSTAVO NICOLELLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2064 bis/1 y ANDREA ILIANA BALAZSI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Yaguarí 2064 bis/1.
14) $ 253 3/p 33691 Dic 21- Dic 23

JULIO ALBERTO PASTRO, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gregorio Más 117 y GRACIELA JUDITH RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Más 117.
14) $ 253 3/p 33710 Dic 21- Dic 23

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno,

dictada en autos: "VIEIRA, GAUDENCIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 183-445/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gaudencio y Nélida Vieira, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón Nº 6.665, Localidad Catastral Las Piedras, ubicado en la calle Paysandú Nº 662 (antes 17 metros), manzana 6 solar 15. En consecuente se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a Ercilia Alberro y Benigno Viera Galeano y/o sus sucesores a cualquier título, y al titular del Padrón lindero Nº 6658; por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1052 de fecha 13 de junio de 2008. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil nueve. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 33676 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GIOVANI BALBI, FEDERICO BALBI y RAMIRO MALDONADO, solicitan la inscripción de la obra titulada: HEIDI (álbum musical), de la cual se declaran autores.
Montevideo 11 de diciembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 33674 Dic 21- Dic 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo séptimo Turno, en autos caratulados "LAPASTA FERNANDEZ, LUIS MARCELO y otros -Rectificación de partida-", Ficha N° 2-31158/2009, por resolución N° 5555/2009 de fecha 12 de Noviembre de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS MARCELO Y JAVIER LAPASTA FERNANDEZ, inscriptas el 10 de Mayo de 1973, Acta N° 2209 y N° 2210 respectivamente, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina adj D' del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice que el nombre de su madre es "ROSA ERNESTINA", debe decir "ERNESTINA", por así corresopnder.
Montevideo, diez de Diciembre de 2009.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33705 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CABRERA MIRABALLE, MARÍA DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-", Ficha N° 2-34186/2009, por resolución N° 4095/2009 de fecha 17 de Agosto de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de UBALDO PIÑEIRO DA SILVA, inscripta el 13 de Julio de 2009, Acta N° 1198, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que "DIVORCIADO" debe decir "CASADO CON MARÍA DEL CARMEN CARRERA MIRABALLES, por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de Noviembre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33707 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "Pessina Biabaschi, Hugo Mario C/ BOTTA SARAVIA, ANTONIO y otros - Credito Hipotecario" Ficha: N° 2-44734/2008, se hace saber que el día 11 de febrero del año 2010 a las 10 horas en la A.N.R.C.I, Avda. Uruguay N° 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal N° 002 (ley 10.751 y 14.261), que integra el edificio construido en el terreno sito en la 19° Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 33.559, que según plano del Agrimensor Carlos Lluberas, de abril de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de mayo de 1980 con el N° 91.945, tiene un área de 356 m 74 dm y según títulos 357 m 8 dm y se deslinda así: 10 m 50 cm al S SE de frente a la calle Dionisio Oribe, distando el punto medio de dicho frente 15 m 33 cm de la esquina formada con la calle Magariños Cervantes y 7 m 52 cm al E NE de frente a calle Magariños Cervantes. La referida unidad 002, padrón individual N° 33.359/002, según el plano citado se ubica en planta baja a cota + 0 m 30 cm y tiene un área de 71 m. Le corresponde el uso exclusivo del jardín "D", patio "E" y fondo "F" (bienes comunes).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%. III) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada y del expediente. IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, si existen deudas con B.P.S. por construcciones, y que existen deudas con IMM. V) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 Piso 1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de diciembre 2009.- ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 7081 5/p 33648 Dic 21- Dic 24

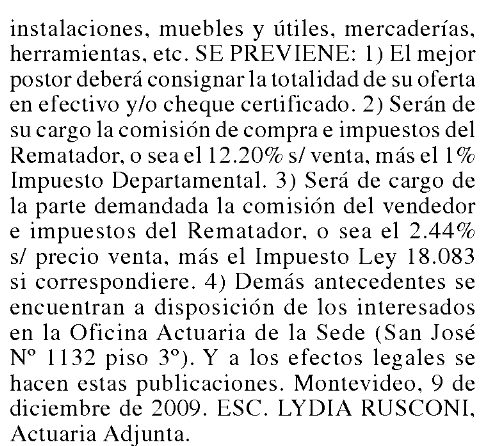
Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "OPTIMAS S.A. Liquidación Judicial." Fa. 40-239/2001, se hace saber que el próximo 26 de febrero de 2010 a las 14 hs en el local de la calle Treinta y Tres y Libertad de la ciudad de Sarandí Grande, departamento de Florida, el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes inventariados de fojas 271 a 273 entre los que se encuentran: Maquinarias,


instalaciones, muebles y útiles, mercaderías, herramientas, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta, más el 1% Impuesto Departamental. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 2009. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2023 3/p 33620 Dic 21- Dic 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: "CABRERA AYZAGUER, JORGE ISMAEL Y OTROS C/ CABRERA AYZAGUER, MARÍA EMMA - Partición - IUE: 381-784/1998", se hace saber que el día 22 de Diciembre de 2009, a la hora 09:30, en puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, Matrícula Nº 5133, RUT 18 009606 0012, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada en autos, en moneda nacional y al mejor postor, la Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002 que se describe a continuación: I) TERRENO: ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, en la Manzana Catastral número 213 de la Planta Urbana de la ciudad de Mercedes, Padrón Nº 2920 (Padrón Matriz), el que según plano de mesura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alejandro Ferreira Fernández, susripto en abril de 1995, e inscripto en la oficina Deptal. de Catastro de Soriano, con el Nº 7555, el 3/05/1995, y de acuerdo al cual consta de una superficie de 278 m. con 52 dm. con frente de 10 m. 17 cm. al Sur-Oeste, a la calle Cassinoni, entre las calles Rivas y Ferrería, distando su punto medio de dicho frente 32 m. 985 mm. a la esquina con la primera nombrada; II) UNIDAD 002: padrón individual Nº 2920/002, que se desarrolla en planta baja, a cota vertical 0 m. 0 cm., consta de una superficie de 63 m. con 3 dm. Le corresponden a esta "Unidad" el uso exclusivo del "Patio Latra B", del "Terreno letra C" y "Depósito letra D", con un área edificada de 8 m. 56 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) Se encuentran agregados en autos plano de mesura, de relevamiento integral y reglamento de copropiedad del bien y Antecedentes Dominiales. No obra agregado en autos expediente municipal de construcción y se desconoce si con posterioridad a los mismos se han realizado reformas, ampliaciones o demoliciones en el bien, así como la situación contributiva con relación al BPS.; 3) Se desconoce el actual estado material de ocupación del bien a rematarse. Se autoriza una publicación; 4) Lucen agregadas a fs. 70 y ss. constancia de situación contributiva respecto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y OSE.. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de Diciembre de 2009. Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.

20) $ 1619 1/p 33740 Dic 21- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos "REPUBLICA AFISA c/ CLAVIJO FARIAS, Guido Raúl y otro"- Juicio Ejecutivo - IUE 412-1386/2003, se hace saber que el día 10 de Febrero de 2010 a la hora 10 en puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 442 el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con las bases que se detallan y son equivalentes a las dos terceras partes de sus valores de tasación, los siguientes bienes 1) INMUEBLE: Se trata de dos fracciones de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en la 7ma. Sec. Judicial del Depto. de Treinta y Tres, zona rural, Paraje "Blanquillo" empadronadas en conjunto con el No. 1646 con una superficie total de 129 Hás. 7112 Mts., que según plano suscrito por el Agr. Ramón María Cabrera el 10.07.1968, inscripto el 25.07.1968 en la Oficina Deptal. de Catastro de T. y Tres con el No. 3043, están señaladas con los Nos. "1" y "2" que se describen y deslindan de la siguiente forma: a) Fracción. "1" consta de una superficie de 55 Hás. 2388 Mts y mide al Sur Oeste 667 Mts. de frente a Camino Vecinal que separa de la Frac. "2" y se deslinda así: al Noroeste 989 mts. 50 cms. con Reynaldo Gutierrez y con Joaquín Machado; al Este-Noreste 559 Mts. con los "Arrayanes S.A." y al Sureste 885 Mts. 30 cms. con "Cipa S.A." b) Fracción "2" con una superficie de 74 Hás 4724 Mts. lindando al Noreste. 670 Mts. 60 cms. de frente a Camino Vecinal que separa de la fracción "1" antes deslindada; al Sureste 418 mts. 40 cms. con "Cipa S.A."; al Sur y Suroeste Arroyo "Los Arrayanes" y al Oeste-Suroeste y Noroeste. limita con Santos Vidal en dos rectas de 374 Mts. 50 cms. y 989 Mts. 60 cms. respectivamente.- BASE: $ 285.278.oo.- 2) MUEBLES: 1) Cosechadora New Holland 4040, en mal estado, no marcha: U$S 334.oo- 2) Rolo compactador de 4,50 mts. en tres secciones: U$S 267.oo.- 3) Zorra 2 ruedas para 2.500 Kgs, queda solo chasis y eje con dos cubiertas: U$S 34.oo.- 4) Cisterna estacionaria para 5.000 lts., buen estado: U$S 1.000.oo.- 5) Taipera Indumec de 4 discos, desarmada, sólo 2 discos y eje: U$S 14.oo.- 6) Rastra tapadora de espuelas de 4.50 mts.- Está totalmente desarmada: U$S 67.oo.- 7) Cosechadora New Holland 8055 motor Ford 6cc. No marcha, regular estado: U$S 1.000.oo y 8) Tractor Valmet Mod. 118 motor diesel en marcha, aceptable estado: U$S 3.334.oo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en pesos uruguayos el 20% de su oferta en carácter de seña en lo que hace al bien inmueble y la totalidad de su oferta al contado en dólares USA en relación a los bienes muebles, en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble e impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y si existen deudas por contribución inmobiliaria, BPS e Imp. de. Primaria si correspondiere.-- 3) Los bienes muebles se rematan en el estado de conservación en que se encuentran y el inmueble en las condiciones que surgen del expediente, del estado y condiciones que se encuentra la titulación, plano y de los certificados registrales, todo lo que se encuentra en Caja Fuerte de la Sede a disposición de los interesados.- 4) Los bienes muebles se encuentran prendados y el Inmueble hipotecado a favor del Banco República.- Treinta y Tres, 15 de Diciembre de 2009.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea - Actuaria.

20) $ 6474 3/p 33650 Dic 21- Dic 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SPECIAL FORCE S.R.L.

Contrato: 19/11/09
Inscripción: 15412 - 01/12/09
Socios: Guzmán Victor Yglesias Recarte, Jaime Lorenzo Marques Ugolini, Fernando Andion Perfumo (50.000 cuotas c/u)
Capital: $ 150.000
Objeto: en especial servicios de seguridad
Plazo: 30 años
Montevideo
Administración - Representación: Guzmán Yglesias.

22) $ 982 1/p 33612 Dic 21- Dic 21

TOMATE PERITA S.R.L

Contrato: 18/11/2009
Socios: NEIMAN, SOFIA HAYDEE (25 cuotas) y LUTHER, JUAN (25 cuotas)
Domicilio: Maldonado.
Objeto: La instalación y funcionamiento de un negocio gastronómico de pizzería y de bar, con expendio de bebidas. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, o contratos de cualquier naturaleza como medios adecuados para el cumplimiento de sus objetivos, pudiendo realizar todos los actos jurídicos referidos para el desarrollo de sus negocios.
Administración y representación: Ambos socios actuando en forma indistinta.
Plazo: 2 años.
Capital: $ 50.000,00 dividido en 50 cuotas de $ 1.000,00 cada una.
Inscripción: 24/11/2009 Nº 15067.

22) $ 2946 1/p 33625 Dic 21- Dic 21

Santa Luisa S.R.L.
Modificación.-

Contrato: 24/10/2009
Inscripción: No. 14.122 el 4/11/2009.- Definitivo el 2/12/2009
Socios: Alejandro Ismael, Lucía Mercedes, María Soledad y Verónica Orihuela Comunale.-
Administración: Alejandro Ismael, Verónica Orihuela Comunale Indistintamente.- Existen limitaciones a las facultades de los administradores.
22) $ 982 1/p 33628 Dic 21- Dic 21

"AGROPECUARIA COLONIA LIMITADA"

CESION DE CUOTAS SOCIALES: 1/7/2009, Colonia, inscripta No. 13.806. 27/10/2009.- Cedentes. Milda Miriam FRIPP GERMAN, Milda Analí, Elbio Javier y Alvaro PUCH FRIPP a Cesionaria Paola Yanet BRAY ALMADA (20 cuotas sociales) y Milda Analí Puch (Cedente) a Alvaro Puch Fripp (Cesionario) (20 cuotas sociales).
22) $ 1473 1/p 33643 Dic 21- Dic 21

"OBJETO DIRECTO S.R.L."

Contrato: 16 noviembre 2009
Inscripción: No. 15405 el 1 diciembre 2009
Socios: Jorge Alberto VARELA HERNANDEZ (50 cuotas), María Constanza NARANCIO FERRES (50 cuotas)
Administración: María Constanza NARANCIO FERRES
Capital: $ 30.000 en 100 cuotas de $ 300 c/u.
Plazo: 30 años
Objeto: Venta de contenidos para empresas, organismos, organizaciones, revistas, publicaciones, publicidad..
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 33646 Dic 21- Dic 21

ANPI S.R.L.

Contrato: 25/11/2009.
Inscripción: Nº 15453 (02/12/2009).
Socios:
Luis Enrique FRANCO PAREDES (50 cuotas)
Noelia RAMIREZ da CUNHA (50 cuotas).
Capital: $ 60.000.
Objeto: Transporte, flete nacional/ internacional de objetos y personas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 33699 Dic 21- Dic 21

ALFA INSTALACIONES S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 19 noviembre 2009
Inscripción: N° 14995 el 20/11/2009
Cedente: JUAN RAMOS ROSSI (20 cuotas sociales de $ 300 c/u)
Cesionaria: Betina Sanchez Velazquez (20 cuotas de $ 300 c/u).
22) $ 982 1/p 33727 Dic 21- Dic 21

AGROUNION S.R.L.

MODIFICACIÓN: 5/10/2009
REGISTRO: Inscripta con N° 13.989 el 5/11/2009
COMPLEMENTO PUBLICACIÓN NUMERO 29672 del 16/11/09.
22) $ 491 1/p 33785 Dic 21- Dic 21



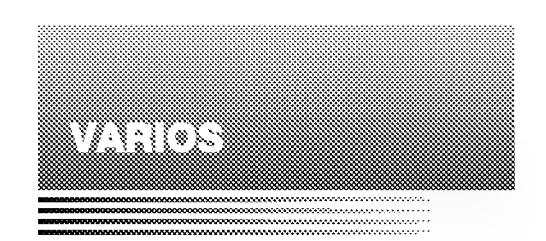
PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ HAEDO, ELIZABETH MARGARET contra VILLAGRA, LEONARDO ROBERTO - Tenencia Ratificacion ficha 2-48860/2009" se dispuso emplazar por edictos al Sr. LEONARDO ROBERTO VILLAGRA, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Art. 127 C.G.P.)

Se deja constancia que la parte se asiste mediante el consultorio de la Facultad de Derecho.

Montevideo, a los dicisiete dias del mes de noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33688 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08



ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,819600
BRASIL	REAL	1000		1,789500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,615600
JAPON	YEN	3600		90,117000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,048600
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,432400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

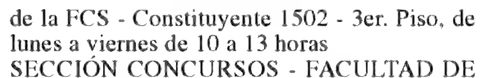
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,259	5,259
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,710	10,710
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,658	19,658
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,653	19,653
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,653	19,653

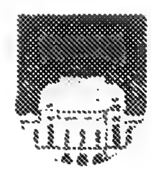
POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 33770 Dic 21- Dic 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 027/09
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos docentes:

* 1 cargo de Director del Departamento de Trabajo Social con una remuneración equivalente a la de Prof. Titular (Esc. G, Go. 5, 25 hs. sem.) por el término de tres años a partir de la fecha de toma de posesión - Dpto. de Trabajo Social - Expe. 230100-001800-09 - Llam. 063/09
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 18de diciembre de 2009 al 04 de marzo de 2010 a la hora 13.00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: En www.fcs.edu.uy o retirar en Sección Concursos


de la FCS - Constituyente 1502 - 3er. Piso, de lunes a viernes de 10 a 13 horas
SECCIÓN CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 33696 Dic 21- Dic 21



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de un (1) cargo de Director de la Unidad Central de Educación Permanente Esc. G, Gº 5, 30 horas semanales.
Resolución Nº 52 del C.E.D. 07.12.2009
Apertura: 21 de diciembre de 2009, hora 9:00;
Cierre: 19 de marzo de 2009, hora 13:00.-
Bases* e inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales, Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de julio 1968, Primer Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.-
(*)www.universidad.edu.uy/llamados.
27) (Cta. Cte.) 1/p 33821 Dic 21- Dic 21

FACULTAD DE INGENIERIA

Repartido 55/09
Llamado Efectivo.
REPARTIDO Nº 55/09.

Llamado Nº 162/09
Expediente
060180-002756-09 Llamado a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 10 horas semanales), del Departamento de Electrónica del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACIÓN: Microelectrónica y Electrónica Analógica y Digital, Sensores y Redes de Sensores Inalámbricos. El objetivo del presente llamado es integrar en efectividad un especialista en el área de Microelectrónica.
MATERIAS AFINES: Matemática, Física, Electrónica, Microelectrónica.
FUNCIONES ESPECÍFICAS: El docente se hará cargo de actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión, y actuará como asesor del Instituto en los temas de su especialidad. Dentro de estas actividades se encuentran: colaborar en tareas de gestión académica y administrativa; formar recursos humanos; dictar cursos en el área, actualizar sus contenidos y crear nuevos cursos; dirigir, co-dirigir o participar en proyectos de investigación y extensión.
COMISIÓN ASESORA: Gonzalo Abal, Héctor Cancela, Fernando Silveira, Cesar Briozzo y Juan Pablo Oliver.
INSCRIPCIONES: desde el 18 de diciembre de 2009 hasta el 22 de febrero de 2010 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33627 Dic 21- Dic 23

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias - Uruguay

INSTITUCIONES
CALENDARIO PAGOS Y NÓMINAS AÑO 2010

GERENCIA DE AFILIACIONES
DEPARTAMENTO DE CUENTAS DE AFILIADOS Y EMPRESAS
SECCIÓN CUENTAS DE AFILIADOS Y EMPRESAS

2010		
MES DE CARGO	ULTIMO DIA PAGO Y DECLARACIÓN DE NOMINAS (Instituciones comprendidas en los literales A), B), C), D), E) y J) de la ley 18396) (8° día hábil)	
ENERO	MIERCOLES	10 de Febrero de 2010
FEBRERO	JUEVES	11 de Marzo de 2010
MARZO	MIERCOLES	14 de Abril de 2010
ABRIL	MIERCOLES	12 de Mayo de 2010
MAYO	JUEVES	10 de Junio de 2010
JUNIO	LUNES	12 de Julio de 2010
JULIO	MIERCOLES	11 de Agosto de 2010
AGOSTO	VIERNES	10 de Setiembre de 2010
SETIEMBRE	MIERCOLES	13 de Octubre de 2010
OCTUBRE	JUEVES	11 de Noviembre de 2010
NOVIEMBRE	VIERNES	10 de Diciembre de 2010
DICIEMBRE	JUEVES	13 de Enero de 2011

2010		
MES DE CARGO	ULTIMO DIA PAGO Y DECLARACIÓN DE NOMINAS (Instituciones comprendidas en los literales F), G), H) e I) de la ley 18396) [illegible]	
ENERO	LUNES	22 de Febrero de 2010
FEBRERO	LUNES	22 de Marzo de 2010
MARZO	MARTES	20 de Abril de 2010
ABRIL	JUEVES	20 de Mayo de 2010
MAYO	LUNES	21 de Junio de 2010
JUNIO	MARTES	20 de Julio de 2010
JULIO	VIERNES	20 de Agosto de 2010
AGOSTO	LUNES	20 de Setiembre de 2010
SETIEMBRE	MIERCOLES	20 de Octubre de 2010
OCTUBRE	LUNES	22 de Noviembre de 2010
NOVIEMBRE	LUNES	20 de Diciembre de 2010
DICIEMBRE	JUEVES	20 de Enero de 2011

Los pagos realizados luego de la fecha límite establecida, devengarán las multas y recargos previstos en el Código Tributario, por el solo vencimiento del plazo, atendiendo la reglamentación que la Caja determinó al efecto.
En caso de que éstos se generaren, hasta tanto no fueren satisfechos impedirán la emisión de constancia de estar al día con las contribuciones para con nuestra Caja.
Si alguna circunstancia excepcional determinara que el último día para el pago de aportes fuera no hábil, el plazo se extenderá automáticamente hasta el primer día hábil siguiente, lo que se comunicará a través del sitio web del Instituto.
Por consultas, sírvase dirigirlas a Sección Cuentas de Afiliados y Empresas:
cae@cjpb.org.uy.
27) $ 9498 3/p 33651 Dic 21- Dic 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 430
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR DANIEL GUTIÉRREZ PROTO
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil nueve
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "ARDANAZ, MIGUEL Y OTROS C/ COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA CUTCSA - DAÑOS Y PERJUICIOS, DIFERENCIAS DE SALARIOS Y SUS INCIDENCIAS, ETC. - CASACIÓN", FICHA 80-436/1997.
RESULTANDO:
I Por Sentencia N° 10 de 27 de febrero de 2008, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 11° Turno, se falló: "Desestimando la demanda, sin especial condenación..." (fs. 1085/1096).
Por Sentencia N° 281/2008 de fecha 19 de noviembre de 2008, dictada por el Tribunal

de Apelaciones del Trabajo de Primer Turno, se falló: "Revócase la recurrida y en su lugar se dispone condénase a la demandada a pagar a los actores las diferencias de salarios e incidencias reclamadas hasta el 31 de octubre de 1997, así como los montos a devengar entre el momento de la presentación de la demanda y el momento que se haga efectivo el pago más reajuste e intereses y condénase a realizar los ajustes salariales a partir del 1ero. de noviembre de 1997 y hacia el futuro y al pago de los daños y perjuicios preceptivos que se fijan en el 30%, sobre los rubros de naturaleza salarial, con costas a cargo de la demandada y sin imposición en costos..." (fs. 1176/1181 vto.).

II La parte demandada interpuso recurso de casación por considerar que la sentencia de segunda instancia ha infringido los arts. 139 y 140 del C.G.P.; arts. 1.247, 1.291, 1.297, 1.298 y 1.301 del C.C.; y el contrato de concesión de líneas de transporte colectivo urbano de pasajeros Nos. 4, 60, 62 y 64.

Al fundamentar el recurso expresó en síntesis:

- No existe un contrato de trabajo entre los integrantes de la parte actora y CUTCSA. La sentencia refiere a la compatibilidad de la doble condición de accionista y trabajador y cita la opinión de Plá Rodríguez, sin embargo, no es aplicable al caso de la demandada.

La sentencia da por probado lo que en autos no ha sido probado, a saber, que los actores eran dependientes de CUTCSA. En cambio, sí está probado que no existen contratos de trabajo ni relaciones individuales de trabajo, sino que se trata de titulares de cuotas indivisas de ómnibus que prestan el servicio de transporte administrado por CUTCSA. Son empresarios independientes, que trabajan por cuenta propia y no se encuentran subordinados jurídicamente a CUTCSA.

- No se trata del ejercicio del poder disciplinario del empleador sobre sus dependientes, como lo entiende con error la sentencia, sino del ejercicio de las facultades atribuidas por el Estatuto de CUTCSA sobre los accionistas propietarios de ómnibus. Este poder del Directorio sobre los "accionistas propietarios" o sobre los socios de las sociedades personales que tienen la calidad de accionistas propietarios, como los poderes de organización y dirección en la explotación de los servicios de transporte colectivo de pasajeros, deriva, necesariamente, no de su calidad de patrono sobre dichos accionistas sino del estatuto de la Sociedad y son funcionales al objeto de la sociedad.

- También se equivoca la sentencia cuando considera que del pliego de condiciones y de la propuesta realizada por CUTCSA emerge prueba favorable a los accionantes, y antes de determinar si las relaciones son o no laborales, realiza una interpretación a "la luz de los criterios del derecho del trabajo" que no sólo no correspondería realizar antes de determinar la naturaleza jurídica de la relación y la aplicación o no del derecho del trabajo, sino que además contraviene los arts. 1.297, 1.298 y 1.301 del C.C.

- Del pliego de condiciones y de la propuesta presentada por CUTCSA no surge una prueba favorable a los accionantes sino que, en una recta interpretación, surge con evidencia que la concesión de dichas líneas la había tenido COOPTROL, pero debido a su quiebra, la I.M.M. debió hacer el llamado a licitación pública para la "concesión por diez años para la explotación de servicios de las líneas de transporte colectivo urbano de pasajeros en el departamento de Montevideo, Nos. 4, 60, 62 y 64", que preveían que la empresa o empresas que resultaran adjudicatarias deberían absorber a todos los trabajadores de COOPTROL, cooperativistas, debiendo presentar las empresas oferentes una propuesta para solucionar el problema económico de los trabajadores.

- En su oferta, CUTCSA propuso a la I.M.M. que los cooperativistas de la ex-COOPTROL que quisieran convertirse en accionistas propietarios, lo harían en iguales condiciones que los propietarios de CUTCSA, según sus Estatutos e igualdad en todos los derechos y obligaciones respecto de los demás propietarios de ómnibus. Los actores se convirtieron en accionistas propietarios voluntariamente, y por consiguiente, resolvieron que no serían obreros o empleados de CUTCSA y que no mantendrían con ella relaciones individuales de trabajo sino relaciones societarias, regidas por normas del derecho societario.

- Los actores, en tanto patronos, no perciben de CUTCSA un salario sino que los importes que reciben son a título de adelanto a cuenta del resultado de explotación de la unidad de su pertenencia, esto es, con cargo a las cuentas corrientes de las sociedades de hecho propietarias de los ómnibus, que los actores integran como socios y en las que trabajan por cuenta propia. En virtud de la calidad de patrono que detentan, los actores siempre aportaron como tales al Banco de Previsión Social.

- Este régimen es el que ha regido desde 1937. La calidad de empresarios o patrones de los accionistas propietarios ha sido desde siempre reconocida por los propios accionistas propietarios, por la Compañía, por el Banco de Previsión Social.

- La sentencia viola lo arts. 1.297, 1.298, 1.301 del C. Civil e incurre en claro error de interpretación del contrato de concesión celebrado entre CUTCSA y la I.M.M., que demuestra la falta de razonabilidad de la sentencia.

- De la interpretación lógico sistemática del contrato de concesión y de sus antecedentes (pliego de condiciones y propuesta de CUTCSA), resulta evidente que CUTCSA nunca le propuso a la I.M.M. que los trabajadores y cooperativistas de la ex-COOPTROL, que fueran absorbidos por la compañía para trabajar en plataforma mantendrían la remuneración que habían percibido en esta última, sino que, contrariamente a lo sostenido por la sentencia en el considerando 3, CUTCSA propuso a la I.M.M., que los ex-cooperativistas de COOPTROL que fueran absorbidos por la Compañía, recibirían la remuneración que correspondería al personal y a los accionistas propietarios que trabajan en CUTCSA, como surge del convenio celebrado con la I.M.M.

- Conforme al numeral 15) del contrato de concesión, teniendo presente los antecedentes que sirven para su interpretación (propuesta de CUTCSA, al informe de la Comisión Asesora y Receptora de Ofertas de la Intendencia Municipal), para el personal de COOPTROL, que figura con las categorías de guarda, conductor o inspector se previó solamente la conservación del cargo y el reconocimiento de la antigüedad, pero no el mantenimiento de la remuneración y demás prestaciones que según su función, antigüedad y categoría le corresponda, de acuerdo al detalle que se adjuntó a la propuesta de CUTCSA.

- La disposición del numeral 16) del contrato de concesión, ilumina y confirma el sentido de las disposiciones del numeral 15) aplicado pacíficamente por CUTCSA durante 10 años, puesto que mantiene en todos sus términos la igualdad de tratamiento, esto es la igualdad de derechos y obligaciones, entre los accionistas propietarios de CUTCSA y "cada una de las personas que figuran en el Anexo A y que poseía la doble condición de funcionario y cooperativista de la ex-COOPTROL, a quienes se les reconocerá la 1/12 (una doceava parte) de uno de los permisos otorgados, adquiriendo todos los derechos y obligaciones emergentes de esta situación".

- También se equivoca la sentencia cuando acoge los criterios erróneos utilizados por los actores respecto de la comparación de la remuneración en la ex-COOPTROL y en CUTCSA, disponiendo que no se deben computar los aportes al seguro de paro, los aportes al fondo de viviendas propias y el beneficio de presentismo.

- Además, entiende que debe casarse la sentencia en cuanto recibe la condena de futuro (fs. 1185/1204 vto.).

III Sustanciado el recurso en legal forma, fue evacuado el traslado por la parte actora, abogando por la desestimación del recurso (fs. 1210/1245).

IV Previo pasaje a estudio se acordó sentencia en legal forma.

CONSIDERANDO:

I La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad de votos de sus miembros naturales, anulará la sentencia impugnada, por entender que el agravio relativo a la inexistencia de relación laboral entre los integrantes de la parte actora y CUTCSA resulta de recibo legal.

II Previamente, corresponde indicar que, según ha sostenido firmemente la Corporación, calificar la naturaleza de una determinada relación constituye "quaestio juris", pasible como tal de revisión en el grado casatorio.

En este aspecto, cabe remitirse a la argumentación esgrimida en Sentencia N° 157/2003, en la que se expresó que: ". . . Sin dudas tal punto constituye materia revisable en casación, a partir de lo cual corresponde el análisis de los extremos de hecho tenidos por probados en las instancias de mérito y en ese sentido si se efectuó la correcta subsunción de aquellos elementos dados por probados en la categoría jurídica de referencia (Sents. S.C.J., Nos. 535/00, 156/99, 132/01)".

III Ahora bien, los agravios ejercitados por los recurrentes en casación ya fueron analizados por la Corporación en pronunciamientos Nos. 165/03 y 239/06, en función de lo cual se reiterarán, en lo sustancial, los argumentos desarrollados y que determinarán recibir la solución anulatoria postulada.

Así, con relación a la naturaleza jurídica del vínculo que uniera a los ex-empleados de COOPTROL que ingresaron como accionistas propietarios a través del llamado a licitación pública para la concesión de determinadas líneas de transporte, se expresó en la Sentencia N° 165/03 cit.: "El régimen jurídico de aquellos demandantes ex-cooperativistas de COOPTROL que ingresaron a CUTCSA en virtud del contrato de concesión y se transformaron en accionistas de CUTCSA, es el mismo que el de los restantes propietarios

de CUTCSA, que no se rige por el derecho laboral, por lo que respecto a éstos no era competente la justicia laboral. No siendo trabajadores no pueden reclamar diferencias de remuneración. Sus derechos y obligaciones son los mismos que los del resto de propietarios del CUTCSA.
Los demandantes que hayan ingresado en la categoría de propietarios, no tienen derecho al mantenimiento de una remuneración distinta de la de los demás propietarios, ni de la remuneración de que gozaban en COOPTROL. Tampoco tiene derecho al mantenimiento de la remuneración aquellos demandantes que al ingresar se les mantuvo el cargo que tenían en COOPTROL, hayan o no ingresado como propietarios de CUTCSA.
Para aquellos demandantes que, por haber ingresado en cargos distintos, tienen derecho al mantenimiento del nivel de remuneración, a los efectos de la comparación, deben considerarse como parte de la remuneración que perciben en CUTCSA, el presentismo, los aportes al Seguro de Paro Interno y los aportes al Fondo de Vivienda. La comparación deberá hacerse sobre el total percibido en CUTCSA, incluyendo estos rubros, con lo que percibían en COOPTROL".
IV Concretamente con relación al agravio relativo a la condena a abonar diferencias de salarios a los cooperativistas de COOPTROL absorbidos por CUTCSA y que ingresaron a ésta en calidad de propietarios, la Corporación por unanimidad resolvió dejarla sin efecto, precisando, en expresiones enteramente revalidables al subexamine: "La situación de quien se encuentre en tal posición no se rige por el derecho laboral sino por las disposiciones contenidas en el contrato de concesión..., otorgado entre la empresa CUTCSA y la Intendencia correspondiente. De tal modo, resultan aplicables al caso las siguientes previsiones:
'Cada cooperativista de COOPTROL podrá convertirse en accionista propietario en iguales condiciones que los propietarios de C.U.T.C.S.A., y de acuerdo a sus estatutos"'.
"Todos los derechos u obligaciones de los cooperativistas que ingresen como propietarios serán iguales a los que tienen los demás propietarios de ómnibus en virtud de su condición de tales".
"Así, en forma genérica, aplicable a cada situación particular, cabe afirmar que, el reclamante (conductor o guarda) que ingresa a CUTCSA y opta por ostentar la calidad de accionista de ésta no tiene derecho a una remuneración mayor sino igual que la percibida por los restantes propietarios de la sociedad anónima demandada, que cumplen la misma función que él" (Sentencia N° 165/03 cit.).
V Por lo que cabe concluir, al igual que en el pronunciamiento N° 239/06, que determinada la inexistencia de relación laboral entre los integrantes de la parte actora y CUTCSA, tal como sostuviera el "a quo", la pretensión deducida por diferencia salarial carece de sustento fáctico y jurídico.
VI Finalmente, respecto al último agravio referido a la comparación entre la remuneración que tenía el trabajador en COOPTROL y lo que pasó a ganar luego en CUTCSA en mayoría también recibe el agravio no incluyendo como pauta del proceso liquidatorio el cómputo de los aportes al seguro de paro interno, al fondo de viviendas y la prima por presentismo que los accionantes hubieren percibido, expresando al efecto: "Asiste razón a CUTCSA cuando afirma que al momento de efectuar la comparación entre 'la remuneración' que tenía el trabajador en COOPTROL y lo que paso a ganar luego en CUTCSA corresponde tomar en cuenta los rubros que menciona la impugnante (presentismo, vivienda, seguro de paro). Como dice Plá Rodríguez el concepto de 'remuneración' -si bien coincide con el de salario- se utiliza para referirse globalmente a los ingresos del trabajador incluyendo aquéllos que no provienen del empleador" (Curso, T. III, Vol. II, 1994, pág. 7).
"Y los órganos de mérito no dan ninguna razón de peso que justifique la limitación del concepto para el caso. Sí bien es cierto que la misma doctrina citada recomienda el análisis del término 'remuneración', con especial detenimiento en cada situación particular, precisamente la situación de autos no permite apartarse de la interpretación más corriente" (Sentencia N° 165/03 cit.).
VII Las costas y costos del grado, en el orden causado.
Por estos fundamentos, y lo dispuesto por los arts. 268 y ss. del C.G.P., la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad,
FALLA:
ANÚLASE LA SENTENCIA IMPUGNADA Y, EN SU LUGAR, CONFÍRMASE EL PRONUNCIAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA, SIN ESPECIAL SANCIÓN PROCESAL.
PUBLÍQUESE.
Y, OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVANSE LOS AUTOS.
DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE OMAR CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INACHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de siete fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente los autos caratulados: "ARDANAZ, MIGUEL Y OTROS C/ COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA - CUTCSA -DAÑOS Y PERJUICIOS, DIFERENCIAS DE SALARIOS Y SUS INCIDENCIAS, ETC. - CASACION", FICHA 80-436/1997 actualmente en trámite ante esta Corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día quince de diciembre de dos mil nueve Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 33632 Dic 21- Dic 21

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

ONDA NATURAL S.A.

$ 80.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 15/12/2009 Nº 16200.
28) $ 2455 1/p 33609 Dic 21- Dic 21

TECNOBELT S.A.

Montevideo
100 años
$ 80.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
11/12/09, 16073.
28) $ 2455 1/p 33664 Dic 21- Dic 21

AVELIER S.A.

Montevideo
100 años
$ 80.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza,

madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
11/12/09, 16069.
28) $ 2455 1/p 33666 Dic 21- Dic 21

BEKSOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 80.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
11/12/09, 16067.
28) $ 2455 1/p 33668 Dic 21- Dic 21

LIDERSELL S.A.

Montevideo
100 años
$ 80.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
11/12/09, 16068.
28) $ 2455 1/p 33670 Dic 21- Dic 21

ECOVINT S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
11/12/09, 16071.
28) $ 2455 1/p 33672 Dic 21- Dic 21

SOLEWAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
11/12/09, 16072.
28) $ 2455 1/p 33673 Dic 21- Dic 21

CALOUSD SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 20.11.2009, en el aviso No. 30276, donde dice: CALOUSD SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD ANONIMA; debió decir: CALOUSD SOCIEDAD ANONIMA. Por así corresponder.
28) $ 167 1/p 33680 Dic 21- Dic 21

ALIKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 450.000, 16/12/09, 16302.
28) $ 2455 1/p 33706 Dic 21- Dic 21

REFORMAS

Corporación de Seguridad Proguard S.A.
(en el futuro Securitas Sistemas S.A.)
Reforma de Estatutos

Asamblea: 16/01/09
Denominación: SECURITAS SISTEMAS S.A.
Inscripción: 9/12/2009, Nro. 15889.
28) $ 982 1/p 33610 Dic 21- Dic 21

CELEMYR S.A.
Artículo 284 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de fecha 28/8/09 aumentó el capital contractual a $ 40.000.000
Inscripción 19/11/2009 Nº 14879.
28) $ 982 1/p 33611 Dic 21- Dic 21

KRIMUR SA
Reforma

Acta: 12/05/09
Inscripción: 13010 - 13/10/09
Modificación: Art. 3: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones).
28) $ 982 1/p 33662 Dic 21- Dic 21

SOKAY COMPANY S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA: 2/10/2009
INSCRIPCION: 15060 - 23/11/2009
CAPITAL NUEVO: $ 20.000.000.
28) $ 491 1/p 33665 Dic 21- Dic 21

SANTARO SA.
AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de directorio de fecha 4 de diciembre de 2009 se aumentó el capital a $ 8.000.000 (art. 288 ley 16060).
28) $ 982 1/p 33667 Dic 21- Dic 21

DUCASUR SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas del 25.5.2007 y 14.7.2009
CAPITAL: $ 13.000.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Rocha
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 17.12.2009, No. 16370.
28) $ 982 1/p 33681 Dic 21- Dic 21

SEDALER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26.11.2009
CAPITAL: $ 20.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 16.12.2009, No. 16295.
28) $ 491 1/p 33682 Dic 21- Dic 21

MIRADOR CAMPERO S.A.

Asamblea: 06.10.09
Ref. Art. 3: Aumento capital $ 40.000.000
Registro: 09.11.09, 14.320.
28) $ 491 1/p 33683 Dic 21- Dic 21

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	**$**	**$**
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja y Bancos		8.515.005,78
Créditos con Org. del Estado		
Deudores Oficiales		670.423,17
Otros créditos		
O.P.S. Fondos reembolsables	101.451,16	
Otros créditos	330.047,17	
BROU-Caja ahorro-aportes BPS	142.035,81	
Otros créditos por gtos. a devengar	5.142.558,58	5.716.092,72
Invent. adquisic. y suministros		831.096,25
Total Activo Corriente		**15.732.617,92**
Activo No Corriente		
Créditos con Organismos del Estado		
Deudores oficiales	44.381,00	44.381,00
Inversiones a largo plazo		7.484,32
Bienes de Uso		
Valores revaluados	50.276.183,36	
Menos: Deprec. acumuladas	(46.687.571,85)	3.588.611,51
Mejoras s/Inmuebles en comodato	11.654.048,98	
Menos: Depreciaciones acumuladas	(7.733.872,82)	3.920.176,16
Total Activo No Corriente		**7.560.652,99**
TOTAL ACTIVO		**23.293.270,91**

PASIVO	**$**	**$**
Pasivo Corriente		
Deudas diversas		
BPS - aportes jubilatorios e IRPF	2.861.064,50	
BPS - aportes patronales	1.159.373,16	
Retenciones sobre sueldos varias	1.500.242,12	
Acreedores Varios	2.204.188,61	
Quebranto de Caja a Pagar	7.896,00	
Sueldos a Pagar	25.399,66	
Provisiones Varias	842.257,98	
Provisiones Remuneraciones Varias	14.528.500,00	
Provisiones por gtos. a devengar	5.142.558,58	28.271.480,61
Total Pasivo Corriente		**28.271.480,61**
TOTAL PASIVO		**28.271.480,61**
PATRIMONIO		
Capital		
Patrimonio neto	11.425.435,97	
M.E. y F. Subvencion-Asist. Financiera	197.205.638,36	
M.S.P. - M.E.F. Asistencia Financiera	4.010.978,24	
Subvención - Ley 17.930-Art. 450	312.922.193,13	525.564.245,70
Resultados acumulados		
Resultados acumulados	(403.189.531,61)	
Resultados del ejercicio	(127.352.923,79)	(530.542.455,40)
TOTAL PATRIMONIO		(4.978.209,70)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**23.293.270,91**

CUENTAS DE ORDEN		
Bco. Hipotecario del Uruguay		
depósitos en garantía	163.569,89	
M.S.P. - Bienes de Terceros	67.733.417,72	67.896.987,61

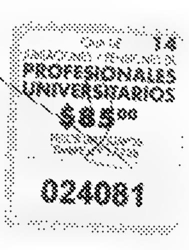
CUENTAS DE ORDEN		
Bco. Hipotecario del Uruguay		
depósitos en garantía	163.569,89	
M.S.P. - Bienes de Terceros	67.733.417,72	67.896.987,61

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

INGRESOS		
Recaudaciones obtenidas por disposiciones legales		
Dancing	81.859,06	
Intendencias Municipales	625.677,61	707.536,67
GASTOS		
Gastos de oficina y gestión		
Retribuciones de servicios personales	96.862.078,40	
BPS - Aportes Patronales	10.787.675,57	
Materiales y suministros	4.149.769,68	
Servicios no personales	8.994.475,88	
Motores y P. De Reemplazo	25.172,09	
Subsidios y otras transferencias	1.221.305,33	
Amortizaciones	1.500.026,22	
Servicio de Pensiones	3.420.390,44	(126.960.893,61)
RESULTADO BRUTO		**(126.253.356,94)**

Resultados Diversos		
Donaciones	119.957,61	
Otros	592.893,39	
Ingreso por Venta de vehículos	687.991,31	
Aumentos y Disminuciones	(56.454,87)	1.344.387,44
Resultados Financieros		
Diferencias de Cambio	(826,13)	(826,13)
Ajuste a Resultados Ej.Anteriores		
Ingresos y Egresos		(1.878.462,02)
R.D.M.		(564.666,14)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(127.352.923,79)**





Dr. SERGIO CURTO
PRESIDENTE

[illegible]
JEFE DEPARTAMENTO
RECURSOS ECONOMICO-FINANCIEROS



DICTAMEN

1. El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos y Notas explicativas y el Balance de Ejecución Presupuestal por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las informaciones de la CHLA-EP. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados sobre la base de la auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento por parte de la CHLA-EP de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los Estados Contables objeto de examen.

2. El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir una opinión.

3. Con fecha 23/12/05 la CHLA-EP interpuso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo una Demanda de Nulidad contra la Resolución RD N°- 12-45/2005 del Directorio del Banco de Previsión Social (BPS), por el avalúo que le fuera realizado por este último por el período 1/1/96 a 31/5/04. Con fecha 25/11/08 dicho Tribunal desestimó la Demanda de Nulidad interpuesta por la CHLA-EP y confirmó el acto administrativo impugnado. Tal como se señala en la Nota N| 6.1 a los Estados, el monto adeudado sin multas ni recargos totalizó $ 7:499.737,27, que representa el 26,53% del Pasivo, desconociéndose a cuanto asciende al 31/12/08 el importe de las multas y recargos generados en el período.

4. Debido a los efectos de lo indicado en el párrafo anterior, el Estado de Situación Patrimonial no presenta razonablemente la situación patrimonial de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes al 31 de diciembre de 2008. En opinión del Tribunal de Cuentas, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestal presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y la ejecución presupuestal, por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza 81 y normas legales vigentes.

Montevideo, 11 de agosto de 2009.

Esc. ELIZABETH M CASTRO
SECRETARIO GENERAL

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA INSTITUCION

1.1 Naturaleza jurídica

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, creada por la Ley 10.709 de 17 de enero de 1946, es una persona pública no estatal desde el 1º de enero de 1996 de acuerdo a lo dispuesto por art. 403 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

1.2 Actividad principal

La Institución tiene como principal cometido combatir la tuberculosis en todo el territorio nacional, y desde la promulgación de la Ley 15.809 (art. 467), tiene a su cargo también toda la actividad de vacunación en el país.

NOTA 2 - ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables son sometidos para su consideración a la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 Bases de preparación de los Estados Contables

Los estados contables han sido formulados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay establecidas por los Decretos 103/91, 105/91 y 200/93, y la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Los estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior. A efectos comparativos, los estados contables correspondientes al ejercicio 2007, se presentan reexpresados a moneda de cierre del 2008, por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (INP) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el que muestra una variación del 6,43 % entre el inicio y el fin del ejercicio.

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados contables son las siguientes:

3.2 Criterios generales de valuación
Los estados contables han sido reexpresados de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República, a efectos de considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la unidad monetaria de medida, y por consiguiente están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio.
El criterio utilizado a efectos de determinar los resultados es el de capital financiero.
El índice general de precios utilizado es el denominado Índice de Precios de Productos Nacionales, proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

3.3 Cuentas en moneda extranjera
Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se muestran convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

3.4 Adquisiciones y Suministros
Los bienes incluidos en el inventario de adquisiciones y suministros han sido valuados a precio de mercado, o valor de compra ajustado por el índice correspondiente, según el caso, siguiendo el criterio establecido en la NIC 29.

3.5 Bienes de uso
Los bienes de uso y sus respectivas amortizaciones acumuladas están tomados a su costo de adquisición revaluado al 31 de diciembre de 2008 mediante la aplicación del Índice de Precios de Productos Nacionales. Se han ajustado las altas y bajas del ejercicio, por los índices correspondientes, de acuerdo a la fecha en que dicha situación se produjo.

3.6 Determinación del resultado
Los ingresos y gastos han sido computados en base al principio de lo devengado.
Los egresos por los servicios recibidos representan los importes que la Institución ha pagado o comprometido pagar para recibir dichos servicios. Tanto los ingresos como los egresos han sido ajustados por los índices correspondientes.

3.7 Definición de fondos adoptada para la preparación del estado de origen y aplicación de fondos
A los efectos de la confección del referido estado se ha utilizado la definición de fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo, tal cual lo establece la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas.

NOTA 4 - INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
4.1 Bienes de uso
Los bienes de uso y sus amortizaciones acumuladas se muestran a sus valores históricos revaluados en base al Índice de Precios de Productos Nacionales.
La depreciación fue calculada por el método lineal a partir del ejercicio siguiente a aquel en que se realizó la incorporación de cada bien.
Se han mantenido dentro del capítulo de bienes de uso la ampliación de la cámara fría del Laboratorio Calmette, y las mejoras realizadas en los inmuebles tomados en comodato, dado que la administración de los mismos está a cargo de Comisión Honoraria, a pesar de ser propiedad del Ministerio de Salud Pública. Sin embargo, se varió el método de amortización de los mismos, pasando de una amortización lineal de 50 años a una amortización lineal que contemplara la fecha de finalización del comodato en el año 2013, de acuerdo a lo sugerido por el Tribunal de Cuentas. Las diferencias surgidas en el cambio de criterio se ajustaron contra la cuenta "Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores" dentro del Estado de Resultados.

4.2 Deudas diversas
En este capítulo se incluyen, entre otros, los importes adeudados al Banco de Previsión Social por las retenciones de aportes personales y patronales realizadas sobre las remuneraciones del mes de diciembre de 2008, otras deudas generadas también por retenciones sobre sueldos, así como todos los acreedores pendientes al cierre del ejercicio.
En Provisiones por Remuneraciones Varias se exponen las obligaciones generadas por la cuota parte de aguinaldo correspondiente a diciembre, la licencia y los salarios vacacionales correspondientes al año 2008.
El rubro Provisiones por Gastos a Devengar es la contrapartida del rubro Otros Créditos por Gastos a Devengar, y corresponde al saldo de aquellos contratos generados en el transcurso del año, pero cuya obligación de cumplimiento del servicio corresponde al próximo ejercicio; motiva esta presentación la conciliación con la contabilidad presupuestal correspondiente.

NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A LAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS
5.1 Ingresos obtenidos por disposiciones legales
En este capítulo sólo se exponen los ingresos correspondientes a Dancing e Intendencias Municipales.

NOTA 6 - INFORMACION REFERENTE A SITUACIONES CONTINGENTES
6.1 Aportes al Banco de Previsión Social.

La Institución se encontraba exonerada de aportes patronales al Banco de Previsión Social de acuerdo a lo dispuesto por el art.317 de la Ley 13.737 de 9 de enero de 1969, pero desde el 1º de julio de 2007, en función del Nuevo Sistema Tributario por Ley 18.083, se eliminaron las exoneraciones de aportes patronales. A partir del mes de enero de 1996 y como consecuencia básicamente de diversos aspectos no previstos por la Ley N° 16.736, que modificó su naturaleza jurídica (citado en Nota 1) han surgido una serie de situaciones problemáticas en relación a las contribuciones a la Seguridad Social. En el ejercicio 2004 en atención a lo dispuesto por la Dirección Técnica de la Asesoría Tributaria y Recaudación del citado Banco, la Institución comenzó a realizar sus contribuciones a la seguridad social bajo el régimen de aportación correspondiente al sector Industria y Comercio.

Recientemente, según informe del asesor jurídico de la institución, el Tribunal de los Contencioso Administrativo dictó sentencia definitiva que ha quedado ejecutoriada, por la cual mantuvo la resolución del Banco de Previsión Social, y de la cual resulta que éste tiene un crédito contra la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes. El monto original del capital adeudado asciende a la suma de $ 7.499.737,27.

Montevideo, marzo de 2009.

28) $ 28979 1/p 33511 Dic 21- Dic 21

ODELIS S.A.
Reducción de Capital
Artículo 294 - Ley 16.060

Asamblea: 7.12.09
Documentación: Soriano 1140 Bis ap. 102 - Montevideo
Plazo para oposición: 30 días desde la última publicación.
Capital Integrado: $ 1.045.673.189.-
Capital Social: $ 1.300.000.000.
28) $ 9820 10/p 33692 Dic 21- Ene 05

SERVICIOS ESENCIALES S.A.
Reforma de Estatutos

Art. 284 Ley 16060
ACTA: 29/12/2006
CAPITAL. ARTICULO 3: Aumento a Euros 2.590.000
REGISTRO: N° 15409 de 01/12/2009.
28) $ 982 1/p 33711 Dic 21- Dic 21

INVERSORA RIOVAN S.A.
Reforma de Estatutos

ACTA: 20/05/2009
ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Constituyese INVERSORA RIOVAN S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2. OBJETO.- Su objeto principal es la Participación en otras sociedades y además: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. $u 7.116.900. Acciones al portador.
REGISTRO: Nº 15410 de 01/12/2009.
28) $ 4910 1/p 33712 Dic 21- Dic 21

GEKIT SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos - artículo 3°

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 15/04/2009.-
ACCIONES NO ENDOSABLES.-
REGISTRO: N° 15208, PROVISORIA: 25/11/2009, DEFINITIVA: 14/12/2009.
28) $ 982 1/p 33713 Dic 21- Dic 21

COMPAÑÍA KARNAK SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 21/05/2009.-
ARTICULO 1° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 13520, provisoria: 21/10/2009, definitiva: 25/11/2009.
28) $ 982 1/p 33714 Dic 21- Dic 21

UNIVERSAL TILASUR SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 03/12/2008.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 13522, provisoria: 21/10/2009, definitiva: 25/11/2009.
28) $ 982 1/p 33715 Dic 21- Dic 21

MICRO NIFOPAR SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 15/04/2009.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: N° 13521, provisoria: 21/10/2009, definitiva: 25/11/2009.
28) $ 982 1/p 33716 Dic 21- Dic 21

MATVEY S.A.
(Reforma de estatutos)

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de febrero de 2009 se resolvió modificar el artículo 4° de los estatutos sociales, reduciendo el capital contractual a $ 1.000.000.
Inscripción: N° 14.550 de fecha 12/11/2009.
28) $ 982 1/p 33728 Dic 21- Dic 21

DUVELNOR S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2008 resolvió la reforma del Artículo tercero transformando acciones portador a nóminativas endosables y aumentando capital contractual a $ 10.000.000.
Inscripción: 29/08/2008 N° 14680.
28) $ 982 1/p 33729 Dic 21- Dic 21

MANZAT HOLDING S.A.
ACLARACIÓN

En el Diario Oficial de fecha 12/05/09, Página 1544-C, Aviso Nº 27.728, se omitió al referirse al nuevo Capital Social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/04/07 hacer referencia en la publicación, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ratificatoria y rectificatoria de aquella de fecha 15/10/08.
28) $ 1473 1/p 33733 Dic 21- Dic 21

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 124.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	365 9375	365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Carmelo	19 de Abril 430	0542-6543		impocarmelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Leopoldo Fuica 318	055-21232		imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	042-235344 042-244357	042-248897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	056-25071	056-25071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	062-35833	062-35833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Colón 319	053-29651		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral. Flores 186	063-31382	063-31382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias ....$ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones ....$ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios ....$ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates ....$ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*..........$ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*..........$ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)*..........$ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*..........$ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)*..........$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página ....$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 ....$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

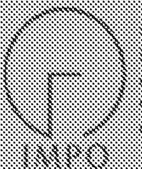
0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



más información, más ciudadanía



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

NORMA NACIONAL DE LACTANCIA MATERNA

DROGAS: más información menos riesgos

este 24 salimos todos
si toma no maneje

nostalgia

GOL al FUTUR

mercurio

LIBRE DE MERCURIO

libre de mercurio

si tomaste
no manejes

aprecia tu vida
elimina el mercurio

gionales
de Capacitación

manual básico
de uso de
XO

SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL

INFO EDUCA 2009

más información, más ciudadanía